



¡Bienvenido!

En nombre del distrito escolar del condado de Ware, la bienvenida al año escolar 2019-2020. Usted es parte de un cuerpo de estudiantes de talento excepcional. Juntos vamos a luchar por la excelencia.

Este manual del estudiante provee a los estudiantes y padres con una sencilla guía para la comprensión de los procedimientos y políticas del distrito escolar del condado de Ware básicos de funcionamiento. Por favor revise el manual del estudiante con su hijo durante el año escolar.

Estamos muy orgullosos del continuo compromiso del distrito a un alto nivel académico y el aumento de rendimiento de los estudiantes. Nuestra escuela secundaria ofrece oportunidades excepcionales para participar en actividades fuera del aula que agregan valor dentro del aula. Cada año, nuestros estudiantes a tener éxito en todos los ámbitos: el aula, las artes escénicas, los campos deportivos, programas de CTAE, y actividades extracurriculares.

Por favor visite el sitio web del distrito (www.ware.k12.ga.us) y el sitio web de la escuela media para las últimas noticias e información. Por favor, póngase en contacto con el maestro o director de su hijo si tiene preguntas o preocupaciones.

Los esfuerzos combinados de los estudiantes, padres y personal se asegurará una experiencia de aprendizaje positiva y exitosa. Esperamos a un exitoso año escolar 2019-2020.

Sinceramente,

Bert Smith

Superintendente de Escuelas

TABLA DE CONTENIDO

Escuela segura	<u>4</u>	comportamiento resultante en Procedimientos Disciplinarios	<u>22</u>
Consejos para los padres	<u>4</u>	PBIS Comportamiento Positivo	<u>22</u>
Calendario	<u>5</u>	Definición de términos	<u>24</u>
Prefacio	<u>6</u>	Infracciones de disciplina - acumulativa	<u>25</u>
Objetivos de la escuela media	<u>6</u>	Lucha	<u>25</u>
Filosofía y Objetivos	<u>6</u>	Búsqueda y captura	<u>25</u>
Los períodos de clasificación del sistema / Grading	<u>7</u>	del condado de Ware Learning Center (Escuela Alternativa)	<u>25</u>
Portal de padres	<u>7</u>	Procedimientos de disciplina progresiva	<u>26</u>
Juramento a la Bandera / Momento de Silencio	<u>7</u>	Disciplina - Los niveles de delitos	<u>29</u>
Dirección y Teléfonos	<u>8</u>	Disciplina - tipos, definiciones, niveles	<u>29</u>
Personal de la facultad	<u>8</u>	Detención	<u>36</u>
Procedimientos de llegada y salida	<u>9</u>	Escuela de Sábado	<u>36</u>
Política de asistencia	<u>9</u>	ISS (Suspensión en la escuela)	<u>37</u>
La admisión y la asignación a las escuelas	<u>10</u>	OSS (Suspensión fuera de la escuela)	<u>37</u>
Los procedimientos de registración	<u>10</u>	Código de vestimenta	<u>38</u>
tardanzas	<u>10</u>	accidentes	<u>39</u>
- Las ausencias sin excusa	<u>11</u>	Elegibilidad atlética	<u>39</u>
Procedimientos de entrada y salida exprés	<u>11</u>	bicicletas	<u>39</u>
Justificada y Ausencias	<u>11</u>	Los autobuses	<u>39</u>
Extracurriculares y Asistencia	<u>12</u>	Políticas y Procedimientos de la Escuela	<u>39</u>
Ley de Jessie	<u>12</u>	Reglas conducta en el autobús	<u>40</u>
Las ausencias no justificadas en políticas para reducir	<u>12</u>	Política de disciplina autobús	<u>40</u>
Las ausencias excesivas	<u>13</u>	pases de autobús	<u>41</u>
La recepción de la declaración escrita	<u>13</u>	Seguridad en el Autobús	<u>41</u>
- Las ausencias durante la prueba	<u>14</u>	Cuestionario Tazón Académico	<u>42</u>
Inscripción	<u>14</u>	Cuidado de la propiedad escolar	<u>42</u>
Prueba de residencia	<u>14</u>	Celulares	<u>42</u>
Inmunización	<u>15</u>	El engaño	<u>42</u>
Número de seguridad social	<u>15</u>	Club y Actividades	<u>42</u>
Asistencia ejercicio	<u>16</u>	Asociación de Atletas Cristianos (FCA)	<u>43</u>
Asistencia del Distrito reunión del Grupo Especial	<u>16</u>	Future Farmers of America (FFA)	<u>43</u>
Asignación de grado	<u>16</u>	Profesión Sanitaria estudiantes de América (HOSA) <u>43</u>	
Ausente	<u>16</u>	Programa de Honores	<u>43</u>
Retiro de la escuela	<u>16</u>	Equipo de Matemáticas	<u>43</u>
Full Day School	<u>17</u>	Modelo del equipo de la ONU	<u>43</u>
Trabajo de recuperación	<u>17</u>	Nacional Junior Honor Society	<u>43</u>
Asistencia perfecta	<u>17</u>	Curriculum	<u>44</u>
Las recompensas por Buena Asistencia	<u>17</u>	Las bebidas y Máquinas expendedoras	<u>44</u>
Notificación y consecuencias para la Organización injustificadas	<u>17</u>	conducción	<u>44</u>
McKinney Vento	<u>18</u>	Taladros de emergencia	<u>44</u>
notificación a los padres de la retirada del estudiante	<u>18</u>	viajes de campo	<u>44</u>
Código de Conducta	<u>20</u>	junior miss condado de Ware	<u>44</u>
Autoridad del director	<u>21</u>	Flores, globos, etc.	<u>45</u>

Dirección	<u>45</u>
Pases de pasillo	<u>45</u>
Deberes	<u>45</u>
Casa / Hospital	45
taquillas	45
Objetos perdidos	46
Servicios de comedores	46
Centro de Medios	46
Directiva de usuario de Internet	47
Conferencias de Padres	48
Personal de Ventas / Proyectos	48
Educación física y Salud	48
Presencia en el campus después de la escuela	48
Reporte de progreso	49
Promoción y Retención	49
Clínica	51
Random Política de prueba de la droga	51
Las boletas de calificaciones	51
Piojos de la cabeza	52
Medicación	52
Enfermedad / Lesiones	55
El acoso sexual / mala conducta sexual	55
Quejas y Reclamos	56
Proyecto de la Cámara 1321	56
El cuestionamiento de alumnos según el Oficial	56
Proceso de Apoyo al Estudiante	57
Trabajar en equipo	57
telemedicina	57
Teléfono	58
Los libros de texto	58
Continuación del programa avanzado contenido	59
La seguridad de acceso al servicio Dotados	59
Dotados / Adv. política de contenidos	59
Visitación	59
FERPA - Los derechos de privacidad	61
La educación obligatoria para los niños	61
Cláusula de no discriminación	61
Derecho de los padres a conocer	61
Notificaciones de padre	62
Protección de los Derechos del Alumno (PPRA)	63
Artículo 504: Notificación de derechos	64
ESEA - Participación de los Padres	69
Formulario de Registro de autobuses	77

ESCUELAS SEGURAS

El personal y la administración en las Escuelas Medias de condado de Ware están haciendo todos los esfuerzos posibles para mantener nuestras instalaciones como escuelas seguras. Nuestro esfuerzo para crear un ambiente seguro no sólo depende de personal y administración, sino también de los padres, los estudiantes y la comunidad.

Medidas para que los estudiantes

Se les pide a los estudiantes que hablen con sus maestros, administradores, padres y / o consejero acerca de lo que pueda afectar a la seguridad de nuestra escuela por las amenazas de informes, la intimidación, la posesión de armas, venta de drogas, actividad de pandillas, graffiti y vandalismo. Los estudiantes también pueden llamar a la línea directa de seguridad anónima establecida por el Departamento de Educación de Georgia y la Oficina de Investigación de Georgia a 1-877-729-7867. (1-877-SAYSTOP)

Animar a los estudiantes para llamar 1-877-SAY-STOP es una manera eficaz de detectar un acto potencialmente violento antes de que se ha comprometido. los 1-877-SAY-STOP línea telefónica gratuita fue creado por el Departamento de Educación de Georgia para que los estudiantes pueden reportar de manera anónima cualquier persona que tenga un arma o que ha amenazado con llevar un arma a la escuela. los 1-877-SAY-STOP línea telefónica estará ubicada en el Departamento de Educación de Georgia, tripulada por un experto en seguridad certificada, y supervisado por el seguro y Escuelas Libres de Drogas y Coordinador de Comunidades. Las horas de servicio posventa se lunes a viernes (08 a.m.-5 p.m.). Después de 17:00 todas las llamadas serán remitidos a la Oficina de Investigación de Georgia. NO serán personas que llamen a revelar sus identidades.

¿Cómo funciona la línea directa?

Al recibir un informe de incidente, el experto en seguridad notificará a la agencia apropiada de la ley y el director de la escuela. Se le pedirá Superintendente de notificar al Departamento de Educación de Georgia con respecto a las acciones posteriores tomadas en conjunto con cada llamada, así como el resultado de cada llamada. El experto en seguridad también responderá a preguntas sobre la seguridad escolar.

TIPS PARA ESTUDIANTES

- Leer el "Manual del Estudiante" y conocer el código escolar de conducta.
- Modelar los comportamientos responsables que se describen en el código de conducta.
- Evitar ser parte de una multitud cuando se desata una pelea y se abstengan de burlas, acoso, y los compañeros de intimidación.
- Sea un papel modelo- asumir la responsabilidad personal por reacción a la ira sin dañar física o verbalmente a los demás.
- Siempre respetar a los demás y el respeto que puede ser diferente de usted.

CONSEJOS PARA LOS PADRES

- Discutir la política de disciplina de la escuela con su hijo. Mostrar su apoyo a las normas y ayudar a su hijo a comprender las razones de las mismas.
- Hable con su hijo sobre la violencia que ve en la televisión, en los videojuegos, y posiblemente en el barrio. Ayude a su hijo a entender las consecuencias de la violencia.
- Ayude a su hijo a encontrar maneras de mostrar la ira que no implican perjudicando verbal o físicamente a otros.
- Ayude a su hijo a entender el valor de aceptar las diferencias individuales.
- Mantener las líneas de comunicación abiertas con su hijo, incluso cuando es difícil.
- Escuche a su hijo si él o ella comparte la preocupación por amigos que puedan estar exhibiendo comportamientos problemáticos. Compartir esta información con un profesional de confianza, como un psicólogo escolar, consejero, director o maestro.

Ware County Schools Calendar
2019-2020

Fourth of July Holiday for Staff	July 4, 2019
Pre-Planning	July 25 -31, 2019
Open House	July 29, 2019
Pre-K and Elementary Schools	4:00- 6:00pm
Middle Schools, including WCLC Middle Students	5:00- 7:00pm
High School including WCLC High Students	6:00- 8:00pm
first Day of School	August 1, 2019
First Nine Weeks/Fall Semester Begins	August 1, 2019
Labor Day Holiday	September 2, 2019
Elementary/High Progress Reports Issued	September 5, 2019
Last Day of First Nine Weeks	October 3, 2019
Second Nine Weeks Begins	October 4, 2019
First Nine Weeks Report Cards Issued	October 10, 2019
Professional Learning Day	October 11, 2019
Fall Break	October 14-18, 2019
Elementary/High Progress Reports Issued	November 14, 2019
Early Release	November 22, 2019
Thanksgiving Holidays	November 25-29, 2019
Early Release Day	December 20, 2019
Last Day of Second Nine Weeks/First Semester	December 20, 2019
Christmas Holidays	December 23, 2019- January 3, 2020
Staff Members Return to Work	January 6, 2020
Professional Learning Day (No School for Students)	January 6 - 7, 2020
Students Return to School	January 8, 2020
Third Nine Weeks/Spring Semester Begins	January 8, 2020
Second Nine Weeks Report Cards Issued	January 9, 2020
Martin Luther King Holiday	January 20, 2020
Elementary/High Progress Reports Issued	February 13, 2020
Presidents Day Holidays	February 17 - 18, 2020
Last Day of Third Nine Weeks	March 13, 2020
Fourth Nine Weeks Begins	March 16, 2020
Third Nine Weeks Report Cards Issued	March 19, 2020
Early Release Day	April 3, 2020
Spring Break	April 6 - 10, 2020
Elementary/High Progress Reports Issued	April 23, 2020
WCHS Graduation	May 16, 2020
Early Release Day	May 21, 2020
Last Day of School/Early Release Day	May 22, 2020
Last Day of Fourth Nine Weeks/Spring Semester	May 22, 2020
Memorial Day Holiday for Staff	May 25, 2020
Post Planning	May 26 - 27, 2020
*Fourth Nine Weeks Report Cards Issued	June 1, 2020

Elementary and middle school report cards may be issued at an earlier date.

PREFACIO

Este Estudiante / Manual para padres contiene información para los estudiantes y los padres de los estudiantes de grado medio en el sistema escolar del condado de Ware. Los padres son animados a leer este manual y para revisar la información con su hijo. Las normas y reglamentos de la escuela secundaria han sido diseñados para proteger el bienestar y los derechos de los estudiantes y el personal escolar con el fin de garantizar una educación de calidad. Sin embargo, el desacuerdo con una política o procedimiento no será motivo para ignorar o no cumplir con esta área de la vida escolar. Los padres deben firmar un formulario de verificación manual indicando que ha recibido una copia de este manual.

Dado que no es posible que este manual para hacer frente a todos los problemas que surgen durante el año escolar, los padres y los estudiantes deben entender que los administradores escolares locales utilizarán su juicio profesional para tomar decisiones sobre situaciones específicas a medida que ocurren.

FILOSOFÍA EDUCATIVA

La facultad y el personal de la escuela secundaria creen que la prioridad principal de nuestra escuela es proporcionar oportunidades de aprendizaje basadas en individuales necesidades, capacidades e intereses de los estudiantes, ayudando así a los estudiantes individuales alcancen el crecimiento intelectual, académico, social, emocional y físico.

Debido a la singularidad de la estudiante de secundaria, el profesorado y el personal reconocen la necesidad de proporcionar un plan de estudios flexible que es un vínculo de integración de la escuela primaria a la secundaria.

También asumimos la responsabilidad de iniciativa y liderazgo a través de los esfuerzos del equipo. Estos esfuerzos maximizar las fortalezas de maestros y nos ayudan a reconocer y preservar la dignidad y el valor de cada estudiante. La comunicación efectiva entre padres, estudiantes, maestros, la administración y los ciudadanos de nuestra comunidad es un importante catalizador para aumentar la eficiencia en las habilidades académicas, el crecimiento hacia la autonomía personal y el desarrollo de actitudes positivas e ideales en nuestro entorno educativo. Creemos que el proceso educativo total se convierte en una empresa cooperativa cuando la comunidad, la escuela y otras instituciones afines se utilizan al máximo.

OBJETIVOS Escuela Secundaria:

1. Para ayudar a los estudiantes a desarrollar la capacidad de pensar con claridad, lógica y críticamente en la toma de decisiones y situaciones de resolución de problemas.
2. Para proporcionar experiencias adecuadas en las que se desarrollarán apreciación del mismo, a otros estudiantes, y alrededores.
3. Para ofrecer un programa flexible de experiencias educativas y sociales que permitirán a los estudiantes participar (función adecuadamente).
4. Para facilitar aspiraciones mediante el cual los estudiantes pueden luchar por la excelencia académica.
5. Para estimular y desarrollar actitudes positivas para el aprendizaje continuado a lo largo de la escuela secundaria y la vida.
6. Para proporcionar experiencias que faciliten una transición suave de la escuela intermedia a la escuela secundaria.
7. Involucrar a agencias de la comunidad, los recursos y las demás entidades relacionadas en la elaboración y aplicación decisiones relacionadas con nuestra institución.
8. Para mantener una línea más eficaz de comunicación entre administradores, padres, maestros y comunidad.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE MEDIO condado de Ware Ware County Middle School esfuerza por hacer conexiones relevantes del mundo real con los estándares de excelencia Georgia. A través de nuestras Academias de Carrera y vías, las Normas de Georgia de excelencia se centran alrededor de los intereses profesionales de nuestros estudiantes. vías actuales incluyen:

Agricultura
Empresas y Sistemas Informáticos (INS) Familia y Ciencias
del Consumidor (FACS)

Salud 6º Grado

Nuestros caminos están contenidos dentro de 3 academias:

do onsumer UNA Dakota del Norte segundo usiness S os
estudios (De cabina) C os niños UNA re PAG oised de S uccess
(CAPS) L ganador yo nterés F o mi oda persona (VIDA)

Academia de CABS

OEC Academia se compone de la vía BCIS y la vía de FACS. Usando la instrucción basada en proyectos, los estudiantes BCIS son introducidos a los principios de negocio en el 21st siglo y las Normas de Georgia de excelencia. Interés de los estudiantes en los campos comerciales e informáticos relacionados están entrelazadas con las clases académicas para motivar a los estudiantes a hacer lo mejor. En FACS, los estudiantes están expuestos a una amplia variedad de áreas profesionales: artes culinarias, diseño de interiores, diseño de moda, y la educación como una profesión. Las clases académicas pueden centrarse en muchos de los aspectos y carreras para llevar el mundo real en el aula.

CAPS Academia

el 6º vía Grado comprende CAPS Academia. el 6º Grado Camino está diseñado alrededor del concepto de familia pequeña. Cada equipo se compone de 3-4 profesores, que imparten enseñanza en matemáticas, lectura, lenguaje, ciencias y estudios sociales. Los estudiantes tienen la oportunidad de experimentar todas las clases de conexión escuela media del condado de Ware tiene que ofrecer.

VIDA Academia

VIDA Academia está compuesta por el Camino para la Agricultura y la Vía Salud. El Camino Agricultura integra los estándares de excelencia de Georgia con las muchas áreas de agricultura, incluyendo: la horticultura, jardinería, manejo de la tierra, ciencias ambientales, la producción de ganado y el mantenimiento. Los estudiantes en la vía de Salud adquirir exposición a una amplia gama de carreras médicos y de salud relacionados. Los estudiantes aprenden sobre cómo los profesionales médicos llevan a cabo las tareas y responsabilidades de su profesión.

períodosdecalificación

1st Semestre

1st: Nueve semanas = de agosto de 02 al 04 10 2^{Dakota del Norte} Nueve

semanas = 5 de Octubre - 20 de diciembre

2^{Dakota del Norte} Semestre

3rd: Nueve semanas = Enero marzo 9 a 15 4^o Nueve

semanas = marzo 18 a mayo 24

SISTEMADECALIFICACIÓN

90-100 UNA

80-89 segundo

70-79 do

por debajo de 70 F - No pasa

Portal depadres

Los padres pueden tener acceso a las calificaciones y asistencia de sus hijos a través de Infinite Campus y encontrar información en la página web de la escuela sistema www.ware.k12.ga.us

JURAMENTOALABANDERA/MOMENTO DESILENCIO

El compromiso de la lealtad es una declaración de lealtad y apoyo a esta nación de la cual todos somos parte. Se dice que creemos en la libertad, la justicia y la igualdad para todos, independientemente de su raza, color o credo. Estas ideas son el fundamento de nuestra nación.

La ley requiere que todas las escuelas públicas en el estado de Georgia tener una ceremonia de prometer lealtad cada día y un momento de reflexión en silencio. Se espera que todos los estudiantes en Waycross y la escuela media del condado de Ware para participar en el Juramento a la Bandera y una Momento de reflexión silenciosa.

Junta de Educación Miembros

El señor Dee Meadows	Presidente de la Junta	912-283-7939 deemeadows70@gmail.com
El Sr. Rusty Ganas	Junta Vice presidente	912-285-2475 rganas@bellsouth.net
El Sr. Franklin L. Pinckney, Sr.	Miembro de la Junta	912-285-8317 flpinckney@aol.com
Sr. Barry Deas	Miembro de la Junta	912-285-7073 barrydeas@bellsouth.net
Dial Sr. Denton	Miembro de la Junta	912-337-1693 dentondial@att.net
La señora Oneida Oliver-Sanders	Miembro de la Junta	912-285-5782 oneidaoliver@yahoo.com
Sr. Edward L. Tyre	Miembro de la Junta	912-614-0520 btyre@ware.k12.ga.us

Waycross Middle
700 Central Ave
Waycross, GA 31501

Sr. David Hitt, Principal

Asistente del Director:
Sra. Melanie Helms

Director asistente:
Sr. Clarence Washington

Director de Deportes: 912-287-2334

Banda de habitaciones: 912-287-2056

Clínica: 912-284-0258

Media Center: 912-287-2332

Nutrición Escolar: 912-287-2330

Educación Especial: 912-287-2339

Departamento de Transporte: 912-287-2318

Ware County Middle
2301 Cherokee St.
Waycross, GA 31503

El Dr. Shawn Benefield, director

TAXIS Academia Director:
Sr. Lamar Smallwood

CAPS Academia Director:
Sr. Garrison Hildrick

VIDA Academia Director:
Sra. Stephanie King

Banda de habitaciones: 912-287-2331

Nutrición Escolar: 912-287-2343

Fieldhouse: 912-287-2396

Orientación: 912-287-2342

Gimnasio: 912-284-2052

Asistir a la escuela con regularidad es muy importante si los estudiantes quieren tener éxito en la escuela. La ley de Georgia requiere que todos los niños entre las edades de seis (6) y dieciséis (16) ir a la escuela a menos que tengan una razón legítima para estar ausente. Además, los estudiantes menores de seis (6) que han sido en el rodillo de veinte (20) días o más caen bajo la disposición de la Ley de asistencia obligatoria de Georgia 20-2-150 (c). política de Estado define el año escolar de 180 días de asistencia.

Los estudiantes que llegan a cinco (5) días de ausencias injustificadas durante el año escolar serán considerados ausentes. Las sanciones penales por el absentismo escolar de los estudiantes incluyen la remisión a la Corte Juvenil y la remisión de los padres a Tribunal del Estado. Cualquier residente de Georgia que tenga control o cargo de un niño que es condenado por violar los requisitos de asistencia escolar obligatoria estará sujeto a una multa de no menos de \$ 25.00 y no más de \$ 100.00, prisión que no exceda de 30 días, servicio comunitario, o cualquier combinación de dichas sanciones por ausencia.

WAYCROSS ESCUELA INTERMEDIA llegada y salida TIEMPOS

Los autobuses dejar y recoger a los estudiantes en el lado de la calle de Santa María del campus. Los coches no están autorizados a entrar en la zona de autobuses. Los estudiantes que lleguen en autobús deben caminar directamente en el gimnasio. Por la tarde, los pasajeros del autobús serán despedidos a la zona de carga y autobuses esperarán en el gimnasio para los fines de autobuses. Los estudiantes deben permanecer en su área asignada y seguir las instrucciones dadas por el personal escolar. Alimentos, bebidas, goma de mascar y cualquier otro artículo que no están relacionados con la escuela no están permitidos en la sala de espera del autobús y serán confiscados. El comportamiento inapropiado puede resultar en una pérdida de privilegios de transporte para una determinada cantidad de tiempo y / o asignación de las consecuencias del código de conducta. Los estudiantes sólo se les permite viajar en el autobús asignado.

Lo único aprobado dejar y zona de evacuación para los pilotos de coche es la pasarela cubierta más allá del estacionamiento de la facultad. Se les pide a los padres que entrar desde la Avenida Central, estar alerta y seguir las instrucciones dadas por el personal en servicio durante la conducción en el campus. Los estudiantes no deben ser dejados antes de las 7:00 am o recogidos más tarde de 15:35 a menos participación en una actividad exige, aprobados por la escuela, como personal de servicio no están en su lugar antes de las 7:00

am o después de 15:35 estudiantes que son recogidos sistemáticamente después de 15:35 estarán obligados a viajar en un autobús a casa. Para asegurar la presencia de su hijo en clase a las 7:50 am, por favor llegue unos minutos antes de pagar tiempo extra para el flujo de tráfico más lento.

La Junta de Educación del condado de Ware no es responsable de la supervisión y la seguridad de los estudiantes antes del comienzo de la jornada escolar o después del final de la jornada escolar para ciertas escuelas. La Junta de Educación del condado de Ware no espera que su personal encargado de ejercer sobre los estudiantes que se quedan en el campus de la escuela antes del inicio de la jornada escolar o que no sean recogidos después de la escuela en el momento oportuno después de la final de la escuela. El no recoger a su hijo puede resultar en un informe a la DFACS.

Caminantes deben tener mucho cuidado al salir de la escuela, ya que no hay guardias de cruce en las calles cerca de Waycross Medio. El único paso de peatones disponible cerca de la escuela está situada en la Avenida Central, cerca de la esquina de la avenida central y Satilla Ave. Los estudiantes deben utilizar las aceras en todo momento y se espera que salir de la escuela inmediatamente después de la salida. Todos los ciclistas se adherirán a las mismas reglas que los caminantes. Los estudiantes deben caminar con sus bicicletas en el campus. No hay monopatines, patines, flotar tableros, etc. Se pueden usar en el campus. Los estudiantes no se les permite vagar por la zona durante la llegada o salida.

El condado de Ware ESCUELA INTERMEDIA llegada y salida TIEMPOS

A su llegada en el campus, todos los pasajeros del autobús informarán al cafeterías. Grado 6 estudiantes se reportarán a la cafetería Gator Baiters, y los grados 7 y 8 estudiantes se reportarán a Fosteen del comensal. van en carro deberán bajarse en la entrada principal por la mañana y se reportarán a la sala de prensa. A las 7:35 am, los estudiantes son liberados de estas áreas para informar a sus salones. Los campana suena a las 7:40 am

En caso de despido a las 3:20 de la tarde, todos los corredores de automóviles serán recogidos de la entrada principal de la escuela o el estacionamiento de pista de tenis. Si la línea piloto de coche en el frente de la escuela se extiende hacia Cherokee Ave., el tráfico de desbordamiento se alineará en el estacionamiento del auditorio. Primeros usuarios de los autobuses de carga se dará a conocer a 15:20

ADMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE ESCUELAS

1. Los estudiantes que residen en el condado de Ware deben asistir a la escuela en el campus que es apropiada para la escuela zona en la que residen. Un mapa de las zonas de asistencia está publicada en la página web del sistema.
2. Cada vez que una familia se muda de una zona de asistencia a la escuela después de que comience el año escolar, el estudiante puede completar el período de calificaciones de nueve semanas en esa escuela si los padres proporcionan el transporte. Si una familia se muda durante la segunda mitad del año escolar de una zona escolar a otra zona dentro del condado de Ware, el estudiante puede permanecer en la escuela original para el resto del año escolar si el padre provee transporte en tiempo y forma que se ajusta a establecida llegada y recoger a veces para otros estudiantes. Esto no es aplicable cuando dicho estudiante tiene problemas de disciplina o de asistencia crónicos. El estudiante debe inscribirse en la escuela asignada a su zona de asistencia al comienzo del año escolar siguiente.

A través de la elección de escuela, los padres pueden optar por inscribir a su hijo en una escuela fuera de su zona de asistencia si dicha escuela tiene aulas disponibles después de que sus estudiantes asignados se han inscrito. Sin embargo, la escuela de origen debe tener la inscripción para otorgar la liberación. La Junta de Educación deberá notificar a los padres antes del 1 de julio de cada año con respecto a la que las escuelas tienen espacio disponible. La ventana de tiempo para solicitar la transferencia dentro del distrito es el mes de febrero de cada año escolar. Si los padres deciden inscribir a su hijo en una escuela fuera de su zona de asistencia, los padres son responsables de transportar a su hijo a la escuela.

Ausencias / tardanzas / salidas tempranas

Se espera que los estudiantes asistan a todas las clases programadas en el tiempo y cada día. Sobre el PRIMER DÍA estudiantes regresan a la escuela después de una ausencia, los padres deben proveer a la escuela con una nota escrita explicando la razón de la ausencia. La nota debe incluir la fecha (s) de la ausencia, la razón (s) de la ausencia, y la firma del padre o del médico que trata al estudiante. Si los estudiantes con frecuencia están ausentes y tardía, el director puede pedir a los padres para proporcionar más información, como la documentación médica, sobre las ausencias, llegadas tarde y salidas tempranas. Solamente cinco (5) notas manuscritas serán aceptadas de los padres por semestre. No hay notas serán aceptadas después de tres (3) días (72 horas).

Además, los padres pueden ser obligados a asistir a una reunión del Grupo de Asistencia del Distrito si su hijo se acumula siete (7) ausencias injustificadas o veinte (20) injustificadas tardanzas / cajas. Por favor, consulte la sección titulada "reunión del Grupo de Asistencia del Distrito" en este manual para más información.

tardanzas significa el hecho de que un estudiante sea en el aula o espacio asignado de instrucción en el tiempo asignado, sin una excusa válida o llegar a la escuela después de la última campana mañana (salida horario de la campana de la escuela apropiada).

Ausencia significa la no asistencia por un estudiante en una clase o actividad programada regularmente aprobado, independientemente de la razón de tal falta de asistencia. Una excepción es cuando un estudiante participa en una actividad aprobada (tales como, pero no limitado a: viaje de campo, la competencia académica o evento deportivo aprobado), él / ella puede ser excusado de la escuela, contado presente, y será responsable por cualquier trabajo perdido durante el tiempo que él / ella está fuera de la escuela.

Los procedimientos de registración

Cualquier estudiante que llega a la escuela después de la última campana debe reportar directamente a la oficina para obtener un pase de tardanza. Los padres deben firmar en los estudiantes que llegan a la escuela después de la última campana. Los estudiantes que lleguen después de la última campana son considerados tarde. Por favor refiérase a las faltas justificadas e INJUSTIFICADAS para ver razones aceptables (ya que estas razones se aplican también a las tardanzas justificadas e injustificadas).

PROCEDIMIENTOS entrada y salida exprés

Cuando los estudiantes llegan al plantel, que están bajo la autoridad de los administradores de la escuela y deben cumplir con los procedimientos de caja adecuados si salen de la escuela. Los estudiantes no se les permite salir de la escuela, una vez que han llegado en el campus, en cualquier momento durante el día escolar sin un permiso de la oficina de la escuela.

Cuando un estudiante debe ser excusado por una porción del día escolar, el estudiante sólo se liberará a un padre o tutor legal, a personas debidamente identificadas a las autoridades escolares, o previa solicitud por escrito o por teléfono verificada de los padres.

Para salidas tempranas, los padres deben traer una nota a la oficina del director para su aprobación. La nota debe indicar el motivo de despido y la hora de salida. Los padres tienen que ir a la oficina para firmar la salida de su hijo. Los padres se les anima a hacer todo lo posible para programar las citas médicas y dentales fuera del horario escolar. Los padres no deben echar un vistazo a los estudiantes con el fin de evitar el tráfico en carro serán considerados ausentes por el día escolar, y la nota escrita a mano de los padres contarán en contra de la política de billete de cinco.

Un padre o una persona autorizada indicada en el formulario de inscripción del estudiante o de archivos deben estar presentes para firmar un estudiante de la escuela. Teléfono de contacto debe ser hecha a un padre o tutor antes de que un estudiante pueda ser desprotegido por una persona no autorizada. Se requiere la aprobación administrativa de todas las cajas.

Los estudiantes deben permanecer en clase y cualquier pago y envío deben limitarse a razones médicas o una de las razones justificadas que figuran en el manual bajo el título de ausencias. salidas tempranas excesivas se desaniman ya que estos interrumpir el proceso educativo de un estudiante y una clase entera. Los estudiantes no pueden sacar para el almuerzo . Con el fin de ser contado presente por el día, un estudiante debe asistir a través o 1/2 de la jornada escolar. Los estudiantes no se pueden sacar después de las 3:00 de la tarde sin un tarjetadecitas de su médico . La oficina principal está muy ocupado durante este tiempo del día y agradecería su ayuda.

Si un estudiante tiene que salir de la escuela debido a una enfermedad, una cita médica, o de emergencia verificado, él o ella debe hacer una de las siguientes:

1. Un estudiante que se enferma puede venir a la clínica, y la enfermera llamará a su padre / madre o jurídica tutor para comprobar que él / ella hacia fuera. Los maestros serán notificados, y de los padres / tutores deben firmar antes de salir de la escuela.
2. A la salida, el estudiante debe traer una nota explicando la razón de la caja sobre la regresar a la escuela (o dentro de los 3 días de la salida) si la ausencia se ha de considerar una de las ausencias justificadas y cumple con las razones de una ausencia puede considerarse justificada.

Las ausencias justificadas, llegada tarde, cajas TEMPRANA

Ausencias, tardanzas y salidas tempranas serán justificadas por las siguientes razones:

1. Enfermedad del estudiante que ponga en peligro la salud del estudiante o la salud de otros.
2. enfermedad grave o muerte en la familia inmediata del estudiante lo que exigiría razonablemente ausencia de la escuela en la determinación del director o su designado / a.
3. Un, dental, o el examen médico de los ojos programado.
4. La asistencia de las actividades no escolares o función autorizadas por el superintendente o su designado.
5. fiestas religiosas especiales y reconocidas observadas por la religión del estudiante.
6. Una orden de una agencia gubernamental, como una orden judicial o un examen físico antes de la inducción para aplicaciones militares Servicio.
7. La asistencia de un valor educativo significativo viaje o evento que tenga, siempre y cuando el director se notifica de la ausencia de antemano, y él / ella determina el viaje o evento tiene un valor educativo significativo.
8. Para visitar a uno de los padres que sirven en las fuerzas armadas de los Estados Unidos o de la Guardia Nacional. Si tal padre ha sido llamado al servicio o está en licencia de despliegue en el extranjero a una zona de combate o combate

publicación de apoyo, un estudiante se concederá ausencias justificadas, hasta cinco (5) días escolares por año escolar, con el propósito de visitar / asistir a eventos relacionados militares.

9. circunstancias extremas que no pueden ser resueltas fuera del horario escolar; padre o tutor debe solicitar y recibir la aprobación del director o representante designado

10. Cualquier otra ausencia no define explícitamente aquí, pero considerada por la Junta de Educación del condado de Ware tener las circunstancias en base al mérito

Un estudiante que sirve como una página de la Asamblea General durante el año escolar se contará presentes en la escuela de la misma manera como una excursión educativa.

Ley de Jessie: HB 0314 estados un estudiante de cuidado de crianza (servido por DFCS) que asiste a los procedimientos judiciales relativos a los estudiantes de cuidado de crianza se acreditarán en la actualidad por la escuela y no se contará como una ausencia, ya sea con o sin excusa, para cualquier día, parte de un día o días perdidos de la escuela.

Después de cinco notas escritas a mano de los padres, los padres tendrán que presentar, o documentos pertinentes, medicina, gobierno judicial con el fin de validar la ausencia. Después de agotar la

cinco notas escritas a mano, la ausencia subsiguiente serán categorizados como injustificada a menos adecuada documentación se recibe dentro del período de tiempo de tres (3) días (72 horas).

AUSENCIASSINEXCUSA

Las ausencias injustificadas serán objeto de una investigación de asistencia y pueden dar lugar a sanción impuesta por la ley de asistencia obligatoria de Georgia. Cualquier ausencia no cubierta en (1) - injustificada (10) anterior, se declarará. Es la política de la Junta de Educación del Condado de Ware que no hay faltas injustificadas se les permite. Cualquier estudiante que llega a los diez (10) ausencias injustificadas tendrá cargos de ausentismo escolar presentadas contra el padre y / o hijo (doce años de edad o más). Si el padre mantiene a su hijo a cabo por otras razones, tales ausencia será considerada ilegal y por lo tanto no justificada. El trabajo de clase perdido debido a una ausencia injustificada deben estar confeccionados con un plazo de tres (3) días. Para cualquier ausencia por más de cinco (5) días, se requerirá que el padre proporcione la documentación médica, gubernamental o judicial.

Participación en actividades extracurriculares

Si un estudiante está marcado con una ausencia injustificada de la jornada escolar, no se le permitirá al estudiante participar o asistir a actividades extracurriculares programadas para el mismo día que el estudiante está ausente.

Política para reducir INJUSTIFICADAS AUSENCIAS

1. El sistema escolar del condado de Ware hará contacto con los padres como se indica a continuación y documentarla en Campus infinito cuando un estudiante acumula 3 ausencias, 5 ausencias, 7 ausencias, y 10 ausencias.
 - a. Si un estudiante tiene tres (3) días de ausencia, el padre / tutor será contactado vía telefónica o una nota a casa por el maestro o consejero. La documentación se registra en Infinite Campus por el maestro / consejero. Al llegar a tres (3) ausencias injustificadas, el Proveedor de Servicios Comunidad recibirá una referencia, iniciar el contacto y el documento en Infinite Campus.
2. A los cinco (5) ausencias injustificadas, una referencia será enviado a la trabajadora social de la escuela, que iniciará en contacto e iniciar sesión en Campus Infinito. Además una carta será enviada a casa por la escuela notificar a los padres de los días de ausencia del estudiante y la ley de asistencia obligatoria.
3. Cualquier estudiante que haya acumulado cinco (5) faltas injustificadas al padre / tutor será invitado a asistir a una reunión de Grupo de Revisión de Asistencia (ARP) en la escuela. Los padres de los estudiantes ha llegado a cinco (5) Se pedirá a las ausencias injustificadas a firmar y forma de acuerdo de asistencia
4. A los siete (7) ausencias injustificadas, otra referencia será enviado a la trabajadora social de la escuela que se iniciará el contacto e iniciar sesión en Campus Infinito. Una carta será enviada a casa por el consejero de la escuela invitando a los padres a una reunión de revisión del Panel de Asistencia del Distrito (DARP).

5. A los nueve (9) ausencias injustificadas, una carta será enviada desde la notifica Departamento de Servicios Estudiantiles el padre de las consecuencias de no enviar a su hijo (s) a la escuela.
6. El Grupo de Revisión de Asistencia estará formado por el padre, consejero, proveedor de servicios a la comunidad y Trabajador social. En la reunión del panel, el consejero presentará el caso y las intervenciones de revisión y de la historia. Se desarrollará un contrato para ayudar al estudiante y el padre con la asistencia. Una copia del contrato será distribuido a la carpeta escolar del estudiante, archivo central en la oficina del asistente social, y para los padres. Si no se cumplen los términos del contrato, el padre será referido a la asistencia Ware / Escuela Pierce grupo de trabajo o la asistencia de Revisión del Distrito Panel (DARP). Ware / Pierce Asistencia grupo de trabajo o DARP son los pasos finales en el proceso de intervención de ayudar a los padres antes de los cargos serán archivados en el Estado o el Tribunal de Menores.
7. Una vez que el estudiante cumpla 10 ausencias injustificadas, Ware Escuelas del Condado de presentar cargos contra el padre en la corte estatal por absentismo escolar.

El proveedor de trabajador o servicios a la comunidad social de la escuela trabajará con el estudiante y su familia con el fin de abordar el problema de asistencia. El personal de servicio estudiante debe involucrar a los organismos y servicios tales como salud mental, agencias de servicios sociales, o enfermera de la escuela, grupos de estudiantes y de los padres, el panel de absentismo escolar, y el Departamento de Familias y Niños. Si las intervenciones no tienen éxito, una queja deberá ser presentada en la corte apropiada de la ley. Antes de cualquier acción de emprender un procedimiento judicial para imponer una sanción por violar esta subsección sobre uno de los padres, tutor u otra persona que resida en este estado que tiene el control o cargo de un niño o los niños, un sistema escolar deberá enviar una notificación a tal padre , tutor, u otra persona, por correo certificado, con acuse de recibo. Cualquiera y todas las intervenciones y contactos serán documentados en Infinite Campus.

1. Notificación de los padres - El sistema escolar del condado de Ware notificará al padre, tutor u otra persona que tenga control o cargo del estudiante cuando tal estudiante tiene tres (3), cinco (5) y siete (7) ausencias injustificadas. El aviso describirá la pena y las consecuencias de dichas ausencias y que cada ausencia subsecuente constituirá un delito separado.

2. La notificación por correo - Después de dos intentos razonables (a través de los contactos del teléfono o visita a domicilio) para notificar al padre, tutor u otra persona que tiene a su cargo el estudiante, el sistema escolar del condado de Ware enviará un aviso por escrito a través de correo de primera clase.

El sistema escolar del condado de Ware requiere que todas las escuelas públicas proporcionan los padres, tutor u otra persona que tenga control o cargo de cada estudiante inscrito en la escuela pública un resumen escrito de las posibles consecuencias y penalidades por no cumplir con la asistencia obligatoria.

3. Declaración de Recibo - El 1 de septiembre del nuevo año escolar o dentro de los treinta (30) días escolares a partir de la inscripción de un estudiante en el sistema escolar del condado de Ware, el padre, tutor u otra persona que tenga control o cargo de cada estudiante inscrito en la escuela deben firmar una declaración que indica la recepción de dicha declaración por escrito de las posibles consecuencias y penalidades.

Además, los estudiantes de diez años o más al 1 de septiembre deben firmar una declaración que indica la recepción de la declaración escrita de posibles consecuencias en caso de incumplimiento a la política del sistema local.

Las ausencias excesivas

Las siguientes disposiciones se aplican a las ausencias durante el año escolar:

1. Días estudiantes están ausentes debido a fuera de la escuela suspensión no podrá contar ausencias injustificadas como para el efectos de determinar el absentismo escolar (SBOE 160-5-1-0.10).
2. Las ausencias injustificadas: Después de dos intentos razonables para notificar a los padres, tutor u otra persona que tenga control o cargo de un niño de cinco ausencias injustificadas y sin respuesta, la escuela deberá enviar una notificación a tal padre, tutor u otra persona por correo de primera clase. La carta debe incluir una copia de la Ley de Asistencia Obligatoria (OCGA 20-2-690.1).

AUSENCIAS durante las pruebas

Días de pruebas de maquillaje se asignan a los estudiantes que tienen ausencias justificadas, incluyendo los días festivos religiosos, o aquellos que tienen ausencias inesperadas / imprevistas. -Re prueba debe tener lugar dentro de la ventana de prueba.

Procedimientos de inscripción

Los estudiantes serán admitidos en una escuela del condado de Ware siempre que cumplan los requisitos indicados a continuación.

1. El estudiante y el padre / tutor debe residir en la zona de asistencia escolar.
2. Un certificado de nacimiento (Certificado de Nacido Vivo) debe ser presentada cuando un niño se inscribe en jardín de niños por primera vez.
3. Se requiere completa de un niño de Vacunas de Georgia.
4. Los registros de la última escuela que asistieron deben presentarse. Un estudiante que intenta inscribirse durante el tiempo en el cual el estudiante está sujeto a una acción disciplinaria de otro sistema escolar o escuela podrá denegarse la inscripción hasta que se cumpla la medida disciplinaria originales.
5. La escuela está autorizado por la ley de Georgia [OCGA 20-2-150 (d)] para solicitar Social del niño número de seguro para ser utilizado como un medio para la presentación de información del estudiante al Departamento de Educación de Georgia para la financiación o con fines estadísticos. Ningún estudiante será negado la inscripción por no proporcionar un número de Seguro Social o por negarse a solicitar uno. Un padre o tutor puede firmar un formulario indicando que el individuo no desea proporcionar un número de la Seguridad Social y se le asignará un número de estudiante alternativa. número de seguro social del estudiante pasará a formar parte del expediente del estudiante a ser tratado con la misma confidencialidad que otros registros de los estudiantes según la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia.
6. Se requiere prueba de residencia al momento de inscripción para verificar la asistencia escolar.

PRUEBA DE RESIDENCIA

Para inscribirse en las escuelas del condado de Ware, un estudiante debe residir en el condado de Ware con un padre natural o tutor legal o el estudiante debe estar bajo el cuidado de una agencia estatal con la colocación en el condado de Ware. Se requiere prueba de residencia cuando un estudiante se inscribe inicialmente en una escuela, siempre que se produzca un cambio de residencia, o prueba de residencia en cualquier momento sea solicitada por un oficial de la escuela.

El director o su designado / aceptarán los siguientes documentos como prueba de residencia:

1. Un contrato de arrendamiento válida y actual residencial o contrato de alquiler de la propiedad ubicada en el condado de Ware, Georgia, Juntos con una corriente eléctrica o factura de gas o una carta del proveedor de servicios públicos verificación de la existencia de una cuenta corriente eléctrica o de gas. El recibo de la luz o el gas o carta de servicios deben estar fechados dentro de los últimos sesenta (60) días. El contrato de alquiler o de alquiler debe identificar el padre del estudiante como el inquilino que es fiscalmente responsable del pago del arrendamiento. Los padres que figuran como meros ocupantes de una residencia declarada no se consideran los inquilinos de la propiedad a los efectos de la inscripción. Todos los registros deben incluir el nombre y la dirección de la calle de las direcciones de los padres y el servicio deben ser claramente visible en la factura de electricidad o gas o carta de servicio prestado como prueba;
2. Un estado de cuenta actual impuesto sobre la propiedad residencial o declaración de cierre y una corriente factura de electricidad o gas o carta de servicio de dicha compañía. El recibo de la luz o el gas o carta de servicio deben estar fechados dentro de los últimos sesenta (60) días. Los padres que no figuran en los documentos de propiedad que están dispuestos a aportar pruebas de su relación legal con el dueño de la propiedad puede presentar los documentos legales para ser considerado como un representante autorizado del titular. Todos los registros deben incluir el nombre y la dirección de la calle

O

los padres, y de servicios direcciones deben ser claramente visible en la factura de electricidad o gas o carta de servicio prestado como prueba;

O

3. Una declaración jurada de las escuelas del condado de Ware de residencia. Un padre que reside a tiempo completo en el condado de Ware, pero es incapaz de proporcionar los registros consistentes enumerados anteriormente pueden completar una Escuelas del condado de Ware Declaración de Residencia. La declaración jurada deberá ser completado en presencia del Director de Servicios Estudiantiles o su designado y asignado firmado por el padre en presencia de un notario público. Además, el propietario legal o arrendatario autorizado de la propiedad donde el estudiante y sus padres residen puede completar y firmar la declaración jurada con el personal del sistema escolar y proporcionar la documentación requerida como prueba de residencia como se ha señalado anteriormente en las secciones (1) y (2). El propietario legal o inquilino autorizado de la propiedad también se puede completar la declaración jurada y adquirir la certificación notarial en otro lugar, pero es responsabilidad de los padres para entregar los documentos originales y las pruebas requeridas de residencia como se ha señalado anteriormente en las secciones (1) y (2) a personal del sistema escolar, junto con su documentación.

Todos estos documentos deben estar a nombre de los padres del estudiante y deben identificar consistentemente esa persona con la dirección de la propiedad de la residencia.

Prueba de residencia es objeto de investigación. Los estudiantes inscritos en virtud de la información falsa están inscritos de manera ilegal y serán retirados de la escuela inmediatamente. Los padres / tutores pueden ser acusados de matrícula para el período de tiempo que su hijo está inscrito ilegalmente. proporcionar a sabiendas e intencionalmente información falsa con respecto a la prueba de residencia viola la ley estatal y puede estar sujeto a una multa y / o prisión. Para obtener información adicional, por favor, póngase en contacto con el Departamento de Servicios al Estudiante.

NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL

En el momento de la inscripción en las escuelas del condado de Ware, se les pide a los padres para proporcionar de manera voluntaria, una copia de la tarjeta de seguro social del niño. Sin embargo, ningún estudiante se le puede negar la inscripción en el distrito escolar del condado de Ware por negarse a proporcionar un número de seguro social o negarse a solicitar un número de tales. Un padre / tutor puede presentar un pliego de cargos (Waiver) en lugar de una copia de la tarjeta de seguro social del estudiante. Si no se proporciona la tarjeta de la Seguridad Social o pliego de cargos (Renuncia) no va a impedir o retrasar la inscripción de un niño en la escuela; Sin embargo, se recomienda encarecidamente a los padres a leer los usos del número de la Seguridad Social dentro del sistema escolar y tomar una decisión en cuanto a si o no para proporcionar una tarjeta de Seguro Social.

Examen físico y VACUNAS

Después de la inscripción inicial en una escuela pública de Georgia, los padres deben presentar un certificado de que su hijo haya completado un examen nutricional y un ojo, el oído, y el examen dental (Formulario 3300 de Georgia). Todos los alumnos de nuevo ingreso en las escuelas del condado de Ware (K-12) y todos los estudiantes actuales que se levanta al 6º grado deben haber obtenido dos (2) dosis de la vacuna contra la varicela (varicela) MMR (sarampión y paperas) y. Además, a partir julio 1 de 2014, la ley de Georgia requiere que los niños nacidos en o después del 1 de enero de 2002 y que entra o se trasladan al séptimo grado y nuevos participantes en una Georgia grados escolares 8 al 12 de haber recibido una dosis de Tdap (tétano, difteria, tos ferina) y una dosis de vacuna antimeningocócica conjugada a menos que el niño tiene una exención. La ley de Georgia requiere que se enumeran las inmunizaciones en el Certificado de Inmunización de Georgia. Los padres pueden obtener un certificado de Georgia de Inmunización (Formulario de Georgia 3231) de su médico o del Departamento de Salud del condado de Ware.

Los padres pueden solicitar, por escrito, una exención temporal de los requisitos de vacunación de Georgia por una razón justificada, incluyendo, pero no limitado a, razones médicas y / o razones religiosas. Los padres que soliciten una exención temporal basada en razones médicas deben proporcionar al distrito escolar con un Certificado de Inmunización de Georgia (Georgia Formulario 3231) de la junta local de la salud o el tratamiento médico que certifique que la inmunización no es deseable. La exención médica debe ser renovado anualmente. Los padres que soliciten una exención temporal debido a razones religiosas deben proporcionar al distrito escolar con una declaración jurada de conflicto religioso con forma Requisitos de vacunación.

colocación de grado

Si la documentación aceptable para determinar la colocación de grado no se presenta en el momento los estudiantes están inscritos, los estudiantes serán asignados temporalmente a un grado hasta la determinación en cuanto a la colocación final de grado. Puede ser hecho. Los estudiantes transferidos de escuelas Inicio o escuelas no acreditadas deben tomar las pruebas de nivel de grado que serán administrados en la Junta de Educación del condado de Ware.

Retiro de la escuela

Si fuera necesario mover fuera de su distrito escolar medio, usted debe informar a sus profesores y el secretario orientación al menos tres días antes de la última fecha prevista en la escuela. Un padre / tutor debe venir a la escuela para que esta retirada.

Los administradores del sistema escolar del condado de Ware están autorizados a retirar a un estudiante que:

- Ha perdido más de diez (10) días consecutivos de ausencias injustificadas (administradores tienen que hacer un esfuerzo valiente para determinar la causa (s) de la ausencia);
- no está sujeto a la asistencia escolar obligatoria; y
- no está recibiendo los servicios de instrucción desde el sistema escolar local a través de instrucción en el hogar o servicios de instrucción requeridos por los individuos federales con Discapacidades (IDEA).

OFICINA DE ASISTENCIA

Los estudiantes individuales que tienen las situaciones que requieran su ausencia de la escuela por una porción del día escolar deben estar presentes para la mitad del día de instrucción a ser contados presente por el día. Sin embargo, el estudiante será contado ausente de esas clases que se pierden debido a la llegada tardía o salida temprana. Cuando un estudiante debe ser excusado por una porción del día escolar, el estudiante sólo se liberará a un padre o tutor legal, a personas debidamente identificadas a las autoridades escolares, o previa solicitud por escrito o por teléfono verificado de los padres.

DISTRITO ASISTENCIA A LAS REUNIONES PANEL

Como es requerido por la ley, la asistencia del condado de Ware Escuelas Distrito Protocolo panel proporciona una disciplina progresiva, notificación a los padres, y el proceso de participación de los padres de los estudiantes faltan a la escuela antes de referirse a los estudiantes y / o padres a los tribunales estatales o de otra índole competentes. Cajas tardanzas / principios injustificadas excesivas también pueden ser tratadas por el mismo proceso.

Directrices para la Asistencia del Distrito Protocolo Grupo incluyen, pero no se limitan a, el contacto por correo o teléfono a los padres por tres (3), cinco (5) y siete (7) ausencias injustificadas. Los estudiantes que llegan tarde a la escuela y el de salida (injustificada) pueden recibir la notificación escrita de la escuela en cuanto a las posibles consecuencias de sus acciones. A las siete (7) ausencias injustificadas o veinte (20) injustificadas tardanzas / salidas tempranas, los padres pueden ser obligados a asistir a una reunión del Grupo de Asistencia del Distrito en las oficinas administrativas Escuelas condado de Ware.

Aunque las pautas anteriores son generalmente de naturaleza progresiva, Ware Escuelas del Condado se reserva el derecho de referir a los estudiantes y sus padres a Asistencia del Distrito reunión del Grupo o el procesamiento judicial en cualquier momento, sobre todo cuando un estudiante y / o padre de conducta es no conforme y / o perjudicial para el ambiente de aprendizaje.

El trabajo de recuperación

Los estudiantes son responsables de hacer los arreglos para recibir las asignaciones perdidas. Tareas con una fecha de vencimiento que se produce durante la ausencia del estudiante deben ser entregados inmediatamente después del regreso del estudiante a la escuela.

Los estudiantes deben completar las tareas de manera oportuna; el maestro tiene la facultad de reducir el grado del estudiante si las tareas no se activan en el momento oportuno. Un estudiante tiene tres (3) días para hacer el trabajo por cada día perdido, hasta un máximo de catorce días naturales. Si un estudiante está ausente el día del examen y se ha perdido ninguna instrucción, él / ella debe estar preparado para hacer el examen el día que él / ella regrese.

Las ausencias debido a la suspensión de la escuela se consideran injustificadas. Los estudiantes asignados suspensión fuera de la escuela (OSS) se les permitirá recuperar el trabajo a su regreso a la escuela.

Escuela de Actividades-Si el estudiante está fuera de clase para participar en una función escolar, él / ella no es contado ausente. El estudiante debe consultar con el maestro antes de tiempo para la asignación y tienen las asignaciones listas al regresar a la escuela a menos que se indique lo contrario por el profesor.

ASISTENCIA PERFECTA

Un estudiante califica para los premios de asistencia perfecta cuando él / ella no ha estado ausente y no tiene acumulados más de siete (7) tardanzas y / o siete (7) salidas tempranas injustificadas.

Jornada escolar completa

Para ser marcados presentes en la jornada escolar completa, un estudiante debe asistir a la mitad o más de la jornada escolar.

Recompensas por buena ASISTENCIA

el reconocimiento en todo el condado para una buena asistencia se presenta en forma de premios. Cada escuela puede ofrecer diversos incentivos a los estudiantes para una buena asistencia.

TARDANZA -por semestre

Un estudiante llega tarde cuando él o ella entra en el aula después de que suene la campana. La acumulación de tardanzas injustificadas garantizará medidas disciplinarias.

Que llegan tarde a la escuela - estudiantes que llegan tarde a la escuela deben registrarse en la oficina principal. Los padres tienen que estar presentes para firmar sus alumnos en la escuela si llegan tarde.

- 1st - 6^o injustificada tardanza - Advertencia
- 7^o - 11^o injustificada tardanza - Detención
- 12^o y por encima de tardanza injustificada - ISS

Tarde a clase - injustificadas - cualquier tarde sin una nota maestro

- 1st tarde a clase - advertencia emitida por el maestro
- 2^{da} Dakota del Norte tarde a clase - 10 minutos a la detención sirvió con el maestro y el padre se contacte
- 3^{ra} tarde a clase - detención durante el almuerzo (profesor asigna)
- 4^a tarde a clase - la remisión a la administración

NOTIFICACIÓN Y DISCIPLINA CONSECUENCIAS PARA retardos injustificados

- Tan pronto como sea posible después de la tercera (3^{er}) personal de la escuela que llegan tarde, designados deberán enviar una notificación escrita del número de llegadas tarde a los padres del estudiante (s) o tutor (s) para recordarles la importancia de la asistencia regular.
- Tan pronto como sea posible después de la séptima (7^o) Tardy el personal escolar designado deberán enviar una notificación escrita del número de llegadas tarde al estudiante, padre (s) o tutor (s) expresando su preocupación

el impacto de las tardanzas excesivas en la educación del estudiante. (Una conferencia con los padres con el consejero es obligatorio para los padres)

- Tan pronto como sea posible después de la duodécima (12^o) personal de la escuela que llegan tarde, designada comunicará al proveedor de servicios de la Comunidad, que hará contacto con los padres a través de teléfono o visita a la casa en un intento de eliminar las tardanzas.
- Tan pronto como sea posible después de los veinte (20^o) personal de la escuela que llegan tarde, designada comunicará al consejero de la escuela, quien programará los padres para que el Grupo de Revisión de Asistencia.
- Cuando un estudiante llega a doce (12) tardanzas, el estudiante puede recibir ISS.

Thrillshare

Thrillshare es un producto de software de comunicación disponibles en las dos escuelas medias. Sirve muchos papeles en la comunicación con los padres acerca de la escuela. Por lo tanto, es vital que la oficina de ser notificado si su número de teléfono cambia. El sistema registrará si la llamada fue entregado, interrumpida o sin respuesta y proporcionará un registro escrito si se presenta cualquier pregunta. Los mensajes acerca de los próximos eventos, multas escolares, e información relativa a cualquier grupo en un viaje escolar pueden ser comunicados a su casa. El superintendente, bajo la asesoría del Consejo de Administración Presidente Educación o el vicepresidente, se puede cerrar, retrasar la apertura, o más temprano o despido finales de las escuelas en caso de condiciones meteorológicas peligrosas, epidemias u otras emergencias que amenazan la seguridad o la salud de los estudiantes o miembros del personal.

NOTIFICACIÓN ALOSPADRES DERETIRADA DEESTUDIANTES

El director o su designado / a deberá utilizar sus mejores esfuerzos para notificar al padre (s), guardián (s), u otra persona (s) que tiene a su cargo un estudiante si el sistema escolar planea retirar tales estudiante que es menores de 18 años de edad y no está sujeto a la asistencia escolar obligatoria. El sistema escolar está autorizado para retirar un estudiante sujeto a la asistencia obligatoria si el superintendente local o persona designada por el Superintendente ha determinado el estudiante ya no es un residente del sistema escolar local y la escuela ha recibido una solicitud de registros que el estudiante está inscrito en una pública, programa de estudio en el hogar privado o.

MCKINNEY VENTO

El término “niños y jóvenes sin hogar” se define según lo dispuesto en la Ley de Asistencia McKinney-Vento (la Ley).

De acuerdo con la Ley, cada hijo de una persona sin hogar y cada niño o joven sin hogar tendrá un acceso igual a la misma educación pública gratuita y apropiada que se ofrecen a otros estudiantes. El Distrito deberá asignar y admitir a un niño o joven que no tiene hogar a una escuela del Distrito independientemente de residencia o si el padre o el estudiante es capaz de producir registros que normalmente se requieren para la inscripción.

El Superintendente designará un enlace para niños y jóvenes sin hogar.

El distrito escolar trabajará con los niños y jóvenes sin hogar y sus familias para proporcionar estabilidad en la asistencia escolar y otros servicios. Se prestará especial atención a garantizar la matrícula y la asistencia de los niños y jóvenes sin hogar que no asisten a la escuela de manera que no estigmatizar o segregar a ellos sobre la base de su condición de personas sin hogar. Los estudiantes sin hogar se proporcionarán servicios del distrito para los que son elegibles, incluidos los de transporte, Head Start y programas preescolares comparables, Título I y programas estatales o locales similares, programas educativos para los estudiantes con discapacidades o dominio limitado del Inglés, la carrera y la educación técnica programas, programas de talentos y programas de nutrición escolar.

El Superintendente o su designado revisar y modificar los reglamentos o procedimientos que sean necesarios que pueden ser barreras para la inscripción de niños y jóvenes sin hogar. Al examinar y revisar tales disposiciones o procedimientos, el distrito tendrá en cuenta los problemas de transporte, la inmunización, la residencia, certificados de nacimiento, la transferencia de archivos de la escuela y otros documentos necesarios para la inscripción.

Cualquier persona que tenga una inquietud o queja con respecto a la elegibilidad, la selección de la escuela, o la inscripción de un niño o joven sin hogar debe presentar primero oralmente y de manera informal con el enlace sin hogar del Distrito, quien deberá llevar a cabo el proceso de resolución de disputas como se define en el plan de estado para la educación de los niños y jóvenes sin hogar.

Cualquier estudiante que asiste al sistema escolar del condado de Ware y ha sido identificado como será proporcionado sin hogar servicios del distrito para los que son elegibles para incluir lo siguiente:

- inscripción inmediata en la escuela
- Asistencia en la obtención de registros; certificados de nacimiento, registros escolares vacunas, prueba de residencia, etc.
- El transporte hacia y desde la escuela en base a los estudiantes abordar, o la escuela de origen si el estudiante tiene que mover durante el año escolar, el estudiante calificado para los servicios de McKinney Vento
- El acceso a todos los servicios recibidos por sus homólogos no sin hogar
- Asistir a la escuela con los niños que no experimentan la falta de vivienda, se prohíbe la segregación basada en el estatus del estudiante como personas sin hogar
- **Asistencia de útiles escolares**
- Asistencia con la tutoría, educación especial y los recursos de estudiantes del idioma inglés.
- Ayudar a los estudiantes para que puedan participar en actividades deportivas, excursiones y actividades de la escuela, independientemente de su capacidad de pago o proporcionar su propio transporte
- Head Start y programas preescolares comparables, Título I y programas estatales o locales similares, programas educativos para los estudiantes con discapacidades o dominio del Inglés limitada, la carrera y programas de educación técnica, programas de talentos y programas de nutrición escolar.
- Se proporcionarán servicios educativos y de apoyo secundarias apropiadas para asegurar que los jóvenes sin hogar recibir el crédito apropiado para los cursos total o parcial completado satisfactoriamente mientras asiste a una escuela antes.

Si después de la inscripción, se determina que el estudiante no tiene hogar como se define en la ley, el distrito escolar seguirá seguirá las políticas que están en marcha para abordar otras formas de fraude.

Visión general

La ley indica que el enlace LEA se asegurará de que:

- los niños y jóvenes sin hogar son identificados por el personal escolar ya través de la coordinación de actividades con otras entidades y organismos.
- los niños y jóvenes sin hogar inscribirse en, y tener una completa e igual oportunidad para tener éxito en las escuelas de la LEA.
- familias sin hogar, niños y jóvenes reciben servicios educativos para los que dichas familias, los niños y los jóvenes son elegibles, incluyendo programas preescolares administrados por la LEA, y referencias a servicios de salud, servicios dentales, servicios de salud mental y otros servicios apropiados.

- Los padres o tutores de los niños y jóvenes sin hogar son informados de las oportunidades educativas y disponibles a sus hijos y se proporcionan oportunidades significativas para participar en la educación de sus hijos.
- aviso público de los derechos educativos de los niños y jóvenes sin hogar se difunde en estos niños y adolescentes reciben servicios bajo esta Ley, tales como escuelas y hogares familiares.
- El padre o tutor de un niño o joven sin hogar, y cualquier joven sin compañía, está plenamente informados de todos los servicios de transporte, incluyendo el transporte a la escuela de origen y es asistido en el acceso a transporte a la escuela que la juventud tiene derecho a asistir.

¿Qué es la falta de vivienda?

Para las escuelas locales para cumplir con la legislación relacionada con servir a los estudiantes sin hogar, deben identificar a los estudiantes elegibles. La Ley McKinney-Vento define a los niños y jóvenes sin hogar (veintiún años de edad y más jóvenes) como:

- A. individuos que carecen de una residencia fija, regular y adecuada durante la noche; incluye-
- yo. niños y jóvenes que comparten la vivienda de otras personas debido a la pérdida de vivienda, problemas económicos, o una razón similar; que viven en moteles, hoteles, parques de casas rodantes, o zonas de acampada, debido a la falta de alternativas de alojamiento adecuado; están viviendo en refugios de emergencia o de transición;
 - ii. niños y jóvenes que tienen una residencia nocturna primaria que es un lugar público o privado no diseñado para o se utiliza comúnmente como dormir regularmente los seres humanos;
 - iii. niños y jóvenes que viven en automóviles o viviendas precarias
 - iv. niños migratorios que califican como personas sin hogar para los fines de este subtítulo, porque los niños están viviendo en circunstancias descritas en los apartados (i) a (iii)

Términos usados con frecuencia

Sin compañía juventud - juventud no incluyen bajo la custodia física de un padre o tutor. Esto incluiría los jóvenes que viven en las calles, o en otra vivienda y los niños o jóvenes inadecuada negado la vivienda por parte de sus familias y las madres solteras en edad escolar. Tienen los mismos derechos que los demás estudiantes sin hogar para inscribirse, asistir y tener éxito en la escuela pública. Las principales causas de la falta de vivienda entre los jóvenes no acompañados son el abuso físico y sexual por parte de un padre o tutor, el abandono, el abuso de sustancias de los padres, y los conflictos familiares.

Doblado - niños y jóvenes que comparten la vivienda de otras personas (familiares / amigos) debido a la pérdida de vivienda, problemas económicos o razones similares. Por lo general, estas familias están en peligro de perder esta situación de vivienda temporal en cualquier momento. No están en los artículos de arrendamiento / hipoteca y vida de los hogares no están acompañando a la familia. Si estas familias no se les permitió quedarse con la familia / amigos iban a ser posiblemente en refugios o moteles.

Shelters- un lugar de residencia temporal para personas sin hogar

Hoteles / Motels- un establecimiento que ofrece habitaciones por lo general alojamiento que se considera vivienda precio de la semana

vivienda- deficiente sin electricidad, agua o calor

Si usted tiene alguna pregunta o necesita ayuda, por favor póngase en contacto con Kimberly Frazier-Jones, Homeless Liaison, en 912283-8.656.

CÓDIGO DE CONDUCTA Para todos los estudiantes de secundaria en las escuelas del condado de Ware

Es el propósito del distrito escolar del condado de Ware para operar cada escuela de manera que proporcionará un proceso ordenado de la educación y que proporcionará para el bienestar y seguridad de todos los estudiantes que asisten a las escuelas del distrito. De acuerdo con ello, la Junta de Educación del condado de Ware ha adoptado una política que requiere que todas las escuelas a adoptar códigos de conducta que requieren que los estudiantes se comporten en

todo momento con el fin de facilitar un entorno de aprendizaje para ellos y otros estudiantes. Estas normas de comportamiento requieren que los estudiantes respeten y que los empleados del distrito escolar, a obedecer las políticas de comportamiento de los estudiantes adoptados por la Junta y obedecer las reglas de comportamiento de los estudiantes establecidos en cada escuela dentro del distrito.

El objetivo principal de la escuela es educar, no castigar; Sin embargo, cuando el comportamiento de un estudiante individual entra en conflicto con los derechos de los demás, las acciones correctivas pueden ser necesarias para el beneficio de ese individuo y la escuela en su conjunto. En consecuencia, los estudiantes se regirán por las políticas, normas y reglas establecidas en este Código de Conducta.

El Código de Conducta es eficaz en el siguiente horario y en los siguientes lugares:

- En la escuela o en la propiedad escolar en cualquier momento;
- Fuera de la escuela en cualquier actividad escolar, función o evento y durante el viaje desde y hacia este tipo de eventos;
- En los vehículos previstos para el transporte del estudiante por el sistema escolar.

Además, los estudiantes pueden ser disciplinados por conducta fuera de la escuela, que es criminal o que pueda constituir una amenaza para la enseñanza de la escuela o la seguridad de estudiantes y empleados.

Los padres son animados a familiarizarse con el Código de Conducta y ser de apoyo de la misma en su comunicación diaria con sus hijos y otros miembros de la comunidad.

Autoridad del director

El director es el líder designado de la escuela y, en conjunto con el personal, es responsable de la operación ordenada de la escuela. En los casos de conducta disruptiva, desordenada o peligrosos no cubierta en este Código, el director puede adoptar medidas correctivas que él o ella cree que es en el mejor interés del estudiante y la escuela proporcionó dicha acción no viola las políticas o procedimientos de la junta escolar .

PARENTAL INVOLVEMENT- CÓDIGO DE CONDUCTA

Este Código de Conducta se basa en la expectativa de que los padres, tutores, maestros y administradores escolares trabajarán conjuntamente para mejorar y potenciar el comportamiento y rendimiento académico y se comunican libremente sus preocupaciones acerca de, y acciones en respuesta a, comportamiento de los estudiantes que resta valor a la ambiente de aprendizaje. Los administradores escolares reconocen que la comunicación bidireccional a través de contactos personales son extremadamente valiosos; por lo tanto, proporcionan información a los padres, así como las oportunidades en curso para el personal escolar para escuchar las preocupaciones y los comentarios de los padres.

Los padres y los estudiantes deben comunicarse con el director de la escuela si surgen preguntas específicas relacionadas con el Código de Conducta.

El Código de Conducta especifica dentro de sus normas de comportamiento diferentes violaciones del Código que pueden dar lugar a la petición de un miembro del personal escolar que un padre o tutor vienen a la escuela para una conferencia. Los padres son animados a visitar las escuelas regularmente y se espera que participen activamente en los procesos de apoyo de comportamiento diseñados para promover opciones y comportamientos positivos.

Georgia ley exige que cada vez que un maestro o director identifique al estudiante como un estudiante con problemas crónicos de disciplina, el director notificará mediante llamada telefónica y por correo el padre del estudiante o tutor del problema de disciplina, invitar al padre o tutor para observar al estudiante en una situación de clase, y la solicitud de al menos un padre o tutor para asistir a una conferencia para idear un plan de disciplina y corrección de comportamiento.

La ley de Georgia, además, que antes de que cualquier estudiante con problemas crónicos de disciplina se le permitió regresar a la escuela después de una suspensión o expulsión, la escuela deberá solicitar mediante llamada telefónica y por correo al menos un padre o tutor para programar y asistir a una conferencia para idear un disciplinarias y plan de corrección del comportamiento.

La ley permite que una junta local de educación de petición ante el tribunal de menores para requerir un padre para asistir a una conferencia en la escuela. Si el tribunal determina que el padre o tutor ha fallado voluntariamente y sin razón para asistir a una conferencia solicitada por el director de conformidad con las leyes citadas anteriormente, el tribunal puede ordenar que el padre o tutor para asistir a una conferencia de este tipo, ordenar al padre o tutor para participar en tales programas o tal tratamiento que el tribunal considere apropiada para mejorar el comportamiento del estudiante, o ambos. Después de notificación y oportunidad de audiencia, el tribunal puede imponer una multa, que no exceda de \$ 500.00 en un padre o tutor que voluntariamente desobedece una orden de la corte bajo esta ley.

Intervenciones positivas de comportamiento y de apoyo (PBIS)

Comportamiento Positivo Intervenciones y Apoyos (PBIS) es un marco basado en la evidencia, basada en datos probados para reducir los incidentes de disciplina, aumentar la sensación de seguridad de la escuela y apoyar la mejora de los resultados académicos. La premisa de PBIS es que la enseñanza continua, combinada con acuse de recibo o votaciones de comportamiento positivo estudiante, reducir la disciplina innecesaria y promover un clima de mayor productividad, la seguridad y el aprendizaje. Todas las escuelas del condado de Ware implementar un marco PBIS basada en el sitio que es específica para su sitio.

COMPORTAMIENTO que se traducirá en PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

El grado de disciplina impuesta será de acuerdo con el proceso de disciplina progresiva.

- La posesión, la compra, la venta, el uso en cualquier cantidad, distribución, o estar bajo la influencia de cualquier droga narcótica, droga alucinógena, anfetamina, barbitúricos, marihuana, parafernalia de drogas o bebida alcohólica u otro estupefaciente

Penalidad según lo prescrito por Ware Junta del Condado de política educativa: una recomendación de suspensión para el resto del semestre y la pérdida de crédito para el trabajo del curso se hará a un tribunal disciplinario. Para una primera ofensa, el administrador del edificio puede, aunque no está obligado a, reducir la suspensión a 10 días si el estudiante busca una evaluación de un programa de intervención o tratamiento aprobado por la junta y sigue las recomendaciones del programa.

- Posesión, distribución, adquisición, venta o intento de venta de sustancias representadas como drogas o alcohol

Misma pena como se describe anteriormente

- Venta, intento de venta, adquisición, distribución, o estar bajo la influencia de una receta o de venta libre de drogas

Los procedimientos para tales medicamentos en la escuela se enumeran en el manual del estudiante.

- Posesión o uso de un arma o instrumento peligroso

Un estudiante no debe poseer, usar, manejar o transmitir cualquier objeto que pueda ser considerado un arma. Los estudiantes que posean armas de fuego o materiales, es decir, balas, proyectiles de armas de tiro, etc. en el campus estará sujeto a un mínimo de una suspensión de un año calendario y se hará referencia a las fuerzas del orden. Ware Junta de Educación del Condado prohíbe a todos los cuchillos de cualquier tipo de armas de longitud de hoja y de juguete.

- **Asalto**, como las amenazas de daño físico y / o asalto sexual, de los profesores, administradores, otro personal escolar, otros estudiantes, o personas que asisten a las funciones relacionadas con la escuela

suspensión inmediata y remisión automática a un tribunal disciplinario si un estudiante es acusado de haber cometido un asalto a un maestro u otro personal de la escuela; posible remisión a un tribunal disciplinario si un estudiante es acusado de haber cometido un asalto sobre otro estudiante o una persona que asiste a una función relacionada con la escuela.

- Batería, incluyendo agresión sexual, de los profesores, administradores, otro personal escolar, otros estudiantes, o personas que asisten a las funciones relacionadas con la escuela

Suspensión inmediata y remisión automática al tribunal de disciplina si un estudiante es acusado de haber comprometido la batería contra un maestro u otro personal escolar. Como lo requiere la asignación de la sección 20-2-752, una

presunta violación del código de conducta del estudiante donde el director recomienda una suspensión o expulsión de más de diez días escolares o un presunto asalto o agresión por un estudiante de a cualquier maestro u otro funcionario de la escuela o empleado, si tal maestro u otro funcionario de la escuela o empleado así lo solicite. Posible referencia al tribunal disciplinario si un estudiante es acusado de haber comprometido la batería a otro estudiante o una persona que asiste a una función relacionada con la escuela. Si un tribunal determina que un estudiante ha cometido un acto de violencia física que resulta en daño físico sustancial a un maestro, la ley estatal prevé la suspensión del estudiante de todos los programas de escuelas públicas, incluyendo programas de educación alternativa para el resto del trimestre escolar o semestre.

- **Lucha**
- conducta irrespetuosa hacia los maestros, administradores, otro personal escolar, otros estudiantes, o personas que asisten a las funciones relacionadas con la escuela
- Cualquier comportamiento basado en la raza de un estudiante, origen nacional, sexo, o discapacidad que no es bienvenida, no deseada, y / o ser invitado por el destinatario está prohibida, incluyendo burlas verbal o no verbal, el contacto físico, avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otros contactos verbales o físicas de naturaleza sexual
- **Dañar o desfigurar personal o propiedad de la escuela (vandalismo)**

La ley estatal establece para su remisión a un tribunal disciplinario por daños sustanciales supuestamente causada intencionalmente por un estudiante en las instalaciones escolares a la propiedad personal que pertenecen a un maestro, funcionario escolar, empleado o estudiante, si, a discreción del director de la escuela, el presunto daño podría justificar la expulsión o suspensión a largo plazo del estudiante.

- **Robo**
- **Extorsión o intento de extorsión**
- La posesión y / o uso de fuegos artificiales o cualquier explosivo
- La activación de una alarma de incendio de manera fraudulenta o hacer una amenaza de bomba
- Insubordinación, conducta desordenada, desobedeciendo las reglas escolares, reglamentos o directivas; Desobedecer las directrices dadas por los maestros, administradores, o otro personal escolar
- **trastornos del aula y la escuela**
- El mal comportamiento de autobuses
- Violación del código de vestimenta de la escuela
- El uso de lenguaje profano, vulgar o palabras obscenas (hablado o escrito) o exhibicionismo
- Uso durante el horario escolar de un buscapersonas de bolsillo, teléfono celular o dispositivo de comunicación electrónica, excepto por otras razones inusuales aprobados por el consejo de educación para la salud o
- Inapropiadas manifestaciones públicas de afecto
- Incitar, asesoramiento o consejo de otros involucrados en actos prohibidos será objeto de medidas disciplinarias.
- Los juegos de azar o la posesión de dispositivos de juego
- Dar información falsa a oficiales de la escuela o la alteración de documentos de la escuela
- Hacer trampa en las tareas escolares
- **ausencia injustificada, la tardanza crónica, faltar a clases, salir de la escuela sin permiso**
- Reglas para asistencia, tardanzas y los procedimientos de caja están en el manual del estudiante.
- **Estar en un área no autorizada**
- **Intimidación**

La ley de Georgia que al encontrar que un estudiante en los grados 6-12 ha cometido el delito de intimidación por tercera vez en un año escolar, el estudiante será, como mínimo, ser asignado a una escuela alternativa.

- violaciones del derecho penal

Un estudiante que ha cometido una violación de las leyes penales y cuya presencia en el campus de la escuela puede poner en peligro la seguridad de otros estudiantes o causar una alteración sustancial en la escuela

operación puede ser objeto de medidas disciplinarias, incluyendo la suspensión dentro de la escuela, suspensión de corto plazo y la remisión a un tribunal de disciplina.

OCCA 20-2-738 - Superintendente apoyará plenamente la autoridad de los directores y maestros en el sistema escolar para quitar un estudiante de la clase incluyendo el establecimiento y difusión de procedimientos. política de la junta local deberá exigir la presentación de un informe de un profesor de la documentación de la violación del código de conducta del estudiante, que en repetidas ocasiones o sustancialmente interfiere con la capacidad del maestro para comunicarse efectivamente con los estudiantes en su clase o con la habilidad de dicho estudiante de un estudiante compañeros de clase para aprender el plazo de un día escolar de la última ocurrencia de este tipo de comportamiento. El informe se presentará ante el director o su designado, no deberá exceder de una página, y deberá describir el comportamiento. El director o su designado, en el plazo de un día de la recepción de dicho informe, enviar a los padres del estudiante o tutores una copia del informe, y la información con respecto a cómo pueden poner en contacto el director o su designado. El director o su representante deberán enviar una notificación escrita al maestro ya los padres o tutores de los estudiantes están utilizando los servicios de apoyo o las medidas disciplinarias adoptadas dentro de un día escolar del estudiante y se hará un intento razonable para confirmar la recepción de dicha notificación por escrito por el los padres o tutores del estudiante. La notificación por escrito deberá incluir información sobre cómo los padres o tutores del estudiante pueden ponerse en contacto con el director o su designado. El director o su representante deberán enviar una notificación escrita al maestro ya los padres o tutores de los estudiantes están utilizando los servicios de apoyo o las medidas disciplinarias adoptadas dentro de un día escolar del estudiante y se hará un intento razonable para confirmar la recepción de dicha notificación por escrito por el los padres o tutores del estudiante. La notificación por escrito deberá incluir información sobre cómo los padres o tutores del estudiante pueden ponerse en contacto con el director o su designado. El director o su representante deberán enviar una notificación escrita al maestro ya los padres o tutores de los estudiantes están utilizando los servicios de apoyo o las medi

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Asalto: Cualquier amenaza grave o intento de dañar físicamente a otra persona o cualquier acto que razonablemente coloca a otra persona en temor de daño físico. (Ejemplo: lenguaje amenazante o de balanceo en alguien en un intento de huelga)

Batería: intencionalmente hacer contacto físico con otra persona en una manera insultante, ofensivo o provocar o de una manera que daña físicamente a la otra persona (ejemplo: cuando uno físicamente ataques o “bate para arriba en” otra persona). Este término se debe utilizar sólo cuando la intención es hacer daño corporal y el ataque es lo suficientemente grave como para justificar llamar a la policía o la incorporación de la seguridad.

Intimidación: De acuerdo con la ley de Georgia, la intimidación se define como (1) Cualquier intento deliberado o amenaza de infligir daño a otra persona, cuando se acompaña de un presente aparente capacidad para hacerlo; o (2) Cualquier muestra intencional de la fuerza, que le confieran la víctima razón para temer o esperar daño corporal inmediato.

Disciplina Estudiantil problema crónico: Un estudiante que exhibe un patrón de características de comportamiento que interfieren con el proceso de aprendizaje de los estudiantes de él o ella y alrededor de los cuales es probable que se repita.

El castigo corporal: El castigo físico de un estudiante por un funcionario de la escuela en presencia de otro oficial de la escuela.

Detención: El requisito de que el informe del alumno a la escuela un lugar determinado y para un funcionario maestro o escuela designada para recuperar el trabajo perdido. La detención puede requerir la asistencia del estudiante antes de la escuela o después de clases. Los estudiantes reciben la advertencia de un día para que los arreglos para el transporte pueden ser hechas por los padres o tutores.

Tribunal de Disciplina: Un panel de tres oficiales de la escuela designado por la Junta de Educación para sentarse como investigador de hechos y juzgar con respecto a las cuestiones disciplinarias de los estudiantes.

Código de vestimenta: El código de vestimenta actual se explica en el manual del estudiante.

Fármaco: El fármaco término no incluye las recetas emitidas para el individuo, la aspirina o medicamentos similares y / o medicamentos para el resfriado que se toman de acuerdo con las recomendaciones de uso del producto y política de la junta. pastillas de cafeína se consideran medicamentos. Todos los medicamentos que deben ser tomados en la escuela deben ser llevados por un adulto (padre) a la persona apropiada responsable de la administración en recipientes claramente etiquetados como el nombre del estudiante, el nombre del medicamento y la dosis adecuada.

Expulsión: Suspensión de un estudiante de una escuela pública más allá del trimestre o semestre escolar actual. Sólo un tribunal disciplinario puede tomar tal acción.

Extorsión: La obtención de dinero o bienes de otro estudiante por la violencia, las amenazas, o el mal uso de la autoridad.

Lucha: la participación mutua en una pelea de violencia física, donde no hay nadie delincuente principal y ninguna lesión grave. Este término no incluye confrontaciones verbales, peleas, u otras confrontaciones menores.

Fuegos artificiales: El término "fuegos artificiales" significa cualquier composición combustible o explosiva o cualquier sustancia de combinación de sustancias o artículo preparado con el propósito de producir un efecto visible o audible por combustión, explosión, deflagración o la detonación, así como los artículos que contiene cualquier explosivo o inflamable compuesto y tabletas y otros dispositivos que contienen una sustancia explosiva.

Juego: Participar en un juego o concurso en el que el resultado depende del azar, aunque acompañado de una cierta habilidad, y en el que un participante se encuentra a ganar o perder algo de valor.

Suspensión en la escuela: La eliminación de un estudiante de la clase (s) o un programa regular de clases y la asignación de ese estudiante a un programa alternativo aislados de sus compañeros. Un estudiante asignado a ISS no será capaz de asistir a cualquier función de la escuela o participar en cualquier actividad extracurricular (práctica deportiva o la competencia, banda, etc.) en los días en los que él / ella se le asigna ISS.

Búsqueda y captura: Los estudiantes y los padres se le notifica que las autoridades escolares pueden registrar a un estudiante si existe una sospecha razonable de que el estudiante está en posesión de un artículo que es ilegal o contra las reglas de la escuela. mochilas, monederos, estudiante de escuela armarios, escritorios y otra propiedad de la escuela están sujetos a la inspección y la búsqueda por las autoridades escolares, en cualquier momento y sin previo aviso a los estudiantes o padres. Los estudiantes están obligados a cooperar si se le pide para abrir las mochilas y casilleros. Los detectores de metales y de drogas o de armas perros detectores se pueden utilizar en la escuela o en cualquier función escolar, incluidas las actividades que tienen lugar fuera de las horas normales de la escuela o fuera del plantel escolar, según el criterio de los administradores.

Suspensión: La eliminación de un estudiante del programa escolar regular por un período que no exceda de 10 días (a corto plazo) o por un período mayor de 10 días (a largo plazo, que puede ser impuesta por un tribunal disciplinario). Durante el período de suspensión, el estudiante es excluido de todas las actividades patrocinadas por la escuela, incluyendo prácticas, eventos competitivos, y / o actividades patrocinadas por la escuela o sus empleados. Para los propósitos del protocolo de asistencia del distrito, las suspensiones no se considerarán ausencia injustificada. Cualquier estudiante que sirve una suspensión a corto plazo fuera de la escuela se permitirá que el maquillaje se perdió las tareas y exámenes. Será responsabilidad del estudiante para obtener el trabajo perdido del maestro (s) y completar el trabajo dentro de los tres (3) días de haber regresado a la escuela.

Robo: El delito de apropiación indebida o tomar cualquier propiedad, de otro con la intención de privar a esa persona de la propiedad, independientemente de la manera en que se toma o se apropió de la propiedad.

Renuncia: La renuncia es un acuerdo de no disputar si un estudiante ha cometido una infracción del Código de Conducta y la aceptación de las consecuencias en lugar de una audiencia ante un tribunal disciplinario.

Centro de Aprendizaje del condado de Ware (CVX Mundial): Del condado de Ware Centro de Aprendizaje es un programa de educación alternativa que proporcionará los servicios de enseñanza y apoyo para los estudiantes con problemas crónicos de disciplina en los grados 6-12, cuyas características de comportamiento han sido perjudicial para el proceso educativo del estudiante (s) o para la operación segura y ordenada de la escuela. Es la política preferida de la junta que los alumnos problemáticos se colocan en los entornos de educación alternativa en lugar de ser suspendido o expulsado.

armas: El arma término se define como cualquier objeto que sea o pueda ser utilizado para infligir daños corporales o para colocar otro en temor por la seguridad personal o el bienestar. Las siguientes cosas pueden ser definidos como armas peligrosas: cualquier pistola, revólver, o cualquier arma diseñada o destinada a propulsar un misil de cualquier tipo; cualquier palo, club, u otra arma de tipo porra; cualquier pistola de aturdimiento o taser; cuchillo de caza, navaja, cuchillo balístico, cualquier puñal, cualquier tipo de cuchillo, borde recto navaja u hoja de afeitar; palo, knucks metálicos, cadenas, blackjack, o cualquier instrumento agitando que consiste en dos o más partes rígidas conectadas de tal manera como para que puedan oscilar libremente, lo que puede ser conocido como un nunchaku, o de la cadena de lucha, estrella que lanza o oriental primavera dardo, o cualquier arma de este tipo.

Ofensas disciplinarias CUMULATIVOS

Estos delitos han sido identificados como los principales malos comportamientos que son extremadamente perjudicial para el proceso escolar ordenado. Estos delitos se realizará un seguimiento de toda la carrera de la escuela secundaria del estudiante.

- Asalto físico o la batería en los maestros, administradores y otro personal escolar
- Asalto físico o la batería de otros estudiantes
- Lucha
- Sustancias ilegales
- Drogas y alcohol
- Beepers o dispositivos de comunicación electrónica
- El spray de pimienta / Mace
- Tabaco / cigarrillo electrónico
- El acoso sexual / mala conducta sexual
- armas

PROCEDIMIENTOS disciplinaprogresiva

Cuando es necesario imponer disciplina, los administradores escolares y los maestros siguen un proceso de disciplina progresiva. El grado de disciplina que se impondrá por cada funcionario de la escuela será en proporción a la gravedad de la conducta de un estudiante en particular y tendrá en cuenta el historial de disciplina del estudiante, la edad del estudiante y otros factores relevantes.

El Código de Conducta proporciona un proceso sistemático de corrección de comportamiento en el que las conductas inapropiadas son seguidas por consecuencias. Las acciones disciplinarias están diseñadas para enseñar a los estudiantes autodisciplina y para ayudarles a sustituir comportamientos inadecuados con los que son consistentes con los rasgos de carácter de programa de carácter educativo de Georgia. Los principales delitos incluyendo, pero no limitado a, delitos de drogas y de armas blancas pueden llevar a las escuelas que se denominan como una escuela insegura de acuerdo con las disposiciones del Consejo Estatal de Educación 08/16/1604 Regla de escuela insegura Preferencias de opciones.

Los maestros de clase tienen la autoridad y responsabilidad para manejar actos menores de mala conducta, que interfieren con procedimientos ordenados de clase, funciones escolares, programas extracurriculares, o el propio proceso de aprendizaje del estudiante. Los maestros y otros miembros del personal profesional pueden utilizar técnicas de manejo de disciplina apropiadas a la situación, que incluyen, pero no se limitan a, la detención, la pérdida de privilegios, aislamiento, conferencia con los padres, o la asignación del desarrollo de una representación escrita o gráfica que refleja la comprensión de la mala conducta específica, la naturaleza del comportamiento esperado, y / o el rasgo de carácter relacionado.

El autobús escolar es una extensión del aula, y se espera que los estudiantes se comporten de una manera consistente con el comportamiento en clase. El conductor del autobús es responsable de la seguridad de todos los que viajan en el autobús, y se espera que los estudiantes cumplan con las instrucciones dadas por el conductor del autobús. El conductor del autobús tiene la autoridad para asignar los asientos, ya sea temporal o permanentemente, y establecer normas para la seguridad y el comportamiento apropiado en el autobús. estudiantes de autobús no deben salir de la escuela antes o después de la escuela sin permiso.

Las siguientes medidas disciplinarias pueden ser impuestas por los administradores de la escuela por cualquier violación de este Código de Conducta:

- Advertencia y / o asesoría con un administrador o consejero
- La notificación de los padres
- La pérdida de privilegios
- El aislamiento o Time Out
- La eliminación temporal de la clase o actividad
- Conferencia de padres
- El castigo corporal
- Detención / Escuela de Sábado
- La colocación temporal en el condado de Ware centro de aprendizaje, incluyendo dentro de la escuela Suspensión
- Suspensión a corto plazo

- La remisión a un Tribunal de suspensión a largo plazo o la expulsión
 - Suspensión o expulsión del autobús escolar
 - Remisión al Cumplimiento de la Ley o los funcionarios del Tribunal de Menores: La ley de Georgia requiere que ciertos actos de mala conducta serán referidos a los oficiales de la ley.
- Los padres, si no desea que el castigo corporal para ser administrada a su hijo, por favor, escriba una carta con el director de la expresión de sus deseos dentro de los primeros diez (10) días después del comienzo de cada curso escolar.

La Escuela se referirá cualquier acto de mala conducta a las fuerzas del orden cuando los funcionarios de la escuela determinen dicha remisión sea necesario o apropiado.

las medidas disciplinarias apropiadas se basa en el nivel de delito por cada referido. Sin embargo, una referencia a una escuela alternativa puede hacerse en cualquier momento después de que el estudiante haya sido colocado en un contrato disciplina.

Audiencia Disciplinaria (Tribunal)

El oficial de audiencia disciplinaria como designado por la Junta de Educación del condado de Ware, está facultada para recibir las cuestiones disciplinarias. No obstante cualquier disposición en contrario aquí dentro, el oficial disciplinario tiene la autoridad para seleccionar un panel apropiado para los tribunales. La decisión de los tribunales puede ser una suspensión a corto plazo, suspensión de largo plazo, o expulsión de cualquier estudiante que haya violado el Código de Conducta. Si la audiencia se llama, el estudiante será suspendido de la escuela hasta que el tribunal puede ser considerado. El tribunal será programada dentro de los diez (10) días después del comienzo de la suspensión a menos que el padre y la escuela acuerden mutuamente una extensión o la conducta del estudiante o padre provoca un retraso más allá de dicho periodo de diez (10) días.

Antes de que el tribunal, los estudiantes y los padres recibirán una notificación para incluir lo siguiente:

1. Las reglas que el estudiante presuntamente ha violado;
2. Una descripción de los actos del estudiante;
3. Los nombres de los testigos que pueden testificar en contra del estudiante (testigos pueden añadirse antes y durante el tribunal);
4. La pena máxima que el estudiante podría recibir;
5. El tiempo y el lugar para el tribunal; y
6. Que el estudiante tiene derecho a exigir la presencia de testigos en el tribunal y el estudiante tendrá derecho a presentar pruebas, examinar cualquier y todos los testigos presentados y tener un abogado, a expensas del estudiante, para representar al estudiante. Los administradores escolares deben ser notificados antes de que el tribunal si una citación debe ser emitida por el Superintendente.

Los padres / tutores deben ponerse en contacto con la escuela si les gustaría que la notificación y otros documentos relacionados con el tribunal en un idioma que no sea Inglés. servicios de intérprete de lenguaje también están disponibles bajo petición para una audiencia disciplinaria.

En la audiencia, los estudiantes y los padres tendrán el derecho de presentar testigos y pruebas, para examinar cualquier y todos los testigos presentados, y tener un abogado, a expensas de los padres, para representar al estudiante. La decisión del oficial de audiencia disciplinaria puede ser apelada mediante la presentación de un aviso por escrito de apelación al Superintendente dentro de los veinte (20) días calendario a partir de la fecha se toma la decisión.

Una audiencia disciplinaria es formal, a pesar de las estrictas reglas de la evidencia que se aplican en un tribunal no se aplican en una audiencia de tribunal disciplinario. El panel seleccionado por el oficial de audiencia disciplinaria determinará la inocencia o culpabilidad de un estudiante acusado de violar el Código de Conducta del Estudiante. La junta local de educación velará inicialmente entrenado oficiales de audiencia disciplinaria de los estudiantes y los miembros del tribunal o del panel disciplinarias se someten a la formación continua con el fin de continuar sirviendo en esa capacidad.

La junta local de educación deberá observar la ley de Georgia en el desarrollo y la implementación de las audiencias disciplinarias en poder de un funcionario de disciplina audiencia, el panel de disciplina, o tribunal de disciplina de conformidad con OCGA 20-2-759 20-2751 través incluyendo la capacidad de respetar las órdenes disciplinarias de las escuelas privadas y otras escuelas públicas / sistemas de conformidad con OCGA 20-2-751.2.

Las infracciones plan de disciplina que figuran en las siguientes páginas están alineados con la matriz de disciplina estado. Administración hace que las determinaciones de la categoría y el nivel.

A discreción del administrador, en el condado de Ware ISS centro de aprendizaje puede ser sustituido por asignaciones de OSS.

Escuelas en Ware plan de disciplina del Condado

Nivel de delitos

	Infracción	Remisión	Disposición
	Nivel 1		
Nivel 1	<p>allanamiento ordenador (menor - el uso de Internet sin permiso, juegos, sitios de redes sociales, donde no hay instrucción sin el permiso del maestro) (33)</p> <p>Profanidad, palabras obscenas, gestos, o materiales (menores) (33)</p>	<p>1 S t Ataque 2 Dakota del Norte Ataque 3 rd Ataque 4 • 5 delito • Ataque 6 • Ofensa</p>	<p>1 DÍA ISS O SAT ESCUELA 1 DÍA ISS O SAT ESCUELA ISS 2 días de ISS 3 días de ISS 2 días de OSS 3 días / contrato de comportamiento</p>
Nivel 1	<p>Conducta desordenada - crear o contribuir a una alteración leve que interrumpe el funcionamiento normal de la escuela o en el aula. Puede incluir horseplaying, profanidad leve, gestos o materiales inapropiados.</p>	<p>1 S t Ataque 2 Dakota del Norte Ataque 3 rd Ataque 4 • 5 delito • Ataque 6 • Ofensa</p>	<p>SAB. ESCUELA / 1 DÍA ISS SAT. SAT. ESCUELA / 1 DÍA ISS ISS - 2 días de ISS - 3 días de OSS - 2 días OSS - 3 DÍAS / Contrato de comportamiento</p>
Nivel 1	<p>Incivismo estudiante - Insubordinación o el uso de lenguaje inapropiado no dirigida hacia el personal escolar; podría incluir falta de respeto, haciendo caso omiso de las direcciones</p>	<p>1 S t Ataque 2 Dakota del Norte Ataque 3 rd Ataque 4 • 5 delito • Ataque 6 • Ofensa</p>	<p>SAB. ESCUELA / 1 DÍA ISS SAT. SAT. ESCUELA / 1 DÍA ISS ISS - 2 días de ISS - 3 días de OSS - 2 días OSS - 3 DÍAS / Contrato de comportamiento</p>
Nivel 1	<p>Gum o violación de alimentos (33)</p>	<p>1 S t Ataque 2 Dakota del Norte Ataque 3 rd Delito y tras</p>	<p>ALMUERZO DET / DETENCION - 2 días ALMUERZO DET / DETENCIÓN SEMANA ISS / Escuela de Sábado</p>
Nivel 1	<p>Radio, reproductor de CD, juguetes, juegos, beepers, celulares, gafas de sol, sombreros, etc.</p>	<p>1 S t Ofensa 2 Dakota del Norte Delito y tras</p>	<p>Dispositivo tomada, se convirtió en la oficina y debe ser recogido por un padre / tutor</p> <p>Idear tomada, se convirtió en la oficina, que tuvo lugar 7 días naturales, debe ser recogido por un padre / tutor</p>
Nivel 1	<p>La negativa a renunciar a un dispositivo electrónico a petición</p>	<p>1 S t Ataque 2 Dakota del Norte Ataque 3 rd Delito y tras</p>	<p>2 DIAS 1 DIA ISS OSS 2 días de ISS y posible Contrato de comportamiento</p>
Nivel 1	<p>El fracaso para alojarse por detención (33)</p>	<p>1 S t Ataque 2 Dakota del Norte Ataque 3 rd Delito y tras</p>	<p>Detención durante el almuerzo - 2 DÍAS Detención de SSI / Sábado DIRECTOR DE LA ESCUELA</p>

Nivel 1	La deshonestidad académica, el engaño o plagio (32)	1 st Ataque 2 ^{da} del Norte Ataque 3 ^{er} y tras	ZERO y P / C ZERO y 2 días de ISS y 3 DÍAS DE ISS y Conferencia de Padres
Nivel 1	Batería - ataque físico intencional con la intención de causar daño corporal que resulta en lesiones corporales no hay	1 st Ataque 2 ^{da} del Norte Ataque 3 ^{er} Ofensa	OSS OSS 1 DÍA 3 DÍAS pasar al nivel 3
Nivel 1	Combates - Un enfrentamiento físico entre dos o más estudiantes con la intención de dañar lo que no habría lesiones corporales (la participación mutua)	1 st Ataque 2 ^{da} del Norte Ataque 3 ^{er} Ofensa	OSS 3 días de OSS 5 días de OSS 7 DÍAS / Nivel 3
Nivel 1	Hurto / Robo - La privación ilegal de la propiedad de otra persona o entidad que no pertenece al estudiante con un valor entre \$ 0 y \$ 100	1 st Ataque 2 ^{da} del Norte Ataque 3 ^{er} Ofensa	OSS 2 días de OSS 5 días de OSS 7 DÍAS
Nivel 1	El acoso sexual - Comentarios que perpetúan los estereotipos de género o chistes sugestivos que no están dirigidos hacia individuos específicos	1 st Ataque 2 ^{da} del Norte Ataque 3 ^{er} Ofensa	OSS 1 DÍA OSS 2 días de OSS 3 DÍAS
Nivel 1	Delitos sexuales - las muestras públicas de afecto inapropiadas (PDA), palos de ciego público o contacto físico inapropiado	1 st Ataque 2 ^{da} del Norte Ataque 3 ^{er} Ofensa	ISS 2 días de ISS 3 días de OSS 1 DÍA
Nivel 1	La intimidación - Primera infracción de la intimidación como se define en el Código de Georgia Sección 20-2-751.4	1 st Ofensa	ISS 3 DÍAS
Nivel 1	La asistencia relacionada - o repetido <u>excesivo</u> ausencias o tardanzas injustificadas; incluyendo la falta de reportar a la clase, faltar a clases, salir de clase sin autorización, o el incumplimiento de las sanciones disciplinarias	1 st Ataque 2 ^{da} del Norte Ataque 3 ^{er} Ofensa	ISS 1 DÍA ISS 2 días de ISS 3 DÍAS
Nivel 1	La posesión de artículos no aprobados - La posesión de cualquier artículo no autorizado. No incluye la posesión de fuegos artificiales, fósforos, armas de juguete, u otros artículos que se pueden interpretar como peligroso	1 st Ataque 2 ^{da} del Norte Ataque 3 ^{er} Ofensa	ISS 1 DÍA ISS 2 días de ISS 3 DÍAS
Nivel 1	Alteración / Falsificación tergiversación en formas escolares (33)	1 st Ataque 2 ^{da} del Norte Ataque 3 ^{er} Ofensa	ISS 1 DÍA ISS 2 días de ISS 3 DÍAS
NIVEL 2			
Nivel 2	Incendio provocado - Intento de cometer incendios premeditados o transportar o poseer artefactos incendiarios a la escuela; incluye pero no se limita al uso de los fuegos artificiales	1 st Ataque 2 ^{da} del Norte Ofensa	OSS 5 días de OSS 10 DIAS / audición

Nivel 2	Batería - ataque físico intencional con la intención de causar daño corporal que resulta en lesiones corporales leves o moderados	1 st Ataque 2 ^{da} Dakota del Norte Ataque 3 ^{er} Ofensa	OSS 3 días de OSS 5 DÍAS pasar al nivel 3
Nivel 2	Prohibido el paso del ordenador - a ver los mensajes o imágenes que contienen pornografía o lenguaje obsceno	1 st Ataque 2 ^{da} Dakota del Norte Ataque 3 ^{er} Ofensa	OSS 3 días de OSS 5 DÍAS pasar al nivel 3
Nivel 2	Conducta desordenada - crear o contribuir a una perturbación moderada que altera sustancialmente el funcionamiento normal del ambiente de la escuela, pero no representa una amenaza para la salud o la seguridad de los demás; puede representar una acción de repetición	1 st Ataque 2 ^{da} Dakota del Norte Ataque 3 ^{er} Ofensa	ISS 3 días de ISS 5 días de OSS 1 DÍA
Nivel 2	dañar la propiedad privada empleado de la escuela (20)	1 st Ataque 2 ^{da} Dakota del Norte Ofensa	OSS 5 días y la restitución de OSS 10 DIAS / audición
Nivel 2	La intimidación como se define en la Sección de Georgia Código 20-2-751,4, burla, raciales, comentarios de abuso sexual hacia otro estudiante (sin contrato de contacto) (29) Cyberbullying Actividad de Pandillas - Menores (símbolos Gang sobre la propiedad personal, la posesión de parafernalia, nadie perjudicado) (35)	1 st Ataque 2 ^{da} Dakota del Norte Ataque 3 ^{er} Ofensa	ISS 3 días de OSS 3 días de OSS 10 DIAS / audición
Nivel 2	Los juegos de azar en la escuela o en una función escolar (33) Salir de la escuela sin permiso (33) Poppers y bombas fétidas comportamiento grosero e irrespetuoso (mayor) El uso de lenguaje profano, vulgar u obsceno o gestos (principales hacia los estudiantes) Incitar o grabar en video una pelea u otra interrupción importante escuela	1 st Ataque 2 ^{da} Dakota del Norte Ataque 3 ^{er} Ataque 4 ^{ta} Ofensa	ISS 3 días de OSS 2 DÍAS OSS 3 días de OSS 10 DÍAS / audición
Nivel 2	La interrupción de la ISS	1 st Ataque 2 ^{da} Dakota del Norte Ataque 3 ^{er} Ataque 4 ^{ta} Ofensa	OSS OSS 1 DÍA 2 días de OSS 2 días de OSS 2 DÍAS
Nivel 2	Posesión o uso de parafernalia de tabaco o productos de tabaco, o sustituto (s) producto de tabaco, lookalikes e-cigarrillo o e-cigarrillos, pipas de agua y lookalikes cachimba, Vapes y Juuls	1 st Ataque 2 ^{da} Dakota del Norte Ataque 3 ^{er} Ofensa y reincidencia	OSS 1 DÍA OSS 3 días de OSS 3 DÍAS

Nivel 2	Drogas, excepto alcohol y tabaco - Cualquier medicamento prescrito a un estudiante o comprar sin receta y no haya llevado a la oficina a su llegada a la escuela	1 st Ataque 2 ^{da} Dakota del Norte Ofensa	ISS 3 días de OSS 3 DÍAS
Nivel 2	Combates - Un enfrentamiento físico entre dos o más estudiantes con la intención de hacer daño que resulta en lesiones corporales leves o moderados	1 st Ataque 2 ^{da} Dakota del Norte Ataque 3 ^{er} Ofensa	OSS 5 días de OSS 7 DÍAS pasar al nivel 3
Nivel 2	Hurto / Robo - La privación ilegal de la propiedad de otra persona o entidad que no pertenece al estudiante con un valor de entre \$ 100 y \$ 250	1 st Ataque 2 ^{da} Dakota del Norte Ataque 3 ^{er} Ofensa	OSS 5 días de OSS 7 DÍAS pasar al nivel 3
	El acoso sexual - Comentarios que perpetúan los estereotipos de género, chistes sugestivos o gestos lascivos que se dirigen hacia individuos o grupos de individuos específicos	1 st Ataque 2 ^{da} Dakota del Norte Ataque 3 ^{er} Ofensa	OSS 3 días de OSS 5 DÍAS pasar al nivel 3
Nivel 2	Delitos sexuales - el comportamiento basado en sexualidad inapropiada incluyendo pero no limitado a, el sexting, comportamiento lascivo, la posesión de material pornográfico; actos simulados sexo, contacto inapropiado, inadecuado cuerpo de contacto.	1 st Ataque 2 ^{da} Dakota del Norte Ataque 3 ^{er} Ofensa	OSS 3 días de OSS 5 días de OSS 10 DÍAS
Nivel 2	Amenaza / Intimidación - amenaza física, verbal o electrónica que crea temor de daño sin mostrar un arma o someter a las víctimas de ataque físico	1 st Ataque 2 ^{da} Dakota del Norte Ofensa	OSS 2 días de OSS 3 DÍAS
Nivel 2	Violación - Entrar o permanecer en los motivos o las instalaciones escolares sin autorización y sin propósito legal	1 st Ataque 2 ^{da} Dakota del Norte Ataque 3 ^{er} Ofensa	OSS 2 días de OSS 3 DÍAS pasar al nivel 3
Nivel 2	Vandalismo - La participación en la destrucción de menor importancia, daño o desfiguración de la propiedad de la escuela o propiedad privada sin permiso	1 st Ataque 2 ^{da} Dakota del Norte Ataque 3 ^{er} Ofensa	ISS 3 DÍAS / RESTITUCIÓN OSS 2 DÍAS / RESTITUCIÓN pasar al nivel 3
Nivel 2	Armas (cuchillo) - posesión intencional de un cuchillo o un elemento similar a un cuchillo sin intención de dañar o intimidar	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
	Otras armas (no intencional) - la posesión de un arma, aparte de un cuchillo o arma de fuego o el símil de un arma que podría producir daños físicos o temor a sufrir daños	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
	La falta de honradez académica - plagio intencional o hacer trampa en una tarea de clase menor o proyecto	1 st Ataque 2 ^{da} Dakota del Norte Ataque 3 ^{er} Ofensa	ZERO y 1 día ISS ZERO y 2 días ISS CERO y 3 días ISS (CONFERENCIA PADRES)

Nivel 2	Incivismo estudiante - insubordinación flagrante o el uso de lenguaje inapropiado dirigido hacia el personal escolar o compañeros; tergiversación intencional de la verdad	1 st Ataque 2 ^{da} Dakota del Norte Ataque 3 ^{er} Ofensa	OSS 5 días de OSS 7 DÍAS pasar al nivel 3
Nivel 2	La falta de identificación / Falso ID	1 st Ataque 2 ^{da} Dakota del Norte Ataque 3 ^{er} Ofensa	OSS 2 días de OSS 3 días de OSS 5 DÍAS
NIVEL 3			
Nivel 3	El alcohol - la posesión intencional de alcohol	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
Nivel 3	El alcohol - bajo la influencia del alcohol sin posesión	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
Nivel 3	Amenaza / Intimidación - amenaza física, verbal o electrónica que crea temor de daño incluyendo mostrar un arma o someter a las víctimas de ataque físico	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
Nivel 3	La activación de la alarma de incendio (33)	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
Nivel 3	El alcohol - Violación de las leyes u ordenanzas que prohíben la fabricación, venta, compra, transporte, posesión o consumo de bebidas alcohólicas o sustancias representadas como alcohol	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
Nivel 3	Arson - Daño intencional como resultado de la actividad relacionada incendio-o el uso de un dispositivo incendiario	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
Nivel 3	Asalto del Empleado de la Escuela (03)	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
Nivel 3	Batería (03) - ataque físico intencional con la intención de causar daño corporal que resulta en lesiones graves o cualquier ataque físico a personal de la escuela; Nivel 3 se puede usar para los estudiantes que violan la política escolar de la batería de tres o más veces durante el mismo año escolar	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición

Nivel 3	Allanamiento de morada	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
Nivel 3	Prohibido el paso del ordenador (mayor) - Cualquier persona que usa una computadora o red informática con el conocimiento de que tal uso es sin autoridad y con la intención de: Intimidación, alterar o dañar la red informática, o un programa de ordenador, el envío de mensajes o imágenes que contengan pornografía o lenguaje obsceno, cambiar o destrozar archivos o datos de otros, invasión ordenador, falsificación informática, o de divulgación contraseña de equipo. (05)	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
Nivel 3	Violaciones Derecho Penal	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
Nivel 3	Desordenada Conducta- crear o contribuir a una perturbación grave que altera sustancialmente el entorno escolar o representa una amenaza para la salud y la seguridad de los demás. Nivel 3 se puede usar para los estudiantes que violan la política de la escuela en la alteración del orden de tres o más veces durante el mismo año escolar	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
Nivel 3	Drugs excepto alcohol y tabaco - El uso ilegal, el cultivo, la fabricación, distribución, venta, compra, posesión, transporte, o importación de cualquier droga controlada o sustancia narcótica, o equipo o los dispositivos utilizados para la preparación o el uso de drogas o estupefacientes o bajo la influencia	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
Nivel 3	personal de evadir la Escuela (35) El incumplimiento w / Búsqueda y Detención	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
Nivel 3	Secuestro homicidios (10)	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
	Exhibicionismo, actos sexuales (16)	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición

Nivel 3	El robo hurto, robo (11) - La privación ilegal de la propiedad de otra persona o entidad que no pertenece al estudiante con un valor supera los \$ 250. Nivel 3 se puede usar para los estudiantes que violan la política escolar de hurto / robo de tres o más veces durante el mismo año escolar.	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
Nivel 3	La interrupción Escuela Mayor (33) Abuso sexual o Violación, agresión sexual (16) La extorsión Robo (13) (Nota: La diferencia clave entre el robo y hurto / robo es que la amenaza de daño físico o daño físico real está implicado en un robo).	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
Nivel 3	Tabaco - La distribución y / o venta de tabaco o sustitutivo (s) producto de tabaco, cigarrillo electrónico o e-cigarrillo parecidos, pipas de agua y hookah parecidos; Nivel 3 se puede usar para los estudiantes que violan la política escolar de tabaco / cigarrillos electrónicos tres o más veces durante el mismo año escolar.	1 st Ataque 2 ^{da} del Norte Ataque 3 ^{er} Delito y tras	OSS 2 días de Ataque 3 ^{er} del Norte OSS 3 días de OSS 5 DÍAS
Nivel 3	Actividades de las bandas (mayor) (35)	1 st Ataque 2 ^{da} del Norte Ataque 3 ^{er} Ofensa	OSS 3 días de OSS 5 días de OSS 7 DÍAS / audición
Nivel 3	Lucha (08) - Una confrontación física entre dos o más estudiantes con la intención de hacer daño que resulta en lesiones corporales graves. Nivel 3 se puede usar para los estudiantes que violan la política de la escuela en la lucha contra tres o más veces durante el mismo año escolar.	1 st Ataque 2 ^{da} del Norte Ataque 3 ^{er} Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
Nivel 3	El acoso sexual (sin contrato de contacto) (16)	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
	La falta de honradez académica - plagio intencional o hacer trampa en un examen importante, evaluación estatal o proyecto o la falsificación de los registros escolares (incluyendo la falsificación)	3 ^{er} Delito	OSS 10 DIAS / audición
Nivel 3	La intimidación - Los actos repetidos, como se define en el Código de Georgia Sección 20-2-751.4, que se producen en la escuela o la posesión escuela que es un intento deliberado o amenaza de infligir daño o medios aparentes para ello, cualquier manifestación de fuerza que pone en víctima temor a sufrir daños, cualquier acto escrito, verbal o físico que amenaza, acosa o intimida; causa daño físico otra persona; interfiere con la educación del estudiante; tan grave y generalizada intimidar o amenace ambiente educativo.	3ra ofensa	OSS 10 DIAS / audición

Nivel 3	Otras armas de fuego - posesión intencional o no intencional o el uso de cualquier arma de fuego que no sean rifle, escopeta, o armas de mano (incluyendo pistolas de arranque) y cualquier otro dispositivo destructivo que incluye explosivos	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
Nivel 3	Lesiones corporales graves - Imposición de "daño corporal" que desmiembra, desfigura, causa la pérdida permanente de una extremidad o de la función de un órgano y causa riesgo sustancial de muerte	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
Nivel 3	Incivismo estudiante - insubordinación flagrante y reiterada o tergiversación intencional de la verdad; Nivel 3 se debe utilizar para los estudiantes que muestran un patrón de violar la política de la escuela en relación con la incivilidad de los estudiantes.	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
Nivel 3	El vandalismo - La participación en el intencional / malicioso destrucción, daño o desfiguración de la propiedad de la escuela o propiedad privada sin permiso; Nivel 3 se puede usar para los estudiantes que violan la política escolar de vandalismo tres o más veces durante el mismo año escolar.	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
Nivel 3	Armas (cuchillos) - posesión intencional, uso o intención de utilizar un cuchillo o un elemento similar a un cuchillo con la intención de dañar o intimidar	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
Nivel 3	Otras armas () - posesión intencional y uso de cualquier arma, aparte de un cuchillo o arma de fuego, de manera que podría producir daños físicos o temor a sufrir daños	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición
	Armas (pistola / rifle / escopeta) - posesión o uso de un arma de fuego de una manera que podría producir daños físicos o temor de daño intencional o no intencional	1 st Ofensa	OSS 10 DIAS / audición

Administración siempre se reserva el derecho de reunirse y acordar disposiciones cuando el castigo no es basado en el plan de disciplina escolar.

- Las sanciones anteriores son directrices generales. Por lo tanto, a discreción del administrador de la pena más o menos graves se puede aplicar, por ejemplo, como cargos criminales puede ser utilizado en casos extremos.

DETENCIÓN

Un administrador o maestro puede asignar una detención del estudiante como resultado de llegar tarde a clase o como el resultado de una violación de las reglas de la escuela. El estudiante tendrá tres (3) días de escuela para servir a la detención. El fracaso para servir a una detención del maestro dará lugar a una referencia de disciplina.

Sábado detención de la escuela

El equipo administrativo puede ofrecer la escuela de sábado como una alternativa a la suspensión. Los padres son responsables del transporte hacia y desde la escuela de sábado y deben recoger a sus hijos puntualmente a la hora de la salida designada. Se espera que los estudiantes sean respetuosos y seguir todas las reglas de la escuela.

Suspensión en la escuela (ISS)

Suspensión en la escuela va a ser utilizado como un método de tratar con el comportamiento disruptivo. Los estudiantes son asignados a ISS por un administrador. Este procedimiento disciplinario permite a los estudiantes a ser contados presentes en la escuela, pero los aísla de las actividades diarias de la escuela. Los estudiantes siguen un estricto calendario de trabajo en el aula en la que se requieren para completar las tareas de sus maestros regulares y el maestro suspensión en la escuela. Los estudiantes están aislados de todos los otros estudiantes de todo el día y se les restringe la participación en todas las actividades extracurriculares deportivas y otros desde el momento en que informan a la ISS hasta el final de la escuela en su último día de la ISS. Los estudiantes pueden participar en deportes o actividades extracurriculares en la tarde o noche de su último día de ISS. ISS clases se llevan a cabo en el campus.

Desuspensión escolar

Un director o asistente del director puede suspender a un estudiante de la escuela por violación de las reglas escolares o para cualquier otro acto de mala conducta o insubordinación por un período que no exceda de diez (10) días escolares.

DENTRO DE LA ESCUELA Y NORMAS DE FUERA DE LA ESCUELA PARA ESTUDIANTES

Un estudiante asignado a ISS o OSS por un administrador de violaciones regla escolar debe cumplir con las siguientes normas.

1. Los padres serán notificados si es posible en el momento de la acción disciplinaria y / o antes de la estudiante debe regresar a la escuela.
2. El estudiante tiene prohibido participar en cualquier actividad patrocinada por la escuela desde el momento en que el suspensión comienza hasta el final de la escuela en su último día de la ISS.
3. El estudiante puede NO participar como miembro de un equipo o grupo extracurricular desde el momento en que el suspensión comienza hasta el final de la escuela en su último día de la ISS.
4. Los estudiantes asignados ISS deben informar directamente a la ISS instructor / aula. Cualquier estudiante asignado a ISS que se encuentren vagando en el interior del edificio principal del colegio puede estar sujeto a una acción disciplinaria.
5. Cuando un estudiante se le asigna a la ISS, el estudiante puede NO volver a las aulas hasta TODOS asignado días ISS se sirven y TODOS el trabajo asignado durante la ISS se ha completado.
6. Los estudiantes que no reciben el permiso de la administración de la escuela para estar en el plantel durante OSS será objeto de invasión de propiedad.
7. Los estudiantes suspendidos serán permitidos fuera de la escuela (OSS) para compensar el trabajo escolar. Será responsabilidad del estudiante para iniciar el proceso de trabajo de recuperación en la comodidad del maestro (s). Antes de que un estudiante es suspendido por diez días o menos, el director o designado informará al estudiante de la infracción por la que se carga el estudiante y permitir al estudiante para explicar su comportamiento. Si el estudiante es suspendido, los padres del estudiante serán notificados si es posible. Los funcionarios escolares pueden implicar las fuerzas del orden cuando la evidencia que rodea a una situación requiere su participación o cuando existe un requisito legal que se informó de un incidente.

Las penas máximas para una infracción incluyen la suspensión a largo plazo o expulsión, incluyendo la expulsión permanente, pero esos castigos serán determinados únicamente por un tribunal de disciplina como se indica en la Junta del condado de Ware de las políticas educativas.

En el caso de que un estudiante es referido a un tribunal de disciplina, los padres o el estudiante puede optar por no disputar si el estudiante ha violado el Código de Conducta o la disciplina apropiada, y en tales casos, un acuerdo puede ser negociado, que incluiría la los padres o el estudiante con renuncia a un derecho a una audiencia ante un tribunal disciplinario. un acuerdo y dicha renuncia debe ser aprobado también por el facilitador tribunal de la oficina del superintendente.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

Los estudiantes deben vestirse y arreglarse de tal manera que refleje un alto nivel de pulcritud, limpieza y buen gusto. Todos los estudiantes deben vestirse modestamente y de una manera que no interrumpa el funcionamiento de la escuela en cualquier parte del edificio o en el aula. Los administradores hacen una determinación de la vestimenta apropiada en el caso de cualquier duda o controversia. (El departamento de atletismo determinará el vestido apropiado para los estudiantes que participan directamente en una clase de educación física.)

ACEPTABLE

Los estudiantes deberán prestar la debida atención a su aseo personal y la limpieza de la vestimenta. / Blusas / vestidos / tops con mangas o sin zapatos sin excepción de la ducha zapatos de goma ropa para ser usados como estaba previsto

pantalones cortos hasta la rodilla (No más corta que la parte superior de la rodilla cuando está parado, debe tener un dobladillo terminado)

capris

Faldas / vestidos (Sin más corta que la parte superior de la rodilla cuando de pie) Pantalones / faldas usarse a la cintura natural

INACEPTABLE

blusas de envoltura

Sombreros, bandas para la cabeza de atletismo, pañuelos, o cualquier otro engranaje principal Combs / pasadas / rulos

Ver-Por la ropa (si se usa pura superior, entonces el debajo de la camisa debe cumplir por completo el código de vestimenta de la escuela) Camisetas sin mangas / blusas de tubo / blusas / camisetas sin mangas / corredor / tapas de nuevo tirantes camisas de músculo

Escotado / revelando tops o blusas

interior visible

Ropa con agujeros por encima de la rodilla (rasgado, corte, deshilachado) que muestran la piel o debajo de la ropa para incluir polainas / spandex

diseños vulgares e inapropiadas y de lenguaje mini-faldas / vestidos de anillos en la nariz

piercings faciales y calibradores

Cualquier otro extremo en vestido que se considera inadecuada por la administración vestimenta relacionada con pandillas o características de identificación (Esto incluye cualquier cosa puesta en conocimiento del administrador)

Polainas / medias / pantalones de yoga (pantalones sin bolsillos reales o un botón de trabajo) con las tapas de pijamas, pantuflas, goma suave de la ducha zapatos, pantalones caídos, pantalones holgados Cualquier moda ropa o prenda de vestir o de manera no tradicional de uso de ropa / el pelo color que atrae la atención indebida y / o es de distracción del proceso de instrucción y / o la operación de rutina de la escuela

Juicio del Director:

- Ropa considera inadecuado debido a la estanqueidad
- Escritura en la ropa que se considera vulgar o de mal gusto
- Cualquier ropa / de la joyería / el color del pelo o estilo que tiende a crear una perturbación en el campus

Los estudiantes tendrán tres opciones para corregir la violación.

1. Prestado o cambiarse de ropa que va a cumplir con el código de vestimenta.
2. Enviar estudiante ÁREA TIME OUT hasta corregir el problema. El estudiante llamar a casa para alguien de entregar a la escuela la ropa apropiada para el estudiante (ausencia injustificada de la clase a la espera en el área de tiempo fuera / ausencia injustificada de la salida).
3. Compruebe estudiante fuera a volver a casa para cambiarse la vestimenta que cumplir con el código de vestimenta (ausencia injustificada)

El estudiante debe permanecer en el tiempo y zona OUT HASTA VIOLACIÓN se corrige.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ESCUELA

ACCIDENTES

Cada accidente en el edificio de la escuela, en los terrenos de la escuela, en las sesiones de práctica, o en cualquier evento deportivo patrocinado por la escuela debe ser reportado inmediatamente a la persona a cargo y a la oficina de la escuela. Se anima a los padres a adquirir un seguro de accidentes al comienzo del año escolar.

elegibilidad atlética

- Todos los estudiantes de sexto grado de primer año son elegibles el primer semestre. Séptimo y octavo grado deben haber cumplido con los requisitos de promoción para ser elegible el primer semestre.
- Segundo semestre de elegibilidad para todos los estudiantes es determinado por calificaciones del primer semestre. estudiantes:
 - o Debe pasar Matemáticas y dos de cada tres cursos académicos requeridos (Ciencia, ELA, SS)
 - o Debe pasar el 75% de los cursos de conexión
 - o Los estudiantes que no cumplan con todos los criterios anteriores y otros criterios locales se someterán a la Comité de Revisión de retención.

Los estudiantes son elegibles para el año escolar 2019-20, si:

- que se han conservado;
 - que se han colocado académicamente; o
 - tienen un saldo pendiente (es decir, libros, medios de comunicación, imágenes).
-
- clases de verano tendrán en cuenta para la elegibilidad atlética.
 - Un estudiante debe ser contado presente todo el día en la escuela el día de la participación o el viernes si la actividad es el sábado, a menos que un oficial de la escuela ha aprobado lo contrario.
 - Los estudiantes no pueden participar, practicar o jugar hasta que hayan completado totalmente su asignación de ISS u OSS.
 - Los estudiantes no pueden participar si tienen un saldo pendiente debido (por ejemplo, libros, medios de comunicación, imágenes). La participación puede reanudar una vez que el saldo se paga en su totalidad.
 - Los estudiantes no podrán participar si llegan a ser 15 años de edad o más antes del 1 de mayo si que precede a su 8º grado.
 - Los estudiantes pueden participar sólo un año en el 6º grado, un año en el 7º grado, y un año en el 8º grado.
 - Los estudiantes y los padres deben haber completado y firmado formularios apropiados antes del día primero try-out / práctica.
 - Los estudiantes deben tener un examen físico actual en el archivo antes del primer día de try-out / práctica.

BICICLETAS

Si usted monta una bicicleta a la escuela, se le requiere para aparcar el uso de un candado y cadena en el área designada. Los ciclistas deben salir de la escuela sin demora con el fin de evitar el tráfico.

AUTOBUSES

Los estudiantes deben seguir y obedecer las reglas del autobús, mientras esperan y / o están montando en un autobús escolar en el sistema escolar del condado de Ware. Estas reglas se proporcionan a los estudiantes a montar su autobús escolar asignado. Se informará al padre / tutor en el momento oportuno, en forma escrita y / o mediante comunicación telefónica de la administración de la escuela si la mala conducta de un estudiante en los resultados de autobuses en las medidas disciplinarias que deberá adoptar la administración de la escuela. Los estudiantes firmar y se les dará una copia del formulario de la disciplina de autobuses en el momento de la disciplina está dirigido por el administrador de la escuela.

CONDUCTAREGLASDELAUTOBÚSPARAESTUDIANTES

Es la posición de la Junta de Educación del condado de Ware que el autobús escolar es una extensión del aula; Por lo tanto, se espera que los estudiantes sean siempre respetuosos de sus derechos y los derechos de los demás mientras son transportados en el autobús.

Bus Reglas de Conducta:

1. Los estudiantes viajarán sólo en el autobús en el que se asignan a montar.
 2. Los estudiantes subir a su autobús asignado cada mañana y salir de su autobús cada tarde en su parada regular, a menos que el permiso por escrito se concede a través de la oficina de la escuela.
 3. Los estudiantes estarán en su parada en el tiempo designado y estar listos para subir al autobús con la menor posible retraso.
 4. Los estudiantes se sentarán tres a un asiento a menos que se indique lo contrario por el Especialista de Transporte o edificio administrador de nivel.
 5. Los estudiantes permanecerán en sus asientos durante todo el tiempo que el autobús está en movimiento. Puede haber momentos en que una estudiante tiene que pararse debido a la capacidad de los buses. En esos momentos, el estudiante tiene que estar en un solo lugar, mantenga el asiento más cercano a él / ella para la estabilidad y tomar asiento cuando haya uno disponible.
 6. Los estudiantes permanecerán ordenada, para no distraer al Especialista de Transporte. El contacto físico con otros pueden conducir a la suspensión del autobús. El luchar con otros estudiantes resultará en bus automática y suspensión de la escuela.
 7. Los estudiantes serán completamente tranquilo en todos los cruces de ferrocarril.
 8. Los estudiantes no deben usar o poseer tabaco / e-cigarrillos, fósforos, encendedores, alcohol, drogas o armas.
 9. Los estudiantes no utilizarán lenguaje obsceno o gestos.
 10. Se prohíbe daño intencionado o destrucción de cualquier parte del autobús. Será responsabilidad de cada estudiante y el padre / tutor del estudiante a la restitución de esos daños.
 11. Los estudiantes no van a comer en el autobús.
 12. Los estudiantes no lanzar objetos en el autobús o fuera de la ventana del autobús.
 13. Los estudiantes no extender ninguna parte de su / su cuerpo fuera de la ventana.
 14. Los estudiantes pueden llevar sólo libros y otros proyectos relacionados con la escuela o materiales. Sin vida animales, no se permiten las botellas de cristal o globos en el autobús. instrumentos de banda de gran tamaño o relacionados con los proyectos / material escolar serán colocados según lo señalado por el Especialista de Transporte.
 15. No hay artículos serán vendidos en el autobús.
- dieciséis. El especialista de transporte puede seleccionar ciertos estudiantes para el entrenamiento de seguridad que se utilizará en el caso de una emergencia. Se requiere que todos los estudiantes a cooperar durante cualquier situación de emergencia.
17. Especialistas de transporte utilizarán el "Formulario de Conducta en el Autobús" para reportar cualquier mala conducta en el autobús y los padres recibirán una copia del informe. Es responsabilidad del Director de Transporte / designado para usar su / su discreción para decidir cuando el delito se debe informar a un administrador del nivel del edificio. Los padres / tutores serán contactados por el Director de Transporte / designado o administrador de la escuela con respecto a la mala conducta de sus hijos.
 18. Los administradores de nivel de Director de Transporte / designado y / o la construcción tienen la autoridad para suspender los privilegios de transporte de los estudiantes que son los problemas de disciplina en el autobús. El período de suspensión estará en relación con la gravedad de la infracción y otros factores tales como la edad de los estudiantes y la historia previa de la mala conducta en el autobús. Cuando los privilegios de viajar de un estudiante han sido suspendidos, él / ella está suspendido de todos los buses del sistema escolar del condado de Ware.

POLÍTICADEBUSDEDISCIPLINA

En un esfuerzo por mejorar la seguridad en los autobuses, escuelas del condado de Ware está implementando un nuevo plan claro de las consecuencias de la mala conducta de autobuses. Todas las referencias de bus y las consecuencias son acumulativas el plazo de un año académico.

#delitoConsecuencia

1 ^{ra} Remisión	suspensión del autobús 2 días
2 ^{da} Dakota del Norte Remisión	suspensión del autobús 3 días
3 ^{ra} Remisión	suspensión del autobús 5 días
4 ^a Remisión	suspensión del autobús 5 días
5 ^a Remisión	suspensión del autobús 10 días
6 ^a Remisión	suspensión del autobús 20 días
7 ^a Remisión	suspensión del autobús por el resto de la escuela año

Esta política de disciplinas sirve como una guía. El administrador puede usar su/su discreción cuando disciplinar a los estudiantes sobre la base de la gravedad / circunstancias involucradas en el incidente.

Los pases de autobús

Los estudiantes pueden viajar en un autobús escolar desde su casa a la escuela y de la escuela al único hogar. Si un estudiante desea ir a casa con un amigo que viaja en el mismo bus, deben tener una nota de un padre / tutor para informar al conductor para hacerles bajar en un destino diferente. Esta nota se debe dar al director o persona designada para su firma antes de las 9:00 de la mañana del día en cuestión. El estudiante se le dará una nota firmada de transporte que se debe dar al conductor del autobús antes de que él / ella se le permitirá viajar en el autobús. La oficina debe confirmar este cambio. Cualquier excepción a esta política estarán en caso de una emergencia solamente y deben ser aprobadas por el director o designado.

PLAN DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD BUS

- Siempre camine por la acera a la parada de autobús; nunca corras. Si no hay veredas, caminar el tráfico frente a la izquierda.
- Ir a la parada de autobús a unos cinco minutos antes de que el autobús está programado para llegar. Mientras que en la parada del autobús, esperar tranquilamente en un lugar seguro lejos de la carretera. No correr y jugar mientras espera.
- Entrar en el autobús en una línea con los estudiantes más jóvenes en el frente. Mantenga el pasamanos al subir y bajar las escaleras.
- Al entrar en el autobús, ir directamente a un asiento. Permanezca sentado y mirando hacia delante durante todo el viaje.
- Siempre hablar en voz baja en el autobús por lo que no se distraiga al conductor. Siempre estar en silencio cuando un autobús que llega a un cruce de ferrocarril por lo que el conductor puede saber si un tren se acerca.
- Nunca tirar cosas en el autobús o por las ventanas. Mantenga los pasillos libres en todo momento. Los pies deben estar directamente delante de usted en el suelo y libro bolsas deben mantenerse en su regazo.
- Nunca jugar con las salidas de emergencia. Grandes instrumentos o equipos deportivos no deben bloquear las salidas de pasillo o de emergencia. Si hay una emergencia, escuche el controlador y siga las instrucciones.
- Las manos deben mantenerse a sí mismo en todo momento, mientras viajaba en el autobús. Luchando y metiendo con otros crea un autobús peligroso.
- Si dejas algo en el autobús, no volver nunca al bus para conseguirlo. El conductor no puede ver usted se vuelve y se puede empezar a mover el autobús. Asegúrese de que los cordones y otros objetos sueltos que sean seguros antes de bajar del autobús para que no queden atrapados en el pasamanos o la puerta.
- Respetar la "zona de peligro" que rodea todos los lados del autobús. La "zona de peligro" es de diez pies de ancho en todos los lados del autobús. permanecer siempre 10 pasos del autobús para estar fuera de la "zona de peligro" y donde el conductor pueda verlo.
- Siempre cruce la calle en frente del autobús. Nunca ir detrás del autobús. Si se le cae algo cerca del autobús, decirle al conductor antes de intentar recogerlo, para que sepan dónde se encuentra.

- Nunca hable con extraños en la parada de autobús y nunca entrar en el coche con un extraño. Siempre ir directamente a casa y decirle a sus padres si un extraño trata de hablar con usted o recogerlo.

TELEFONO CELULAR

Todos los teléfonos celulares deben estar apagados y guardados durante el horario escolar (7:00 am - 3:30 pm). Nuestra traer sus propias iniciativas de dispositivos sólo permiten el uso de la tecnología personal en el entorno de instrucción. Cualquier estudiante que viole esta política durante el horario escolar estará sujeto a medidas disciplinarias. El director o persona designada de cada escuela está autorizado a establecer excepciones a esta política y de las medidas disciplinarias para el uso de teléfonos celulares en violación de la política, como en el caso de emergencias médicas u otras circunstancias atenuantes según lo determinado por el administrador de la escuela. Se hará una referencia adicional para cualquier estudiante que se niega a dar un teléfono a un oficial de la escuela en su petición. Primera ofensa - 2 días ISS, 2da Ofensa - 1 día OSS, y la tercera y subsiguientes infracciones - 2 días de OSS y posible contrato de comportamiento.

La Escuelas en el condado de Ware asumirá Ninguna responsabilidad para los teléfonos perdidos o robados. Las escuelas se reservan el derecho a buscar teléfonos celulares robados. Los cargos pueden ser presentadas; y se tomarán las medidas disciplinarias. Ver plan de disciplina en la página 28.

CUIDADO de la propiedad escolar

El edificio de la escuela y todo el equipo en el que se proporcionan, a un gran costo, por los ciudadanos del condado de Ware a través del dinero pagado por los impuestos. Cada estudiante debe ser enseñado el valor de la propiedad escolar y se animó a desarrollar buenos hábitos de ciudadanía. Los estudiantes que desfiguran o destruyen la propiedad escolar (incluyendo libros de texto) serán disciplinados severamente. Se requiere que los padres y / o estudiantes a pagar por los daños a un edificio o equipo si se determina que los daños fueron causados por descuido, negligencia o intención. Todo el mundo debe desarrollar orgullo en mantener el edificio limpio y mantener el mobiliario y equipo en buen estado.

ENGAÑANDO

Consulte la guía de la disciplina.

Clubes y actividades

clubes patrocinados por la escuela (con exclusión de las actividades competitivas interescolares o eventos) son aquellos bajo el patrocinio, dirección y control de la escuela que organizan y conoce a objetivos comunes, objetivos y propósitos. La ley estatal requiere que los padres tienen el derecho de retener el permiso para que sus estudiantes participen en cualquier club patrocinado por la escuela u organización designada por ellos. Los siguientes clubes patrocinados por la escuela estarán en funcionamiento durante el año escolar, para los que la información se proporciona en relación con el nombre de cada club, su propósito, patrocinador de la facultad y una descripción de las actividades realizadas o previstas. Usted, como padre / tutor, tiene el derecho de retener por escrito su consentimiento para la participación de su hijo en cualquier club u organización.

Una variación de clubes y organizaciones están establecidas en cada escuela intermedia y puede incluir algunos de los siguientes:

PRUEBA ACADÉMICA BOWL

quiz bowl académica está abierta a todos los estudiantes. Los equipos se forman al comienzo de cada año. quiz bowl académica es un juego de la competencia académica entre los estudiantes en los grados intermedios.

Nuestro objetivo es aumentar la confianza de los estudiantes y la autoestima, inspirar a los estudiantes a sobresalir académicamente, promover la buena ciudadanía, estimular el espíritu competitivo de nuestra juventud, y reconocer estudiante de aptitud escolar.

actividades de la banda

El propósito del programa es promover la banda de interés musical y habilidades. Al estar inscrito en clases de banda, los estudiantes se les da la oportunidad de participar en varias actividades de la banda extracurriculares.

Asociación de Atletas Cristianos (FCA)

FCA está abierto a todos los estudiantes. Las reuniones se llevaron a cabo antes de la escuela. Los F Fellowship de los cristianos UNATHLETES está en contacto con millones de vidas ... un corazón a la vez. Desde 1954, la Asociación de Atletas Cristianos ha sido un reto para atletas y entrenadores a utilizar el medio poderoso de atletismo para impactar al mundo para Jesucristo llegando a casi 1,3 millones de personas al año en el profesional, la universidad, la escuela secundaria, los niveles altos, y pre-jóvenes. FCA es la mayor organización deportiva cristiana en América. FCA se centra en servir a las comunidades locales mediante el equipamiento, potenciar y animar a la gente a hacer una diferencia para Cristo.

Future Farmers of America (FFA)

La FFA hace una diferencia positiva en la vida de los estudiantes mediante el desarrollo de su potencial para el liderazgo de primer nivel, el crecimiento personal y el éxito profesional. La FFA está abierto a todos los estudiantes. FFA se compone de muchos eventos de desarrollo de carrera y experiencias en las siguientes áreas: Mecánica Agrícola, silvicultura, horticultura, el liderazgo y la ganadería. Las cuotas de membresía se requieren anualmente.

Profesión Sanitaria de Estudiantes de América (HOSA)

HOSA es una organización nacional de estudiantes reconocidos por el Departamento de Educación de Estados Unidos, cuya misión es promover oportunidades de carrera en la industria de la salud. HOSA proporciona un programa único en su tipo de desarrollo de liderazgo y motivación para los estudiantes matriculados en los programas de ciencias de educación ciencias de la salud y bio-médica, así como aquellos que están interesados en seguir carreras en cualquiera de las profesiones de la salud.

Equipo de Matemáticas

Abierto a todos los estudiantes, el equipo de matemáticas compite a nivel estatal mediante la adopción de una prueba mensual se administra a través de la Liga de Matemáticas Georgia.

Modelo de Equipo de la ONU

El equipo Modelo de las Naciones Unidas ayudan a los estudiantes a aprender sobre su mundo y las cuestiones internacionales. Los estudiantes aprenden la estructura y procedimientos de las Naciones Unidas. Ellos asisten a conferencias como representantes de diferentes naciones y temas de debate desde el punto de vista de la nación. Los estudiantes deben estar interesados en los asuntos globales y dispuesto a utilizar su investigación, expresión oral y escrita. Modelo de la ONU está abierta a todos los estudiantes.

COMITÉ ASesor del Director

Este comité sirve como enlace entre los estudiantes, la facultad y la administración. Su objetivo es mejorar el programa académico de la escuela, fomentando el elemento de diversión y el desarrollo propio positivo a través de actividades de los estudiantes y diversos proyectos escolares. Experiencias y lecciones valiosas sobre situaciones prácticas pueden ser promovidas. La membresía está compuesta por representantes de todos los clubes escolares y en grandes miembros seleccionados por la aplicación. Se darán a conocer las reuniones programadas.

JUNIOR SOCIEDAD NACIONAL DE HONOR

El propósito de la Sociedad Nacional de Honor es promover la excelencia académica. La membresía en el capítulo local es un honor otorgado a un estudiante.

MODIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD NACIONAL JUNIOR HONOR ESTATUTOS

Selección de los miembros

Sección 1

Para ser elegible para ser miembro, el candidato debe ser un miembro del séptimo u octavo grado. Si un candidato está asistiendo a la escuela el equivalente de un semestre o menos, entonces una recomendación del director de la escuela anterior será de conformidad con la selección del candidato. El candidato también debe cumplir con las directrices promedio académico para el año actual y anterior de la escolarización.

Sección 2

Los candidatos deben tener un promedio académico de los sujetos, al menos, el 90 por ciento para el año académico anterior y las primeras nueve semanas del año escolar actual. Expedientes académicos de los estudiantes serán revisados para determinar

se hace para calificar. Los estudiantes tendrán que mantener un promedio de 90 o más cada semestre o serán considerados un miembro inactivo.

Sección3

Candidato deberá entonces ser evaluada en el básico de servicio, liderazgo, carácter y ciudadanía. Los profesores serán invitados a hacer comentarios sobre los candidatos. entrada negativa acerca de un candidato a partir de dos miembros de la facultad se considerará las causas de inelegibilidad. Sin embargo, la decisión de selección real debe ser hecha por los cinco miembros designados del Consejo de Facultad. La evaluación de la facultad del candidato será confidencial.

Sección4

Este procedimiento de selección se determinó por el consejo de la facultad y será publicado en el Manual StudentParent de la escuela.

ElcondadodeWareMiss Junior

Se trata de un concurso de belleza abierto a estudiantes de sexo femenino de la escuela media del condado de Ware (sin participantes autorizados de otras escuelas). Hay muchos títulos / premios presentados incluyen: Miss Junior del condado de Ware, primero subcampeón, segundo subcampeón, tercero subcampeón, cuarto finalista, Miss Simpatía, y más fotogénica. Hay un límite en el número de concursantes. Por lo general es 30, pero puede ir hasta 35 si es necesario. El personal del anuario patrocina el certamen con todas las ganancias que ayudan a pagar los gastos de publicación del Anuario.

ANUARIO DEPERSONAL

Un equipo del anuario se reúne y planifica el anuario para resaltar eventos especiales y actividades extracurriculares que se producen durante el año.

PLANDEESTUDIOS

El plan de estudios básico en la escuela intermedia incluye las áreas de Inglés / Artes del Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. La instrucción académica se basa en las guías curriculares, que dirigen el profesor en diferentes niveles para asegurarse de que las competencias en estas áreas básicas del plan de estudios se han completado.

Conexiones clases son partes vitales del plan de estudios. Algunos de los cursos de conexiones son: banda, coro, Bellas Artes, Salud, Educación Física, Ciencias de Salud, Familia y Ciencias del Consumidor y de negocios y equipos.

DRINK&Snack MÁQUINAS

La compra de bebidas y aperitivos es un privilegio de los estudiantes. Los maestros de clase o administradores pueden suspender temporalmente este privilegio por infracciones disciplinarias o de responsabilidad menores. Máquinas expendedoras de bebidas y no proporcionan una dieta equilibrada para un almuerzo escolar. Por lo tanto, un almuerzo escolar debe ser comprado o un almuerzo traído de casa antes de comprar estos artículos. No hay aperitivos o bebidas pueden ser comprados antes del almuerzo. Los estudiantes deben usar las máquinas expendedoras a su propio riesgo. Sinreembolsos .

CONDUCCIÓN

No se permitirá ningún estudiante de escuela media para conducir a la escuela o estacionar un vehículo motorizado en el campus.

SIMULACROS DEEMERGENCIA

simulacros de preparación de emergencia regulares se llevarán a cabo durante todo el año escolar para entrenar a los estudiantes de la acción apropiada en el caso de una emergencia. Estos ejercicios incluirán incendios, tornados y huracanes. Un plan integral de preparación para emergencias se encuentra archivada en la oficina.

VIAJESALCAMPO

Se requiere que todos los estudiantes a montar en autobús u otro transporte organizado por la escuela de la excursión. Si un padre quiere transportar al niño a casa desde la salida de campo, se requiere una nota el registro de salida antes de que comience el viaje. Los hermanos no están permitidos en las excursiones. Si los padres llevan a los hermanos, el estudiante no será considerado como parte del grupo y se contará ausente de la escuela. Como se señaló en la Junta de Educación del condado de Ware

GAK, se requerirá a todos los voluntarios a largo plazo (incluyendo chaperones) para tomar las huellas digitales y aprobado antes de que acompañe a los estudiantes en un evento patrocinado por la escuela.

FLORES, globo, ETC.

Las Escuelas en el condado de Ware tienen ni el tiempo ni el personal para entregar flores, globos, o alimentos a los estudiantes durante el horario escolar. Estos artículos no serán aceptados para su entrega en la oficina de la escuela. Por favor, les han entregado a su hogar.

DIRECCIÓN

La Oficina de Orientación y Consejería ofrece muchos servicios especiales para estudiantes, padres y profesores. Los estudiantes que tienen problemas que están afectando su trabajo escolar pueden recibir atención individual del consejero. Este servicio se puede disponer a través de los maestros, administradores, la secretaria de la oficina de asesoramiento, un padre, o el consejero. Además de la orientación y el asesoramiento individual, el consejero proporciona terapia de grupo, orientación aula, y la información para profesores y padres. El Secretario de Orientación mantiene registros permanentes en cada estudiante, resultados de exámenes, y maneja el papeleo para los estudiantes que están entrando y retirándose de la escuela intermedia. Otros servicios estudiantiles ofrecidos a través de la Oficina del Consejero incluyen el Programa Casa / Hospital, Registros de vacunación, la programación de las conferencias de padres / maestros,

pasos de pasillo

Cuando un maestro determina que un estudiante tiene una razón justificable para salir del aula, el estudiante recibirá un pase (usando su agenda) que indica esta razón. Agendas de los estudiantes serán utilizados para pasar pasillo.

Los maestros pueden determinar y compartir el plan para los baños y aulas de agua se rompe.

DEBERES

Los estudiantes han asignado la tarea y se espera que completarán todas las tareas asignadas por los tiempos designados.

Casa/Hospital

Se proporciona instrucción en el hogar para un estudiante que se espera que esté ausente por un período prolongado de tiempo (por lo menos 10 días escolares). Para ser elegible para el hospital / servicios educativos pueden salir de casa, un formulario de referencia médica con un diagnóstico específico deberá ser presentada al consejero de la escuela y firmado por un médico, un psiquiatra o un proveedor con licencia de práctica avanzada (Asociado médico o enfermera practicante) tratar la condición específica. Este formulario debe ser obtenido en la escuela. Se incluyen en esta forma será una declaración por parte del médico, psiquiatra, o proveedor de práctica avanzada que el estudiante estará ausente un mínimo de 10 (diez) días escolares, la verificación de que la enfermedad se limita al estudiante al hospital, centro de enfermería, o en el hogar y una declaración de que el estudiante es físicamente capaz de participar en la instrucción educativa. Los estudiantes no son elegibles para el / los servicios de instrucción pueden salir de casa del hospital si la ausencia se debe a enfermedades contagiosas, el embarazo (a menos que la asistencia escolar podría poner en peligro la vida de la madre o el niño), si la enfermedad no se limita a un centro / hogar, o si tal servicios no están especificados en el programa de educación individualizada (IEP) de un estudiante especial. Todo el trabajo debe ser entregado dentro de los 10 días (diez) escolares de la fecha de regreso de la Casa / Hospital. Los servicios no tendrán efecto hasta que la forma HHB ha sido firmado por el médico tratante y regresado a la escuela. Normativa de estudiantes embarazadas permiten hasta seis semanas para compensar el trabajo escolar si deciden no tomar la opción en línea. Embarazo (asistencia a la escuela a menos que pondría en peligro la vida de la madre o el niño), si la enfermedad no les limita a un local / hogar, o si dichos servicios no están especificados en el programa de educación individualizada (IEP) de un estudiante especial. Todo el trabajo debe ser entregado dentro de los 10 días (diez) escolares de la fecha de regreso de la Casa / Hospital. Los servicios no tendrán efecto hasta que la forma HHB ha sido firmado por el médico tratante y regresado a la escuela. Normativa de estudiantes embarazadas permiten hasta seis semanas para compensar el trabajo escolar si deciden no tomar la opción en línea. Embarazo (asistencia a la escuela a menos que pondría

LOCKERS

Escuela Media Waycross

No se utilizan los armarios. Los estudiantes deben mantener sus materiales de clase (papel, lápices, etc.) en su bolsa de libros con ellos. Algunos profesores utilizan un conjunto de materiales de aula. Otros sólo requieren que los estudiantes a llevar un libro de trabajo. Los suministros y materiales necesarios se discuten entre los maestros de nivel de grado y un esfuerzo para mantener el material en una cantidad razonable.

Escuela Secundaria del condado de Ware

Los casilleros son asignados a los estudiantes para la protección y la comodidad. Es la responsabilidad del estudiante de cuidar y proteger el casillero. El vestuario es propiedad de la escuela y, como tal, puede ser inspeccionado por funcionarios de la escuela. Si se produce algún problema (mecánico o de otro tipo), el estudiante debe notificar a la maestra que intentará corregir el problema. Si la corrección no es posible, un administrador tendrá información para obtener ayuda.

PERDIDOS

Tenemos una sección de objetos perdidos en la escuela. Si se pierden los libros o artículos de uso personal, puede comprobar para ver si el artículo se ha convertido en. Sugerimos que escriba su nombre en cada artículo de manera que será más fácil identificación. Los artículos que no sean reclamados desde la sección de objetos perdidos y prohibidas artículos que han sido confiscados para el regreso a uno de los padres están sujetos a ser donados a la caridad si no han sido recogidos dentro de dos semanas.

NUTRITIONESCUELA

El manejo de la nutrición escolar apreciará su cooperación en:

1. Depositar la basura en los botes de basura del almuerzo.
2. Al salir de la mesa y el suelo alrededor de su lugar en un estado limpio.
3. Tomando no comida de la cafetería.
4. Mantener los pies fuera de los pasillos por razones de seguridad.
5. Hablando en un tono de voz razonable.
6. Evitando movimientos innecesarios en todo el comedor.
7. Sin comidas de comida rápida le permite ser entregados a los estudiantes en la escuela.
8. Un horno de microondas está disponible para uso de los estudiantes.

CENTRO DEMEDIOS

El Media Center está abierto para los estudiantes el uso diario. Los estudiantes deben tener el permiso antes de visitar el centro de medios. El Especialista de Medios y Medios Paraprofesional están disponibles para aquellos que necesitan ayuda. Se anima a los estudiantes a visitar la biblioteca antes de la escuela comienza cada día para renovar libros, pagar multas, o llevar a cabo la investigación relacionada con la clase.

ESTUDIANTEDEBARRAS: Un programa se emite a cada estudiante al comienzo del año escolar con la etiqueta de código de barras del estudiante y permisos de Internet se encuentra en el interior de la cubierta posterior. El código de barras se utiliza para acceder a la información los medios de comunicación de los estudiantes ubicada en el centro de sistema de medios de automatización.

PermisosdeInternet: Una pegatina de permisos de Internet indica a profesores y personal que un estudiante tiene una copia firmada del contrato del usuario de Internet sistema escolar del condado de Ware en el registro en la biblioteca. Una copia de la Política de Uso Aceptable de Internet sistema escolar del condado de Ware se encuentra en el manual del estudiante y una copia del Contrato del Usuario de Internet sistema escolar del condado de Ware se distribuye a través de las clases de lenguaje al comienzo del año escolar.

CIRCULACIÓN: Los materiales pueden ser prestados por dos semanas, y los prestatarios son fiscalmente responsable de todos los materiales. Los estudiantes que tienen materiales vencidos o que deben multas en el centro de medios pueden no echa un vistazo a cualquier material hasta que todos los registros están claras.

Multasycuotas: Los estudiantes que tienen materiales vencidos o multas pueden sacar materiales una vez que los registros de prensa se borran. Una multa que no exceda de \$ 1.50 o cinco centavos por día, se cobra por los materiales que están atrasados. Fines de semana y días festivos no se cuentan. Se debe pagar una cuota de \$ 1.00 para reemplazar las etiquetas de cada lector dañado o perdido etiqueta de código de barras o acelerado. Vea Tarifas del estudiante, multas y cargos

Los materiales dañados: Si cualquier material están dañados indebidamente, se le cobrará una cantidad acorde con el daño. Una cuota de consolidación se cobra por cualquier libro devuelto en una condición tal que prohíbe su circulación hasta que pueda ser de rebote. Los estudiantes o los padres nunca deben intentar reparar materiales. En cambio, deben devolver los materiales al Centro de Medios de Comunicación y reportar el daño a la especialista en medios de comunicación.

PÉRDIDA DE MEDIA: coste de reposición más \$ 3,00 para el procesamiento se carga para cualquier formato o equipos de comunicación. Si el artículo es devuelto en buenas condiciones dentro del año calendario escolar actual, el costo de reposición menos la cuota de procesamiento serán reembolsadas a la parte responsable del pago original. Todas las cuotas de los medios de comunicación deben ser pagados por el final del año calendario escolar actual.

GALILEO : GALILEO es una en todo el estado "biblioteca" en línea a disposición de los ciudadanos de Georgia que proporciona recursos adicionales para el personal y estudiantes de Georgia. El personal de la escuela media y los estudiantes tienen acceso directo en el Centro de Medios de Comunicación y todas las aulas. El personal y los estudiantes pueden acceder a GALILEO de sus hogares con una contraseña. La contraseña está disponible en el Centro de Medios de Comunicación y cambios trimestral.

Recursos electrónicos -Internet User-política de uso aceptable

Escuelas del condado de Ware ofrece acceso a Internet / World Wide Web para el personal del sistema escolar y los estudiantes (usuarios). La finalidad de este servicio es proporcionar a los profesores y estudiantes el acceso a los recursos electrónicos que apoyan las responsabilidades del trabajo y el proceso de enseñanza y aprendizaje. acceso de los usuarios a Internet y otros recursos de la computadora es un privilegio, no un derecho. Por lo tanto, los usuarios que violen las reglas para el uso de los recursos electrónicos estarán sujetos a la revocación de estos privilegios y disciplinarias potencial y / o acciones legales.

Las medidas de la política de seguridad de Internet y del sistema escolar están diseñados para hacer frente a la seguridad y la seguridad al utilizar la comunicación electrónica directa. Los recursos electrónicos incluyen pero no se limitan a Internet, la World Wide Web (WWW), habitaciones, correo electrónico, datos, recursos en línea, servicios en línea de medios portátiles, información de la red, software con licencia, los recursos de telecomunicaciones, del condado de Ware Intranet y el resto de la escuela de chat sistema electrónico sistemas de mensajería y sistemas de datos. El personal y los estudiantes no tienen derecho a la privacidad durante el uso de la red informática del distrito. Los funcionarios escolares pueden y van a buscar datos o correo electrónico almacenados en todos los equipos de propiedad del sistema escolar y redes con o sin previo aviso.

Se espera que todos los usuarios cumplan con la Junta de IFBGE política de educación, las comunicaciones electrónicas, y seguir las normas del sistema escolar para el uso de los recursos electrónicos. Dichas regulaciones incluyen pero no se limitan a los siguientes:

1. cuentas de correo electrónico se proporcionan con fines profesionales y académicos. cuentas de correo electrónico no deben utilizarse para obtener beneficios personales, actividades personales o de negocios para solicitar para el negocio de los sistemas no escolar; Se prohíbe la difusión de mensajes no solicitados. Los empleados del distrito deben utilizar los recursos electrónicos para comunicar el personal confidencial o información de los estudiantes sólo para aquellos que están autorizados a recibir y con una necesidad de saber. Esto incluye los datos de evaluación de los estudiantes.
2. Los usuarios están obligados a seguir las normas del sistema escolar que se refieren a la utilización de medios electrónicos recursos (es decir, no dañará las computadoras, no violará la privacidad de los archivos de los usuarios, seguirá las instrucciones del personal o de los supervisores, no va a ser un desperdicio de recursos).
3. Cumplir con las políticas de la red acerca de estudiantes y personal inicios de sesión, incluyendo pero no limitado a, eludiendo las aplicaciones de protección de escritorio o dispositivos de filtrado de Internet.
4. El uso de Internet por los recursos educativos adecuados.
5. Utilizar los recursos electrónicos solamente con el permiso de un administrador o personal designado.
6. Cumplir con las leyes de derechos de autor (dando crédito al autor que le corresponde y no distribuir material protegido o software) y no descargar o transmitir información confidencial o con derechos de autor.
7. Informe de inmediato los problemas de seguridad o violaciones de política a la escuela apropiado y / o el personal del distrito.
8. No utilice los recursos electrónicos de una manera que sea obsceno, ofensivo, deliberadamente impreciso, intimidante o con conocimiento ofensivo para otros.
9. No acceda a materiales inapropiados, obscenos, o vulgares o mostrar a otros cómo acceden o utilizan.
10. No transmitir virus informáticos o cualesquiera otros programas maliciosos.
11. No dañar intencionadamente o interrumpir los servicios de Internet / WWW o red / hardware / software que proporciona la entrega de recursos electrónicos.

12. No instalar o quitar software en cualquier ordenador o servidor.
13. No comparta los ID de usuario o contraseñas.
14. No utilizar los ID de usuario o contraseñas no autorizadas.
15. No se debe publicar mensajes y la información y atribuir a otro usuario.

personal del sistema escolar empleará la misma supervisión y cuidado en determinar y monitorear el uso adecuado de Internet. El incumplimiento de las normas de la Junta y los procedimientos administrativos que rigen el uso de los recursos electrónicos del sistema escolar puede resultar en la suspensión o revocación de acceso al sistema, y puede dar lugar a medidas disciplinarias.

Escuelas del condado de Ware ha tomado precauciones para restringir el acceso a materiales electrónicos inapropiados; Sin embargo, en una red global, es imposible controlar todo el contenido disponible. Un usuario puede accidental o intencionalmente descubrir información inapropiada. El uso de cualquier información obtenida a través de recursos electrónicos es a riesgo del usuario. Escuelas del condado de Ware no ofrece garantías de ningún tipo, ya sea expresa o implícita, por el servicio que está proporcionando. Escuelas del condado de Ware no será responsable de los daños que pueda sufrir el usuario, incluyendo la pérdida de datos o de costos incurridos a partir de un servicio comercial. Escuelas del condado de Ware no será responsable por la exactitud o calidad de la información obtenida a través de cualquiera de telecomunicaciones o recurso electrónico.

Es la política de las Escuelas del condado de Ware a: (a) impedir el acceso de usuarios a través de su red de ordenadores para, o la transmisión de material inadecuado a través de Internet, correo electrónico, u otras formas de comunicación; (B) evitar el acceso no autorizado y otras actividades ilegales en línea; (C) evitar la divulgación no autorizada en línea, el uso, o la difusión de información de identificación personal de los menores; y, (d) cumplir con la Ley de Protección de Niños en Internet (CIPA), promulgada por el Congreso en 2011.

Mientras que un estudiante en el condado de Ware, las formas de los usuarios de Internet se mantienen durante la duración de la escolarización pública del estudiante, a menos que se viole el acuerdo o el estudiante se retira del sistema del condado de Ware. Si se produce cualquiera de los casos, el estudiante y sus padres estarían obligados a firmar un nuevo formulario de permiso de Internet cuando reinstalado como un usuario o en el momento de la reinscripción.

CONFERENCIAS CON LOS PADRES

Si usted y / o sus padres le gustaría tener una conferencia con sus maestros o un administrador, llame a la Oficina de Orientación y cita será hecha para usted. conferencias con los maestros pueden ser considerados durante la planificación del maestro, antes de la escuela o después de clases. Las conferencias administrativas serán programadas en el momento conveniente para ambas partes más temprana para el administrador y los padres.

PERSONAL DE VENTA / PROYECTOS

Proyectos relacionados con la venta de dulces deben tener la aprobación previa de la administración. ventas personales, sin embargo, están prohibidas. La violación de estas normas dará lugar a medidas disciplinarias.

EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD

Los estudiantes están obligados a cambiarse de ropa para la educación física (pantalones cortos, camisa, zapatos tenis, blanco o calcetines de gimnasia negro). Los estudiantes que no son físicamente capaces de participar en actividades de educación física debe obtener una declaración de un médico especificando el tipo y la duración de la incapacidad. La administración considera que la educación física es una parte vital del programa escolar.

PRESENCIA EN EL CAMPUS después del horario escolar

Los estudiantes deben abandonar el campus de la escuela después de la última campana. Los estudiantes están obligados a abandonar la escuela de inmediato a menos que haya una razón suficiente para permanecer. Los estudiantes pueden permanecer en el edificio de la detención, la actividad del club, práctica de la banda, cualquier actividad deportiva o tutoría. Los estudiantes deben estar bajo la supervisión de un maestro si permanecen en los terrenos de la escuela después de las horas de clase.

REPORTE DE PROGRESO

Los informes de progreso para todos los estudiantes serán enviados a casa con el estudiante en el punto 4 ½ semana de cada período de calificaciones. (Véase el calendario escolar).

PROMOCIÓN Y RETENCIÓN

Es la expectativa de la Junta de Educación que los estudiantes inscritos en las escuelas del condado de Ware harán progreso continuo. El rendimiento de los estudiantes será cuidadosamente y continuamente se evalúa en función de objetivos de enseñanza y de desarrollo apropiadas. Estos objetivos incluyen la competencia en habilidades básicas y la asistencia regular.

Se espera, además, que todos los esfuerzos se efectuará por el personal profesional para permitir a cada estudiante a desarrollar habilidades suficientes, conductas y actitudes para justificar la promoción.

La Junta de Educación del condado de Ware adopta esta política de acuerdo con OCGA §20-2-282 través 202-285 (Georgia ubicación académica y Política de Promoción) que basa la colocación o la promoción de un estudiante en un grado, clase o programa en un evaluación del rendimiento académico del estudiante y una determinación del ámbito de la educación en la que tiene más probabilidades de recibir instrucción y otros servicios necesarios para alcanzar el éxito y el progreso al siguiente nivel más alto de rendimiento académico del estudiante.

El Superintendente y el personal correspondiente desarrollar reglas y regulaciones que gobiernan la promoción, colocación y retención de los estudiantes en los grados K-12. Tales reglas y reglamentos deberán incluir los siguientes requisitos:

1. Definiciones y procedimientos compatibles con los señalados en la Regla de la Junta Estatal 160-4-2-.11

PROMOCIÓN, colocación y retención.

2. Los estudiantes deben ser ensayados de acuerdo con los requisitos especificados en el estado de Regla de la Junta 160-3-1-.07 Prueba Programas - Evaluación de Estudiantes.
3. La promoción de los estudiantes en los grados 3, 5 y 8 se determinará de conformidad con la Regla Junta Estatal 160-4-2-.11 PROMOCIÓN, colocación y retención que requiere a los estudiantes para lograr el nivel de grado en la evaluación adoptado por el estado. Promoción de un estudiante se determinará de la siguiente manera:
4. Ningún estudiante de octavo grado será promovido a noveno grado si el estudiante no alcanza el nivel de grado en el evaluación adoptado por el estado en las normas y criterios establecidos por la junta local de educación para la escuela que asiste el estudiante de lectura y matemáticas y promoción se encuentran.
5. Si el padre, tutor o maestro (s) de un estudiante en los grados 3, 5 o 8 que no cumple con el requisito de promoción se describe en la sección 3 apela la decisión de retener al estudiante, el director o persona designada deberá establecer una retención Comité de revisión compuesto por el padre o tutor, maestro (s), y el director o persona designada. Promoción o colocación de estos estudiantes se basarán en una revisión de los factores especificados dentro de las reglas y regulaciones del distrito, incluyendo, pero no limitado a, el rendimiento del estudiante en la evaluación adoptado por el estado.
6. Un plan para acelerada, diferenciada o instrucción adicional debe ser desarrollado para cada estudiante que no lograr un rendimiento de nivel de grado en los grados 3, 5, 8 o en la evaluación (s) adoptado por el estado si el estudiante es retenido, colocado, o promovido para el año siguiente.
7. Cuando un estudiante no lleva a cabo a nivel de grado en los grados 3, 5, 8 o en las evaluaciones adoptados por el estado, a continuación, deberá ocurrir lo siguiente:
 - A. Dentro de los diez días naturales, excepto fines de semana y días festivos, a la recepción del estado adoptados evaluación de las puntuaciones individuales de los estudiantes, el director o persona designada deberá notificar por escrito por correo de primera clase al padre o tutor del estudiante a su / su rendimiento a nivel por debajo del grado de la evaluación (s); la segunda prueba (s) específico que ha de darse al estudiante y fechas de las pruebas; y la oportunidad de instrucción acelerada, diferenciada o adicional basada en el rendimiento del estudiante en la evaluación adoptado por el estado.

SEGUNDO. El estudiante se le dará una oportunidad para acelerar o instrucción adicional, diferenciada en el tema (s) aplicable antes de la oportunidad de volver a probar.

- DO. El estudiante debe ser analizado de nuevo con la sección correspondiente (s) de la evaluación (s) adoptado por el estado o un instrumento de evaluación alternativo que es apropiado para el nivel de grado del estudiante conforme a lo dispuesto por el Consejo Estatal de Educación y la junta local de educación.
1. Cuando un estudiante no lleva a cabo a nivel de grado en la evaluación (s) adoptado por el estado en los grados 3, 5 o 8 y También no lleva a cabo a nivel de grado en una segunda oportunidad de tomar la prueba, entonces deberá ocurrir lo siguiente:
 - a. El director de la escuela o persona designada deberá retener al estudiante para el próximo año escolar con excepción de lo se disponga otra cosa en la presente regla.
 - segundo. El director de la escuela o persona designada deberá notificar por escrito por correo de primera clase del padre o tutor de el estudiante y el maestro (s) con respecto a la decisión de retener al estudiante. La notificación deberá:
 - yo. Describir la opción del padre o tutor o maestro de apelar la decisión de retener al estudiante.
 - ii. Describir la composición y funciones del comité de colocación y la opción del padre o tutor, maestro (s), o el director para invitar a las personas que puedan proporcionar información o facilitar la comprensión de los temas a tratar para asistir a la reunión del comité de colocación.
 - iii. Incluir el requisito de que la decisión de promover el estudiante debe ser la decisión unánime del comité de colocación formada por el padre o tutor, maestro (s), y el director o persona designada.
 2. Si el padre o tutor o maestro (s) apela la decisión de retener al estudiante, el director o designado establecerá un Comité de Revisión de retención a considerar la apelación.
 - a. El Comité estará compuesto por el director o su designado, el padre del estudiante o tutor, y el maestro (s) del sujeto (s) de la evaluación adoptado por el estado o el instrumento de evaluación alternativo en el cual el estudiante no pudo realizar a nivel de grado.
 - segundo. El director o persona designada notificará por escrito por correo de primera clase del padre o tutor y maestro (s) de la hora y el lugar de convocar el Comité de Revisión de retención.
 - do. El comité revisará el rendimiento académico general del estudiante a la luz de la rendimiento en la evaluación adoptado por el estado o el instrumento de evaluación alternativo y de promoción de las normas y criterios establecidos por la junta local de educación para la escuela que asiste el estudiante, y hacer una determinación de promover o retener.
 - re. La decisión de promover debe ser unánime, y el comité debe determinar que si se promueve Y teniendo en cuenta acelerada, diferenciada o instrucción adicional durante el próximo año, el estudiante es probable que se realice a nivel de grado para el final del año escolar.
 - mi. El comité deberá prever todas las evaluaciones adicionales como puede ser apropiado además de evaluaciones administradas a otros estudiantes a nivel de grado durante el año.
 - F. El comité deberá prever un plan de evaluación continua durante el escolar subsiguiente años con el fin de monitorear el progreso del estudiante.
 3. Un estudiante que está ausente o no puede tomar la evaluación adoptado por el estado en lectura y / o las matemáticas en la primera administración o su día de recuperación designado (s) deberán tomar la evaluación adoptado por el estado en lectura y / o matemáticas en el día (s) segunda administración o de un instrumento de evaluación alternativo que es apropiado para el nivel de grado del estudiante como previsto por la Junta Estatal de educación y junta local de educación. Colocación o promoción de estos estudiantes deberán seguir los mismos procedimientos que los estudiantes que no alcanzan el nivel de grado en la primera administración de la evaluación.
 4. Si un estudiante a tomar la evaluación adoptado por el estado en los grados 3, 5 o 8 en lectura y / o matemáticas en cualquiera de las pruebas de la fecha designada (s) o un instrumento de evaluación alternativo que es apropiado para el nivel de grado del estudiante conforme a lo dispuesto por el Consejo Estatal de Educación y la junta educativa local dará lugar a que el estudiante sea retenido. La opción del padre o tutor o maestro (s) para apelar la decisión de retener al estudiante deberá seguir el procedimiento establecido en esta norma.
 5. Para los estudiantes que reciben educación especial o servicios relacionados, el Comité del Plan de Educación Individualizada actuará a las Comité de Revisión de retención.

6. Un estudiante que cumple con nivel mínimo de competencia en la evaluación adoptado por el estado no es automáticamente promovido al siguiente grado. Además de los requisitos exigidos por el estado de la promoción, los criterios de promoción locales han sido determinados por la Junta para ser como sigue:
- a. grados 6-8 : Un estudiante de secundaria será promovido al siguiente grado si él / ella pasa:
 - Matemáticas y dos de los tres restantes requieren cursos académicos. Los cursos académicos requeridos son ELA ,, estudios sociales y ciencias; y
 - El equivalente a 75% de los cursos de conexión en la que el estudiante está inscrito durante el año escolar.
 - Los estudiantes que no cumplan con todos los criterios anteriores y otros criterios locales se someterán al Comité de Revisión de retención como se describe en el numeral 4 de esta política.
7. Apelaciones: No habrá apelación de las decisiones de promoción / retención más allá del director de la escuela.
8. Los padres o tutores deberán ser notificados anualmente que la colocación o la promoción de un estudiante en un grado, clase, o programa se basa en el rendimiento académico de los estudiantes en las evaluaciones basadas en criterios y otros criterios establecidos por la Junta.
9. El director es responsable de la interpretación de la política de promoción / retención del sistema para la instrucción personal. El maestro y el director estarán obligados a mantener al estudiante y los padres informados del progreso del estudiante.

Políticadepruebasdedrogasalazar

La Ware Co. Junta de Educación cree que el uso y abuso de alcohol y drogas pueden ser perjudiciales para la salud mental, física y emocional de sus estudiantes extracurriculares y los conductores adolescentes. La posesión y el uso de alcohol y drogas por los estudiantes es perjudicial e ilegal. La Junta Co. Ware está comprometida con la prevención del consumo de alcohol y / abuso de drogas.

Los estudiantes que participan activamente en actividades atléticas y extracurriculares son representativos de sus respectivas escuelas.

En virtud de la participación del estudiante en tales actividades, que se ven con frecuencia por sus compañeros para ser modelos y de las personas a ser admirados. Como líderes y modelos, tales estudiantes tienen la responsabilidad de ser drogas y alcohol libre, así como para establecer un estándar para sus compañeros. Aparcamiento junto a los estudiantes en el campus es un privilegio y sujeta a regulación por parte de la Junta de Educación.

La Ware Co. Junta de Educación cree que el uso de sustancias prohibidas: alcohol o drogas por parte de los estudiantes que participan en actividades extracurriculares presenta un peligro concreto para la salud y el bienestar de los estudiantes y los que se completa con los estudiantes. La Junta reconoce los valores intrínsecos asociados con la participación en actividades extracurriculares y anima a los estudiantes a participar. Sin embargo, la Junta de Educación está comprometido con el principio de que los estudiantes que tienen la oportunidad de participar en actividades extracurriculares deben estar de acuerdo a someterse a pruebas para el uso de la sustancia prohibida, si es seleccionado, de acuerdo con esta política.

LASBOLETAS DECALIFICACIONES

Las tarjetas de calificaciones se emiten cada período de calificaciones. Ellos deben ser firmados por un padre y regresó a la escuela. Esto no quiere decir que el padre aprueba o desaprueba el informe, pero que él / ella ha visto. Fin de las tarjetas de reporte año para aquellos estudiantes que deban multas se llevará a cabo hasta que se pague la multa.

CLÍNICA ESCOLAR

La escuela alberga una clínica de salud escolar con una enfermera a tiempo parcial y consejero de la Junta de Servicios Satilla comunitario disponibles para ver a los estudiantes sobre una base periódica. Las hojas de permiso deben estar en el archivo de los padres antes de cualquier tratamiento se puede administrar.

- Pijos (Pediculosis) Cada año, los niños entran en contacto con los piojos de la cabeza. Los piojos es muy contagiosa debido a la facilidad con la que puede ser transmitida de una persona a otra. En el caso creemos que su hijo tiene piojos, usted será contactado y se le pedirá a llevar a su hijo al Departamento de Salud del Condado Ware o su médico de cabecera para un diagnóstico confirmado. Aunque el personal de la escuela sabe lo que debe buscar en caso de pediculosis, creemos que es mejor para una persona calificada para hacer un diagnóstico confirmado y sugerir el tratamiento adecuado. Para que un estudiante sea readmitido en la escuela, él / ella debe traer una declaración del funcionario de salud correspondiente, advirtiéndole que el niño está libre de la pediculosis o el padre debe certificar que el tratamiento adecuado se ha administrado.

Medicina

Cuando los estudiantes tienen que tomar medicamentos en la escuela, los padres deben seguir los siguientes procedimientos. Si los medicamentos se pueden dar en casa antes o después de las horas de clase, por favor hágalo. Sin embargo, si se debe dar medicamentos durante el horario escolar, se aplican los siguientes procedimientos:

- Un padre o tutor legal debe completar y firmar una Escuela de Autorización de Medicamentos, así como tener en archivo una Forma de Permiso clínica de la escuela para todos los medicamentos que se administran en la escuela. Para los medicamentos con receta que se van a administrar durante más de 2 semanas, un médico también debe completar y firmar el Autorización de Medicamentos escuela. Una copia de este formulario está disponible en el sitio web, desde su clínica de la escuela, y en la mayoría de las oficinas del médico.
- Un miembro de la enfermera de la escuela o del personal designado por el director puede administrar medicamentos recetados por un médico si se cumplen todos los requisitos siguientes: Los estudiantes no deben estar en posesión de medicamentos en cualquier momento en un campus de la escuela, en cualquier vehículo de transporte escolar, o en escuela patrocinó funciones con la excepción de los inhaladores médicos prescritos para los trastornos respiratorios del médico epinefrina para las alergias severas.
- Un padre / tutor legal u otro adulto designado deben traer todos los medicamentos con la Escuela de Autorización de Medicamentos firmada a la clínica de la escuela. Los medicamentos recetados deben estar claramente marcados con el nombre del médico, nombre del medicamento, la fuerza, la dosis, la fecha, el tiempo para la administración, y la farmacia la dispensación. Cuando los medicamentos se administra en su casa como en la escuela, pregunte asufarmacéuticoparalllenarlaprescripciónen2recipientesetiquetados,unoparacasayotroparalaescuela.
- suficiente medicación durante un mes debe ser suministrado en el momento.
- Todo exceso de medicamentos de venta con receta y medicamentos deben estar en el envase original y ser aprobado por la FDA. Si un niño requiere una medicación sin receta médica que se suministra por la clínica de la escuela más de dos veces, el padre debe suministrar el medicamento. Si un niño requiere una medicación extrabursátiles que no aparece en el formulario estándar de permiso de salud escolar, el padre debe suministrar el medicamento con un permiso de los padres individual para ese medicamento.
- Si su hijo tiene una condición que amenaza la vida (es decir, el asma, la diabetes, o reacción alérgica), el permiso se puede conceder a llevar a la medicación (tal como inhalador, tableta de glucosa, Epi-pen, o una bomba de insulina interna) sobre su persona. Dicho permiso requerirá una Autorización de Medicamentos Escuela completado y firmado por el médico del niño y el padre / tutor. Se anima a los estudiantes con asma o reacciones alérgicas severas para mantener un segundo inhalador o Epi-pen en la clínica para uso de emergencia en la escuela, incluso si son portadores de tales medicamentos de emergencia. Esto ayudará a asegurar la capacidad del personal para ayudar al estudiante en el caso de que el estudiante no tiene su medicación en su persona y no es capaz de instruir a los demás dónde encontrarlo. Si un estudiante tiene estas condiciones, una conferencia de padres con las enfermeras y demás personal debe ser llevado a cabo para desarrollar un plan de salud para el estudiante.

- Los padres y tutores son responsables de la reposición de los suministros de medicamentos al menos seis días anteriores a la medicación del estudiante está acabando.

medicamentos no utilizados o discontinuada debe ser recogido por el padre de la clínica de la escuela antes del final del año escolar. Todos los medicamentos alazquierda en la escuela más de un día de la semana siguiente al último día de clases será eliminado adecuadamente.

La epinefrina autoinyectable

Los estudiantes están autorizados para llevar epinefrina y autoadministrarse prescripción autoinyectable siempre de los padres / tutores suministrar los siguientes:

- (1) Una declaración escrita de un médico con licencia que contiene lo siguiente:
 - a. Una declaración detallando el nombre del medicamento, el método, cantidad, y el horario en el cual el estudiante debe tomar el medicamento; y,
 - segundo. Una declaración que confirme que el estudiante es capaz de autoadministrarse epinefrina inyectable automática.
- (2) Una declaración escrita de los padres del estudiante / tutor expresamente reconoce:
 - a. El padre / tutor concede el permiso estudiante para autoadministrarse la epinefrina autoinyectable prescripción conforme a lo dispuesto por el médico con licencia del estudiante;
 - segundo. Que el padre / tutor ha proporcionado a la escuela con un permiso médico firmado mediante el cual autoriza el personal escolar para consultar con médico con licencia del estudiante con respecto a cualquier pregunta que pueda surgir con respecto a la medicación;
 - do. Que el padre / tutor ha proporcionado a la escuela con una autorización firmada soltar el sistema escolar, la Junta de Educación, y sus empleados y agentes, de responsabilidad civil si el estudiante selfadministrating sufre una reacción adversa como resultado de que el estudiante selfadministrating autoinyectable epinefrina.
- (3) Los padres proporcionará a las declaraciones anteriores, por lo menos anualmente. Sin embargo, si la medicación del estudiante, dosis, frecuencia de administración, o la razón de los cambios de administración, los padres deberán proporcionar los estados actualizados a la escuela.

Sulfato de levalbuterol para el asma y dificultad respiratoria

Las Escuelas del Condado de Ware no mantienen un suministro de sulfato de levalbuterol. Sin embargo, ciertos empleados o agentes escolares están autorizados para administrar sulfato de levalbuterol, si está disponible, a un estudiante ante la ocurrencia de dificultad respiratoria percibido. Cualquier empleado o agente que ha completado la formación o la información recibida proporcionada por la Junta sobre cómo reconocer los síntomas de dificultad respiratoria y el método correcto de la administración de sulfato de levalbuterol, puede:

1. Proporcionar sulfato de levalbuterol a cualquier estudiante, como empleado o agente cree de buena fe está experimentando la percepción de dificultad respiratoria para la autoadministración inmediata; o
2. Administrar sulfato de levalbuterol a cualquier estudiante, como empleado o agente cree de buena fe está experimentando una dificultad respiratoria percibido, sin importar si el estudiante tiene una receta para el sulfato de levalbuterol.

Los estudiantes que necesitan para llevar receta para el asma o la medicación o los inyectores de epinefrina diabéticos se les permite mantener estos elementos en su posesión si un Escrito de autorización para la autoadministración del Formulario de Medicamentos, que contiene tanto el permiso previo por escrito de los padres y la firma del médico tratante del niño, así como la firma del niño ha sido proporcionada al director de la escuela del niño.

* Autorización para la auto-administración de medicamentos forma (auto-inyectable epinefrina o inhalador) está disponible en cada escuela individual.

Las escuelas pueden recibir y almacenar epinefrina autoinyectable en nombre de los estudiantes que no son capaces de autoadministrarse epinefrina autoinyectable, siempre de los padres / tutores suministrar los siguientes:

1. Una declaración escrita de un médico con licencia que contiene lo siguiente:
 - a. Una declaración detallando el nombre del medicamento, el método, la cantidad y el horario en el cual el estudiante es tomar la mediación.
2. Una declaración escrita de los padres del estudiante / tutor expresamente reconoce:
 - a. Que el padre / tutor ha proporcionado a la escuela con un permiso médico firmado mediante el cual autoriza el personal escolar para consultar con médico con licencia del estudiante con respecto a cualquier pregunta que pueda surgir con respecto a la medicación;
 - segundo. Que el padre / tutor ha proporcionado a la escuela con una autorización firmada soltar el sistema escolar, la Junta de Educación, y sus empleados y agentes de toda responsabilidad civil relacionados con el deposito de la epinefrina autoinyectable receta y la administración de epinefrina autoinyectable por el sistema escolar, la Junta de Educación, y sus empleados y agentes.
3. Los padres deberán proporcionar las declaraciones anteriores, al menos anualmente. Sin embargo, si la medicación del estudiante, dosis, frecuencia de administración, o la razón de los cambios de administración, los padres deberán proporcionar los estados actualizados a la escuela.

A su discreción, empleados y agentes del sistema escolar y / o de la Junta de Educación puede administrar una inyección de epinefrina autoinyectable, si está disponible y si es necesario, a un estudiante, que esté o no estudiante tiene una receta para epinefrina. Cualquier empleado o agente del sistema escolar y / o de la Junta de Educación, que de buena fe, administre o elige no administrar epinefrina a un estudiante, será inmune a la responsabilidad civil por cualquier acto u omisión de actuar en relación con la administración de epinefrina.

Medicina de la prescripción, incluyendo inhaladores, debe estar en el envase original etiquetado. La etiqueta debe incluir el nombre del estudiante, el nombre del medicamento, las instrucciones para la dispensación de la medicina, y el nombre del médico. Los farmacéuticos pueden proporcionar un recipiente duplicado marcado con solamente la dosis que se ha dado en la escuela. Exceso de medicamentos de venta libre deben estar en su envase original y marcado con el nombre del estudiante. muestras de medicamentos sólo pueden darse cuando va acompañada de una nota del médico que indica que la muestra es para el uso del estudiante.

Los padres deben recoger medicamento sin usar del director o su designado. Cualquier medicamento no recogido será desechado al final de cada año escolar. La medicina no será enviado a casa con el estudiante.

Plan de Administración Médica de la Diabetes

Cada escuela deberá tener empleados capacitados en el manejo de la diabetes. Tales empleados no están obligados a ser profesionales de la salud. El padre o tutor de cada estudiante con discapacidades que buscan atención de la diabetes en la escuela deberá presentar a la escuela un Plan de Administración Médica de la Diabetes. La escuela deberá revisar e implementar el plan. Un Plan de Administración Médica La diabetes es un documento elaborado por el médico del estudiante u otro profesional de la salud que establece los servicios de salud, incluyendo rango meta del estudiante para los niveles de glucosa en la sangre, que necesita el estudiante en la escuela y está firmada por el padre o tutor del estudiante.

De acuerdo con el Plan de Administración Médica de la Diabetes, la enfermera o el personal de la diabetes formados serán capaces de realizar funciones incluyendo, pero no limitado a, en respuesta a los niveles de glucosa en sangre que se encuentran fuera del rango objetivo del estudiante, la administración de glucagón, la administración de insulina, o ayudar a un estudiante en la administración de insulina a través del sistema de administración de insulina utiliza el estudiante, proporcionando medicamento oral para la diabetes, la comprobación y el registro de los niveles de glucosa en sangre y los niveles de cetona, o ayudar a un estudiante con dicha comprobación y la grabación, y siguiendo las instrucciones en relación con las comidas, snacks, y actividades físicas.

A solicitud por escrito del padre o tutor de un estudiante y si es autorizado por el Plan de Administración Médica de la diabetes del estudiante, un estudiante con diabetes se le permitirá realizar controles de glucosa en sangre, administrar la insulina a través del sistema de administración de insulina que utiliza el alumno, tratar la hipoglucemia y la hiperglucemia, y de lo contrario asistir a la vigilancia y el tratamiento de sus diabetes en el aula, en cualquier área de los terrenos de la escuela o de la escuela, y en cualquier actividad relacionada con la escuela, y él o ella se le permitirá poseer el

su persona en todo momento todos los suministros y equipos necesarios para llevar a cabo dichas funciones de control y de tratamiento.

El distrito proporcionará información en el reconocimiento de situaciones de emergencia relacionadas con la diabetes a todos los conductores de autobús responsables para el transporte de un estudiante con diabetes.

ESTUDIANTE enfermedad/lesión

Los funcionarios de la escuela deben ser conscientes de los problemas de salud inusuales que su hijo pueda tener lo que podría afectar a su / su aprendizaje. Nadie va a ser excusado de la clase de educación física a menos que se reciba una declaración de un médico especificando que hay un problema que impide que el niño participe en la educación física.

- Los estudiantes con infecciones contagiosas deben quedarse en casa para que no se exponga a los demás. Si su hijo está en casa con una enfermedad transmisible, por favor, póngase en contacto con la enfermera de la escuela por lo que el padre (s) de otros compañeros de clase puede ser alertado de los síntomas.
- Los niños deben estar libre de fiebre, la temperatura por debajo de 100.4 grados, durante 24 horas sin medicamentos para la fiebre antes de regresar a la escuela.
- Piojos (Pediculosis) Cada año, los niños entran en contacto con los piojos de la cabeza. Los piojos es muy contagiosa debido a la facilidad con la que puede ser transmitida de una persona a otra. En el caso creemos que su hijo tiene piojos, usted será contactado y se le pedirá a llevar a su hijo al Departamento de Salud del Condado Ware o su médico de cabecera para un diagnóstico confirmado. Aunque el personal de la escuela sabe lo que debe buscar en caso de pediculosis, creemos que es mejor para una persona calificada para hacer un diagnóstico confirmado y sugerir el tratamiento adecuado. Para que un estudiante sea readmitido en la escuela, él / ella debe traer una declaración del funcionario de salud correspondiente, advirtiendo que el niño está libre de la pediculosis o el padre debe certificar que el tratamiento adecuado se ha administrado.
- Un niño con varicela puede regresar a la escuela cuando todas las lesiones han formado costras (normalmente 5-7 días).
- Impétigo, tiña, la sarna y el herpes zóster, deben estar bajo tratamiento para volver a la escuela. En algunos casos, las lesiones pueden ser cubiertos.
- Si su hijo tiene vómitos y / o diarrea recurrente, deben quedarse en casa.
- Un niño con bacteriana del ojo rosado (drenaje de espesor y enrojecimiento de la esclerótica de los ojos a lo largo) puede regresar a la escuela después de 24 horas de tratamiento médico prescrito.
- Si un niño se enferma durante el día, los padres deben tomar medidas para recoger al niño de la escuela. Si el padre no puede ser alcanzado, las personas que figuran para los contactos de emergencia serán llamados y se les pidió a recoger al niño.

ACOSO SEXUAL /MALA CONDUCTA SEXUAL

Se espera que todos los estudiantes y el personal en las escuelas del condado de Ware en Oriente se comporten todo momento a fin de proporcionar un ambiente libre de acoso sexual. Cualquier persona que participe en acoso sexual mientras que actúa como un miembro de la comunidad escolar se considera que está en violación de esta política. El acoso sexual consiste en repetidos avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas de naturaleza sexual cuando:

A. La sumisión a dicha conducta se hace explícita o implícitamente un término o condición de un individuo de
el empleo o la participación en una función educativa, o

SEGUNDO. La sumisión o el rechazo de tal conducta por un individuo se usa como base para el empleo o
decisiones que afectan la educación de dicha persona, o

DO. Tal conducta tiene el propósito o efecto de interferir con el trabajo de un individuo o
rendimiento educativo o crear un trabajo intimidante, hostil u ofensivo o ambiente educativo.

Las formas de acoso sexual incluyen lo siguiente:

A. El acoso verbal, tales como comentarios despectivos, chistes o insultos:

SEGUNDO. El acoso físico, tales como innecesario u ofensivo tocar, o impedir o bloquear movimiento; y

DO. El acoso visual, como carteles despectivos u ofensivos, tarjetas, caricaturas, graffiti, dibujos o gestos.

Cualquier persona que se descubra que es responsable de acoso sexual estará sujeto a la disciplina apropiada; la gravedad de la acción disciplinaria se basará en las circunstancias de la infracción. Las acciones disciplinarias pueden incluir la terminación del empleo o, para un delincuente estudiante, expulsión de la escuela.

Legislación :

HB1321 requiere que cada código de conducta incluye información relacionada con la falsificación de informes de presunta conducta inapropiada por los educadores. HB 1321 dirige el PSC para establecer un proceso ordenado por el estado para los estudiantes a seguir al informar casos de presunta conducta inapropiada por los educadores. Los sistemas locales serán necesarios para implementar y seguir el proceso exigido por el estado y deben incluir en el proceso de los estudiantes y empleados manuales. El PSC debe coordinar un programa de formación sobre la mala conducta sexual educador. El programa será entregado por el personal capacitado del PSC, RESA de, y los sistemas locales. El superintendente de cada sistema debe garantizar que todo el personal certificado recibe la formación.

Cualquier estudiante que cree que él / ella ha sido un tema de acoso sexual
Debe notificar a un maestro, consejero o administrador.

Quejas yreclamacionesESTUDIANTILES

La Junta se da cuenta de que puede haber condiciones en el sistema de escuelas que necesitan mejoras y los estudiantes deben tener algunos medios eficaces para expresar sus preocupaciones que serán considerados y manejados con equidad. quejas y reclamaciones de los estudiantes serán resueltas a través de un proceso ordenado y en el nivel más bajo posible; Sin embargo, la Junta deberá proporcionar canales para una eventual audiencia, deben dictar las circunstancias. Quejas y reclamaciones se realizará una aproximación de la siguiente manera:

1. La oportunidad se facilitará cualquier estudiante o su / sus padres para hablar con el maestro del estudiante de una decisión o situación que él / ella considera injusta o injusta.
2. Si el asunto no se resuelve, el estudiante, sus padres / ella, o el maestro podrá recurrir a la atención del director por su / su consideración.
3. Si el asunto no se resuelve, puede ser llevado a la superintendente o una persona designada por su / su consideración.
4. Las quejas que siguen sin resolverse después de cualquier acción del superintendente pueden ser referidos por escrito a la Junta. La decisión de la Junta, si se opta por hacer una, será definitiva.

ESTUDIANTE ser interrogado por FUNCIONARIOS

Los administradores de la escuela: Los directores y subdirectores tienen la responsabilidad y autoridad para interrogar a los estudiantes con el propósito de mantener un ambiente escolar seguro y ordenado. A pesar de que es importante informar a los padres sobre temas de interés, consentimiento de los padres no se requiere antes del interrogatorio de los estudiantes.

Departamento de Servicios para Familias y Niños (DFCS): funcionarios que investigaban DFCS sospecha de abuso infantil se les permite llevar a cabo entrevistas e inspecciones razonables de los niños. no es ni necesario ni deseable aviso a los padres cuando el objeto de esta investigación pueden ser los padres. Si la investigación implica la sospecha de abuso infantil por personas distintas de las que residen en el hogar del niño, los padres serán informados de que se están solicitando este tipo de entrevistas.

Tutor para el proceso: el tutor ad litem es un profesional capacitado, nombrado por la corte para representar los mejores intereses de los hijos menores de edad en los casos judiciales. Cualquier solicitud para entrevistar a un estudiante o para inspeccionar el expediente escolar del estudiante se deberá presentar, por escrito, junto con la documentación judicial que establece la relación tutor para el proceso con el niño.

Aplicación de la Ley: Los oficiales de recursos escolares (SRO), así como oficiales de libertad condicional del tribunal de menores, se les permite interrogar a los estudiantes en la escuela sin la autorización de los padres antes. Los oficiales de policía de otras agencias que investigan asuntos no relacionados con la escuela pueden interrogar a los estudiantes con el consentimiento de los padres / tutores. Los oficiales de policía que tienen una orden de detención o de orden de detención, o afirma que la situación implica la búsqueda de un sospechoso relacionado con un delito grave puede interrogar a los estudiantes sin consentimiento de los padres.

Todos los oficiales de recursos escolares son empleados del Departamento de Policía de Waycross o el Departamento del Sheriff del condado de Ware.

ESTUDIANTE PROCESOS DE SOPORTE

La Junta de Educación del condado de Ware ofrece una variedad de recursos, que están disponibles en cada escuela dentro del distrito para ayudar a los problemas de comportamiento de los estudiantes de direcciones. El proceso de la disciplina escolar incluirá la consideración adecuada de los procesos de apoyo para ayudar a los estudiantes a resolver este tipo de problemas. Los consejeros escolares, psicólogos, director y / o subdirector junto con los maestros de nivel de grado apropiado conforman el

Respuesta al equipo de intervención para ayudar a los estudiantes, miembros del personal y los padres en el desarrollo e implementación de planes de corrección de disciplina y de comportamiento para los estudiantes con problemas de conducta o problemas académicos basados en los datos recogidos por el profesor. Dicho personal de apoyo también ayudan a satisfacer las necesidades de los estudiantes mediante la creación de redes para el hogar, la escuela, la comunidad y servicios apropiados para hacer frente a los problemas de comportamiento de los estudiantes identificados.

CHILDFIND

Child Find es un proceso de localizar, identificar y evaluar a los niños con discapacidades para asegurar que reciban los servicios a los que tienen derecho. Los Individuos con Discapacidades (IDEA) requiere que los sistemas escolares para localizar e identificar a los estudiantes con discapacidad. Los niños y jóvenes, desde el nacimiento hasta los 21 años, en el distrito escolar del condado de Ware y se sospecha que tiene una discapacidad, pueden ser referidos para servicios posibles. Para obtener más información acerca de remitir a un niño, puede comunicarse con el departamento de Educación Especial al 912-283-

8656.

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

La Junta de Educación del condado de Ware actuará de conformidad con las normas y políticas establecidas por el Consejo Estatal de Georgia de Educación de acuerdo a la política WCBOE JGJA la Ley de Jason Flatt-Georgia.

TEAMING

El equipo interdisciplinario es un arreglo de organización poderosa cerrar la brecha entre los estudiantes de clases autónomas de la escuela primaria y aulas en departamentos de la escuela secundaria. Los miembros del equipo discuten con frecuencia la instrucción, el progreso del estudiante, plan de estudios, y problemas de conducta con el fin de mejorar la productividad de los estudiantes. Los estudiantes disfrutan de los beneficios de un mayor apoyo académico y un programa interdisciplinario.

TELEMEDICINA EN LA ESCUELA

Escuelas del condado de Ware tiene un servicio de telemedicina llamado Ware (Bienestar y Educación de Recursos) Centro proporciona a los estudiantes. Los servicios que ofrece son:

- El cuidado de enfermedades agudas (es decir, dolor de garganta, dolor de oído, resfriados, erupciones, infecciones oculares)
- Las lesiones menores (es decir, raspaduras y tensiones musculares)
- La gestión y la atención continua de las condiciones médicas existentes (es decir, el asma, la diabetes, la anemia falciforme)
- Las pruebas de laboratorio (es decir, la extracción de sangre, pruebas de estreptococos, pantallas de la gripe, el análisis de orina)
- El asesoramiento profesional en lo que se refiere a la nutrición y la higiene personal
- La salud mental, abuso de sustancias y manejo de casos centrados en la familia Un paquete dar su consentimiento debe ser

completado antes de que el estudiante puede recibir estos servicios. Esta f ORM Es necesario rellenar sólo una vez y es diferente de la forma clínica de permiso anual. Para recibir información sobre estos servicios, puede consultar con su enfermera o consejero escolar.

TELÉFONO

El teléfono de la oficina está disponible para los estudiantes en caso de emergencias solamente con un pase del maestro y el permiso de la secretaria. El teléfono no está a ser usado para llamar a casa por el dinero del almuerzo, tareas olvidadas, equipo deportivo, etc.

Sólo en casos graves de emergencias llamarán a los mensajes entregados a los estudiantes.

LIBROSETEXTOS

Los libros de texto están disponibles para ser retirado del centro de soporte sin cargo para todos los estudiantes y son propiedad del Estado de Georgia. El estudiante es responsable del cuidado y uso adecuado de todos los libros de texto y otros materiales de instrucción y debe pagar por daños o pérdidas.

Los maestros deben solicitar los libros de texto a través del director. El director puede entonces solicitar la aprobación para la compra de los libros de texto a través del coordinador de libros de texto para el condado de Ware. Una vez aprobado por el supervisor, el coordinador presentará las últimas órdenes al Departamento de Educación de Georgia en el formulario de pedido de libros de texto de estado.

Los libros de texto serán seleccionados por un comité de maestros (por lo menos una de cada escuela), bajo la dirección de los directores coordinador de libro de texto y planes de estudio. Los miembros del comité votarán de acuerdo con las opciones de los profesores que representan.

Cuidado y protección de libros de texto perdidos o dañados, libros de la biblioteca, o materiales de los medios

Responsabilidad del estudiante

Cuotas de los estudiantes, multas y cargos

Es la política de la escuela media a cobrar cuotas de los estudiantes y para recuperar los fondos por la pérdida o daño a la propiedad de la Junta Escolar o artículos de acuerdo con la Política de la Junta Estatal Código JS 160-5-1-.12.

La Junta Escolar del Condado de Ware ofrece, de forma gratuita, tales libros de texto y materiales que sean necesarios para los cursos de preparación para cada niño que asiste a la escuela pública. libros de la biblioteca, materiales de instrucción, equipos de instrucción, y / o instrumentos de banda emitida escolares pueden proporcionar a los estudiantes sin costo también.

El estudiante es responsable del cuidado y uso de todas las escuelas de instrucción emitida libros, materiales didácticos, equipos de instrucción, uniformes escolares emitida, instrumentos de la banda emitida escolares, y / o cualquier artículo publicado otra escuela. Cualquier artículo expedida por la escuela debe ser devuelto a su debido tiempo a la escuela en condiciones aceptables. Un padre o tutor estarán obligados a pagar el costo de reposición de los libros expedida por la escuela de instrucción, materiales de instrucción, equipos de instrucción, uniformes emitida escolares, instrumentos de banda emitida escolares, y / o cualquier otra escuela emitieron elemento sólo en aquellos casos en los que el estudiante ha perdido , dañado o borrado de esos elementos.

Los estudiantes son responsables de devolver a la escuela, en buen estado, ninguna de las imágenes de la escuela y / o cualquier fondo escolar elevar los artículos que no se compran. Tales artículos deben ser pagados si no es devuelto en buenas condiciones.

Las siguientes sanciones serán impuestas contra un estudiante que falla o se niega a pagar por perdido, dañado o desfigurado propiedad de la escuela al costo de reproducción y / o el pago de las multas acumuladas por los artículos devueltos tarde para el centro de medios.

1. La escuela no emitirá ningún libro de texto adicionales, libros de la biblioteca, materiales de instrucción, instrucción

equipos, uniformes escolares emitida, equipos de banda expedida por la escuela, y / o otra escuela artículos emitidas hasta que se efectúe la restitución. Esto se aplicará a la emisión de todos los puntos mencionados para los años siguientes y / o para un estudiante que deba dichas multas o cuotas a cualquier escuela dentro del sistema escolar del condado de Ware.

2. La escuela no permitirá que un estudiante participe en actividades extracurriculares hasta que se haga la restitución.

Estas actividades extracurriculares incluyen todos los deportes, banda, clubes, regreso a casa, la danza y otras actividades relacionadas con la escuela.

3. El estudiante no se le permitirá participar en excursiones, actividades de tipo recompensar, y otros tales en la escuela o fuera de la escuela actividades hasta que se haga la restitución.

4. La escuela no se negará a permitir que un estudiante para inscribirse o para enviar los registros a una escuela en la cual el estudiante es intentar inscribir a causa de las multas adeudadas.

5. Tras el pago completo, el alumno recibirá los materiales de instrucción y equipo escolar y estará permitido reanudar las actividades relacionadas y extracurriculares de la escuela.

VISITACIÓN

Se anima a los padres a visitar la escuela. Para la protección de todos, los padres y los visitantes deben registrarse en la oficina y obtener un pase de visitante.

Durante estas visitas, el programa regular de la escuela debe continuar. Para garantizar esta continuidad, solicitamos que el nombramiento se haga de antemano por las visitas y / o llamadas telefónicas de cualquier personal de la escuela. Para las conferencias de padres y maestros, en contacto con la Oficina de Orientación para programar una conferencia del equipo. se requiere un aviso de veinticuatro horas para programar estas conferencias. Los estudiantes no pueden invitar a sus amigos a la escuela para pasar el día. Las personas que tengan negocios en la escuela deben registrarse en la oficina e informar al administrador de la escuela en cuanto a la naturaleza y duración de la visita.

notificaciones a los padres

NOTIFICACIÓN:SEGURIDAD DEACCESO ASERVICIOS DOTADOS

Notificación:Ladisponibilidaddeserviciosdeeducaciónparasuperdotados

servicios de educación dotados están disponibles para los estudiantes en los grados K-12 que cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos por Georgia State Board of Education Regla 160-4-2.38, Programa de Educación para Estudiantes Dotados.

Después de ser identificados a través de la detección universal o la referencia de un individuo, necesidades de aprendizaje avanzados se abordan por primera vez en la clase de educación general, proporcionando intervenciones de instrucción. El proceso de Respuesta a la Intervención permite a estudiantes de alto rendimiento acceso al currículo diferenciado, el ritmo flexible de la instrucción, los agrupamientos flexibles para la instrucción, y otras intervenciones apropiadas. Después de permitir tiempo suficiente para que las intervenciones de instrucción para ser implementados y monitoreados en el aula regular, si hay pruebas convincentes de que las intervenciones no han cumplido con las necesidades del estudiante, el equipo de revisión de datos de la escuela determinará si es conveniente proceder a una remisión para la evaluación de la elegibilidad dotado.

Para obtener información adicional acerca de los servicios educativos del condado de Ware para los alumnos de alto rendimiento y dotados, por favor, póngase en contacto con el director de su hijo, el coordinador de educación dotados en la escuela de su hijo, o el Director de Rendimiento Estudiantil.

El Dr. Sonia Bennett, Coordinador del Programa de Superdotados sbennett@ware.k12.ga.us
Distrito escolar del condado de Ware, 1301 Bailey Street, 287-2300

ContenidodelapolíticaPROGRAMA DEREcuperación DEdotados/AVANZADO

la colocación continúe en el programa contenido dotados / Avanzado incluirá un rendimiento satisfactorio en todas las clases académicas y debe prever un período de prueba. Las siguientes pautas se proporcionan para satisfacer estos requisitos.

1. El rendimiento satisfactorio se basa en el estudiante mantiene calificaciones necesarias para aprobar dotados / avanzado sujetos contenido de acuerdo con las normas regulares del sistema y un promedio de 85 para el período de evaluación.
2. El rendimiento satisfactorio en el programa contenido dotados / avanzado se basa en la recomendación de los profesores del programa con dicha recomendación basarse en productos requeridos, la participación activa y la asistencia regular en el programa.

Cualquier estudiante que no cumpla con estos criterios continuos (1 y 2 arriba) será puesto en libertad condicional por un período de calificaciones. Los padres serán notificados por escrito. Durante este tiempo, el estudiante permanecerá en las clases dotados / avanzados. Al final del período de prueba, el estatus del estudiante con respecto a los criterios de continuación de reuniones será revisado.

La terminación en el programa contenido dotados / avanzado se proporciona cuando los términos de la libertad condicional no se cumplen, o si no se cumplen los criterios de política de continuación. Los padres recibirán una notificación por escrito si el estudiante es expulsado del programa de dotados. Se proporciona la reentrada cuando el estudiante cumple con la política de continuidad después de la finalización de al menos un periodo de calificaciones después de la salida. Es responsabilidad de los padres notificar al maestro del Programa de Dotados / Avanzado plomo por escrito cuando las calificaciones del estudiante cumplen con los criterios de continuación.

Local de Participación de Padres Agencia de Educación cada estudiante a tener éxito
Ley (ESSA) - Sección 1118 Participación de los Padres

INVOLUCRAMIENTO DE LOS PADRES

La Escuelas en el condado de Ware afirmar y asegurar el derecho de los padres y tutores legales de los niños que se sirve en las actividades financiadas por el Título I las oportunidades de participar en la planificación, diseño e implementación de los programas de Título I y sus actividades. La Escuelas en condado de Ware deberá involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan bajo la sección 1112, y en el proceso de revisión y mejoramiento escolar bajo la sección 1116 a través de la entrada recibida desde el equipo de mejoramiento de la escuela, las reuniones del consejo escolar con la pertenencia de los padres, ya través de información recibida de otras reuniones de padres o encuestas escritas. Se establecerá también las expectativas de participación de los padres a través de información escrita distribuida a los padres a través de la escuela y del aula boletines, contratos de padres, el sistema telefónico automatizado, los medios locales,

- La Escuelas en el condado de Ware edificará la capacidad de un fuerte compromiso de participación / de la familia de los padres a través de una variedad de actividades. (Lista de actividades no es inclusiva.)
- Proporcionar información a los padres en forma escrita o por medio de reuniones sobre temas tales como las normas del Estado del contenido académico, rendimiento de los estudiantes estándares / evaluaciones estatales y locales, y los requisitos de participación de los padres bajo la ley.
- Proporcionar materiales y capacitación para la ayuda a los padres a trabajar con sus hijos y supervisar su progreso para mejorar el rendimiento de sus hijos.
- Capacitar al personal docente en la construcción de relaciones.
- Coordinar e integrar las estrategias de participación de los padres con las escuelas primarias de alimentación y otros programas, en la medida de lo posible y apropiado mediante la comunicación directa e indirectamente con estos organismos a través de la información verbal y por escrito cuando sea necesario.
- Proporcionar información a los padres en un formato y en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.
- Proporcionar apoyo razonable para actividades de participación de participación / de la familia de los padres como los padres pueden solicitar o como la escuela lo considere apropiado o necesario.

La Escuelas en condado de Ware llevará a cabo, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres para determinar si ha habido una mayor participación y si existen barreras para una mayor participación, en particular por los padres que están en desventaja económica, el dominio del Inglés discapacitados, han limitado la alfabetización limitada, o son de cualquier minoría racial o étnico. Estos datos se obtiene a partir de los comités de padres o las reuniones del consejo escolar o encuestas de los padres a fondo.

La Escuelas en el condado de Ware deberá, en la medida de lo posible, llevar a cabo actividades para cumplir con los requisitos federales bajo el Título I, Parte A, Sección 1118. La escuela debe fomentar y apoyar actividades que implican de manera efectiva los padres y las familias y ese lugar un impacto positivo en el éxito del estudiante.

Derecho de los padres a saber calificaciones profesionales de maestros y para-profesionales

En cumplimiento de los requisitos de la Ley de cada estudiante tenga éxito, los padres pueden solicitar la siguiente el sistema escolar del condado de Ware le gustaría informarle de que puede solicitar información sobre las calificaciones profesionales del maestro (s) de su estudiante. La siguiente información puede ser solicitada:

1. Si el maestro ha cumplido con los requisitos de la Comisión de Normas Profesionales de Georgia certificación para el nivel de grado y las materias en las que el maestro proporciona la instrucción;
2. Si el maestro está enseñando bajo una emergencia u otro estado provisional a través del cual Georgia calificaciones o criterios de certificación se ha renunciado;
3. Si el maestro está enseñando en el campo de la disciplina de la certificación del profesor.
4. Si el estudiante recibe servicios de paraprofesionales, y si es así, sus calificaciones.

Si desea solicitar información relativa a la calificación del profesor de su hijo, por favor, póngase en contacto con el Superintendente Bert Smith, 1301 Calle Bailey, Waycross GA 31501, (912) -283-8656.

La enseñanza obligatoria OCGA 20-2-690.1 PARA NIÑOS

Esta ley de Georgia establece que todos los niños entre las edades de 6 y 16 años deben asistir a la escuela. Los padres y los estudiantes pueden ser procesados por no cumplir con la ley.

cláusula de no discriminación

La Junta de Educación del condado de Ware no discrimina por motivos de raza, color, religión, origen nacional, edad, sexo, discapacidad o de género en las decisiones de empleo o programas educativos y actividades, incluyendo sus programas atléticos. Cualquier estudiante, empleado, solicitante de empleo, padre u otro individuo que cree que él o ella ha sido objeto de acoso o discriminación por parte de otros estudiantes o empleados del distrito escolar en base a cualquiera de los factores mencionados anteriormente debe informar con prontitud a la misma al director de la escuela o al coordinador correspondiente que aparece a continuación, que va a poner en práctica las quejas de discriminación de la junta o procedimientos de acoso. Los estudiantes también pueden reportar el acoso o la discriminación a su consejero de la escuela.

Las siguientes personas han sido designados como los empleados responsables de la coordinación de los esfuerzos de la Junta para implementar esta política de no discriminación: Título VI (raza), Título IX (sexo), y Coordinador de Deportes La equidad es el Director de Servicios al Estudiante; Sección 504 y ADA (discapacidad) es el Director de Educación Especial.

Los estudiantes y empleados no serán objeto de represalias por informar de este tipo de acoso o discriminación. Una copia del procedimiento de quejas discriminatorias bajo Ware County School District Política GAAA / JAA (política de no discriminación) o bajo Política IDFA (equidad de género en los deportes) se encuentra en el manual de política del distrito escolar, que está disponible en la oficina de la escuela o la oficina central .

Para más información, póngase en contacto con la Junta de Educación en 1301 Bailey St, Waycross, Georgia 31501 o llame al (912) 283-8656.

AVISO a los padres/tutores y estudiantes elegibles DE DERECHOS BAJO FAMILIA DERECHOS Educación y

Privacidad (FERPA)

En virtud de la Ley de Privacidad (20 USC 1232g) (la "Ley") Derechos educativos de la familia, usted tiene derecho a:

1. Inspeccionar y revisar, dentro de los 45 días siguientes a la solicitud, los registros de educación de un estudiante que es su hijo, o en el caso de un estudiante que tiene dieciocho (18) años o más, o los que están emancipados, su propia educación

archivos. Los padres o estudiantes elegibles deben someter al Superintendente una solicitud por escrito que identifica el registro (s) que desean inspeccionar. El Superintendente hará los arreglos para el acceso y dar aviso de tales acuerdos.

2. Solicitar la modificación de los registros educativos del estudiante para asegurar que no son inexactos, engañosa, o en violación de la privacidad del estudiante u otros derechos. Para solicitar al distrito escolar que se modifique un registro, los padres o los estudiantes elegibles deben escribir al director de la escuela, especificar la parte del expediente que deseaba cambiar, y especificar por qué es incorrecta, engañosa o en violación de la privacidad u otros derechos del estudiante . Si el distrito decide no enmendar el registro, se notificará a los padres o estudiantes elegibles de la decisión y les informará de su derecho a una audiencia. información adicional sobre el procedimiento de audiencia será proporcionada con la notificación del derecho a una audiencia.
3. Consentimiento para la divulgación de información de identificación personal contenida en los registros de educación del estudiante, salvo en la medida en que la ley y los reglamentos promulgados en virtud de la Ley autorizan la divulgación sin consentimiento. Una excepción que permite la divulgación sin consentimiento, es a los funcionarios escolares con intereses educativos legítimos. Un funcionario escolar es una persona empleada por el distrito como un administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo; un miembro de la junta escolar; una persona a quien el distrito ha contratado para realizar una tarea específica (como un abogado, auditor, o terapeuta); o un padre o estudiante sirviendo en un comité oficial (como el comité de disciplina o de quejas). Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si el oficial necesita revisar un registro educativo a fin de cumplir con su / su responsabilidad profesional. A pedido,
4. El Distrito Escolar del condado de Ware ha designado la siguiente información como información del directorio:

- nombre, dirección y número de teléfono del estudiante;
- fecha y lugar de nacimiento del estudiante
- la participación de los estudiantes en los clubes escolares oficiales y deportes;
- El peso y la altura del estudiante si él / ella es un miembro de un equipo atlético;
- Fechas de asistencia a las escuelas del sistema escolar;
- Premios recibidos durante el tiempo inscrito en el sistema escolar del condado de Ware.
- De vídeo, audio o imágenes de películas o grabaciones
- **Fotografía**
- Nivel de grado

A menos que usted, como padre / tutor o estudiante elegible, la solicitud de otro modo, esta información puede ser revelada al público a petición. Además, dos leyes federales requieren que los sistemas escolares que reciben asistencia financiera federal para proporcionar reclutadores militares o instituciones de educación superior, a petición, con el nombre, dirección y números de teléfono a menos que los padres hayan solicitado al sistema escolar que no quieren que la información del estudiante divulgada sin su previo consentimiento por escrito. Usted tiene el derecho de negarse a permitir que la totalidad o parte de la información anterior, que serán designados como información de directorio y para darse a conocer al público, previa solicitud. Si desea ejercer este derecho,

También se le notifica que de vez en estudiantes de tiempo puede ser fotografiado, filmado o entrevistado por los medios de comunicación en la escuela o alguna actividad o evento escolar; a menos que, como un objeto padre / tutor por escrito a su estudiante que está siendo fotografiado, filmado o entrevistado al director de la escuela donde está inscrito el estudiante. Usted debe notificar al director de su objeción en la fecha indicada anteriormente. El director tomará las medidas razonables para controlar el acceso de los medios a los estudiantes. Sin embargo, su presentación de una objeción por escrito no constituye una garantía de que el estudiante no será entrevistado en circunstancias que no están dentro del conocimiento o control del director.

5. Presentar ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos una queja bajo 20 CFR 99.64 en relación con las presuntas fallas por la Junta de Educación del condado de Ware para cumplir con los requisitos de la Ley o de los reglamentos promulgados

en virtud del mismo. El nombre y la dirección de la oficina que administra FERPA es: Family Office Política de cumplimiento del Departamento de Educación de Estados Unidos, 400 Maryland Avenue, SW, Washington, DC 20202-4605.

AVISO a los padres/tutores y estudiantes elegibles DE DERECHOS bajo la protección de la pupila DE DERECHOS enmienda

(PPRA)

1. Los padres y los estudiantes elegibles (mayores de 18 años o menores emancipados) serán notificados a principios del año escolar de las fechas aproximadas durante el año escolar cuando se espera que alguna de las actividades enumeradas a continuación para ser programados. La Junta de Educación ha desarrollado y adoptado políticas, en conjunto con los padres, en relación con las actividades descritas en el párrafo (1). De acuerdo con las normas del Consejo, previo consentimiento por escrito debe ser obtenido de los padres antes de que los estudiantes estén obligados a someterse a cualquier encuesta que contenga preguntas sobre una o más de las áreas enumeradas en el párrafo (1) (A) y que está financiado en su totalidad o en parte por el Departamento de Educación de Estados Unidos.

a. La administración de cualquier encuesta que contenga uno o más de los siguientes elementos:

- afiliaciones políticas o creencias del estudiante o los padres del estudiante
- Los problemas mentales o psicológicos del estudiante o la familia del estudiante
- el comportamiento sexual o actitudes
- Ilegal, antisocial, auto-incriminación, o degradante
- Evaluaciones críticas de otros individuos con los cuales tienen relaciones familiares cercanas
- relaciones privilegiadas o análogas legalmente reconocidas, tales como las de abogados, médicos y ministros
- Las prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o de sus padres
- Ingreso (que no sea la requerida por la ley para determinar la elegibilidad para participar en un programa o para recibir ayuda financiera bajo tal programa), sin el consentimiento previo por escrito de los padres o el estudiante elegible.

segundo. Actividades relacionadas con la recopilación, divulgación o uso de información personal obtenida de los estudiantes para el propósito de mercadeo o venta de esa información (o de otra manera proporcionar esa información a otros para ese propósito).

- Cualquier persona que no sea de emergencia, el examen físico o evaluación que se requiere como condición de asistencia, administrado por la escuela y programada por la escuela por adelantado, y no necesariamente para proteger la salud y seguridad inmediata del estudiante o de otros estudiantes.
- Es posible que a petición, inspeccionar cualquier material de instrucción usado como parte del plan de estudios para su estudiante.
- La siguiente actividad que requiera notificación y consentimiento o darse de baja se ha programado para el próximo año escolar. Las Escuelas del Condado de Ware administrará durante la primavera de cada año escolar, los estudiantes de los niveles definidos de grado se administran la Encuesta de Salud de Estudiantes de Georgia que pide a los estudiantes sobre su experiencia con y las actitudes hacia los productos de tabaco, drogas y alcohol. Se requiere el consentimiento previo por escrito de los padres o los estudiantes elegibles para la participación de los estudiantes en la encuesta anónima. Información adicional acerca de los formularios de la encuesta y el consentimiento se proporcionará a los padres antes de la administración de la encuesta.

ElcondadodeWareESCUELA SECCIÓNDE SISTEMAS504:

Aviso de derechos de los estudiantes y los padres bajo la Sección 504 Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, comúnmente conocida como "Sección 504", es un estatuto de no discriminación promulgada por el Congreso de los Estados Unidos. El propósito de la Sección 504 es prohibir la discriminación y para asegurar que los estudiantes discapacitados tengan oportunidades y beneficios educativos iguales a los de estudiantes sin discapacidad.

Los padres y / o estudiantes pueden disponer de los siguientes derechos a través de los reglamentos de aplicación de la Sección 504 como se establece en 34 CFR Parte 104:

1. Su hijo como el derecho a una educación apropiada diseñada para satisfacer sus necesidades educativas individuales tan adecuadamente como las necesidades de los estudiantes no discapacitados. 34 CFR 104.33.
2. Su hijo como el derecho a servicios educativos gratuitos a excepción de aquellos cargos que se imponen a los estudiantes que no tienen discapacidades o a sus padres. Las aseguradoras y terceros que prestan servicios similares no operado por o facilitados por el destinatario no están exentos de la obligación de otra forma válida de proveer o pagar por los servicios prestados a un estudiante discapacitado. 34 CFR 104.33.
3. El niño tiene derecho a participar en un entorno educativo (académico o no académico) con estudiantes no discapacitados en la máxima medida apropiada para sus necesidades de 34 CFR 104.34.
4. Su hijo como un derecho de las instalaciones, servicios y actividades que son comparables a las previstas para los estudiantes que no tienen discapacidades. 34 CFR 104.34.
5. El niño tiene derecho a una evaluación antes de una sección 504 de determinación de elegibilidad. 34 CFR 104.35.
6. Usted tiene el derecho de no dar su consentimiento a la petición del sistema escolar para evaluar a su hijo. 34 CFR 104.35.
7. Usted tiene el derecho a garantizar que los procedimientos de evaluación, que pueden incluir las pruebas, se ajustan a los requisitos de 34 CFR 104.35.
8. Usted tiene el derecho de garantizar que el sistema escolar considerará la información para una variedad de fuentes pertinentes, que pueden incluir pruebas de aptitud y logros, calificaciones, recomendaciones de los maestros y las observaciones, las condiciones físicas, social o cultural, registros médicos, y recomendaciones de los padres. 34 CFR 104.35.
9. Usted tiene el derecho a garantizar que las decisiones de colocación son hechas por un grupo de personas, incluidas las personas con conocimientos acerca de su hijo, el significado de los datos de evaluación, las opciones de colocación y los requisitos legales para el ambiente menos restrictivo e instalaciones comparables.
10. Si su niño es elegible bajo la Sección 504, su hijo tiene derecho a reevaluaciones periódicas, incluyendo antes de cualquier cambio significativo subsiguiente de colocación 34 CFR 104.35.
11. Usted tiene el derecho a la notificación previa a cualquier acción por parte del sistema escolar con respecto a la identificación, evaluación o colocación de su hijo. 34 CFR 104.36.
12. Usted tiene el derecho de examinar los expedientes académicos de su hijo. 34 CFR 104.36.
13. Usted tiene el derecho a una audiencia imparcial con respecto a las acciones del sistema escolar con respecto a la identificación, la evaluación de su hijo, o la colocación educativa, con la oportunidad de participación de los padres en la audiencia y la representación por un abogado. 34 CFR 104.36.
14. Usted tiene el derecho a recibir una copia de esta notificación y una copia del procedimiento de audiencia imparcial del sistema escolar a petición. 34 CFR 104.36.
15. Si no está de acuerdo con la decisión del oficial de audiencia imparcial (miembros del consejo escolar y otros empleados del distrito no se consideran oficiales de audiencia imparcial), que tienen derecho a una revisión de esa decisión de acuerdo a los procedimientos de audiencia imparcial del sistema escolar. 34 CFR 104.36.

16. Usted tiene el derecho de, en cualquier momento, presentar una queja con el Departamento de Estado de los Estados de Educación de la Oficina de Derechos Civiles. La dirección de la oficina regional es: Oficina de Derechos Civiles; Región IV; 61 Forsyth Street, Suite 1970; Atlanta, Georgia 30303.

Si tiene preguntas, necesita ayuda adicional, o desea más información sobre la Sección 504, por favor, póngase en contacto con El Dr. Donna McClain, el coordinador del sistema escolar del condado de Ware Ware 504 en Junta de Educación del Condado (912) -283-8656.

Sección 504 Procedimientos de Protección

1. **Visión general:** Cualquier estudiante o padre o tutor ("agraviado") pueden solicitar una audiencia imparcial debido a acciones u omisiones del sistema escolar con respecto a la identificación, la evaluación de su hijo, o la colocación educativa bajo la Sección 504. Las solicitudes de audiencia imparcial debe ser por escrito a la escuela Sección 504 Coordinador de sistema; Sin embargo, la falta de un agraviado para solicitar una audiencia por escrito no alivia la obligación del sistema escolar para proporcionar una audiencia imparcial si el agraviado solicita una audiencia imparcial por vía oral a través de la Sección 504 Coordinador del sistema escolar. Coordinador de la Sección 504 del sistema escolar asistirá al agraviado en la realización de la solicitud escrita de audiencia. El Coordinador de la Sección 504 puede ser contactado a través de la oficina central del sistema escolar.

Solicitud 2. Audiencia: La solicitud de audiencia debe incluir lo siguiente:

- a. El nombre del estudiante.
- segundo. La dirección de la residencia del estudiante.
- do. El nombre de la escuela a la que asiste.
- re. La decisión de que es el objeto de la audiencia.
- mi. Las razones solicitados para su revisión.
- F. La solución propuesta solicitada por el demandante.
- sol. El nombre e información de contacto del reclamante.

Dentro de los 10 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud del agraviado de audiencia, el Coordinador de la Sección 504 acusará recibo de la solicitud de audiencia por escrito y programar una hora y lugar para una audiencia. Si la solicitud escrita de audiencia no contiene la información necesaria se ha indicado anteriormente, el Coordinador de la Sección 504 informará al reclamante de la información específica necesaria para completar la solicitud. Todos los plazos y procesos se quedaron hasta la solicitud de audiencia contiene la información necesaria se ha señalado anteriormente.

3. **Mediación:** El sistema escolar puede ofrecer la mediación para resolver los problemas detallados por el agraviado en su Solicitud de audiencia. La mediación es voluntaria y tanto el agraviado y el sistema escolar debe estar de acuerdo en participar. El agraviado fin a la mediación en cualquier momento. Si la mediación ha terminado sin un acuerdo, el sistema escolar seguirá los procedimientos para la realización de una audiencia imparcial y sin una solicitud adicional de audición.

4. **Procedimientos de audiencias:**

- a. El Coordinador de la Sección 504 obtendrá un funcionario imparcial revisión que llevará a cabo una audiencia dentro de 45 días calendario días a partir de la recepción de la solicitud del agraviado de audiencia a menos que acordaron de otra manera por el agraviado o una continuación es otorgada por el oficial de revisión imparcial.
- segundo. Tras una justificación suficiente por el sistema agraviado o la escuela, el oficial de revisión imparcial, en su discreción, podrá conceder un aplazamiento y fijar una nueva fecha de audiencia. La solicitud de aplazamiento debe ser por escrito y con copia a la otra parte.
- do. El agraviado tendrá la oportunidad de examinar los registros educativos del niño antes de la audiencia.
- re. El agraviado tendrá la oportunidad de ser representado por un abogado en su propia cuenta en la audiencia y participar, hablar, a los testigos, y la información presente en la audiencia. Si el agraviado va a ser representado por un abogado en la audiencia, él o ella debe informar al Coordinador de la Sección 504 de ese hecho por escrito al menos 10

días naturales antes de la audiencia. La falta de notificación de la Sección 504 Coordinador por escrito de la representación por un abogado constituirá causa suficiente para la continuación de la audiencia.

mi. El agraviado tendrá la carga de probar cualquier reclamación que él o ella puede hacer valer. Cuando lo exijan las circunstancias o ley, el oficial de audiencia imparcial podrá exigir al receptor para defender su posición / decisión con respecto a las reclamaciones (es decir, un receptor deberá colocar a un estudiante con discapacidad en el entorno educativo regular operado por el receptor, cuando se demuestra por el destinatario que la educación de la persona en el ambiente regular con el uso de ayudas y servicios suplementarios no puede ser alcanzado satisfactoriamente. 34 CFR§104.34). Uno o más representantes del sistema escolar, que puede ser un abogado, asistirán a la audiencia para presentar las pruebas y los testigos, responder al testimonio agraviado y responder a las preguntas planteadas por el oficial de revisión.

F. El oficial de revisión imparcial no tendrá el poder de citar testigos, y las estrictas reglas de las pruebas se

no se aplican a las audiencias. El oficial de revisión imparcial deberá tener la autoridad para emitir instrucciones anteriores a la audiencia, que puede incluir las partes que requieren para el intercambio de documentos y los nombres de los testigos estén presentes.

sol. El funcionario imparcial de revisión establecerá el peso que se dará ninguna prueba sobre la base de su fiabilidad y valor probatorio.

h. La audiencia será cerrada al público.

yo. Los temas de la audiencia se limitarán a los planteados en la solicitud escrita u oral para la audiencia.

j. Los testigos serán interrogados directamente por la parte que les llama. Se permitirá el interrogatorio de los testigos.

El oficial de revisión imparcial, a su discreción, puede permitir un nuevo examen de testigos o hacer preguntas a los testigos.

k. El testimonio será registrado por la información judicial o grabación de audio a expensas del destinatario. toda la documentación en relación con la audiencia será conservado por el destinatario.

l. A menos que sea requerido por la ley, el oficial de revisión imparcial sustenta la acción del sistema escolar a menos que el agraviado puede probar que la preponderancia de la evidencia apoya su reclamo.

metro. Si el demandante que aparezca en una audiencia programada a menos que se presentó la notificación previa de ausencia y aprobado por el oficial de revisión imparcial o justa causa se muestra constituirá una renuncia del derecho a una presentación personal ante el funcionario de revisión imparcial.

5. Decisión: El oficial de revisión imparcial deberá emitir una determinación por escrito dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de la audiencia concluyó. La determinación del oficial de revisión imparcial no incluirá ninguna compensación monetaria o la adjudicación de honorarios de cualquier abogado.

6. Revisión: Si no está satisfecho con la decisión del oficial de revisión imparcial, cualquier parte puede recurrir a cualquier derecho de revisión, apelación, la causa de acción o reclamación a su disposición en virtud de la ley o las reglas o reglamentos estatales o federales existentes.

Sistema escolar del condado de Ware

Procedimientos de queja en virtud de la Ley de Educación Primaria y Secundaria

A. Motivos de una Queja

Cualquier individuo, organización o agencia ("demandante") puede presentar una queja con el sistema escolar del condado de Ware (WCSS) si ese individuo, organización o agencia cree y alega que WCSS está violando una estatua federal o reglamento que se aplica a un programa bajo el Título I, Parte A de la Ley de Educación Elemental y secundaria de 1965 (ESEA). La queja debe alegar una violación que ocurrió no más de un (1) año antes de la fecha en que se recibió la queja, a menos que un período más largo sea razonable porque la violación se considera sistémica o en curso.

B. Programas Federales para los que puede realizarse la denuncia

- a. 1 Título I, Parte A - Mejorar los programas básicos operados por Entidades Locales de Educación
- segundo. Título I, Parte C - Educación de Niños Migratorios
- do. Los programas de intervención para niños y jóvenes que se descuidan y Prevención, - Título I, Parte D
Delincuente, o en situación de riesgo
- re. Título II, Parte A - Fondo Maestro y Formación Principal y Reclutamiento
- mi. Título III, Parte A - Adquisición del Idioma Inglés, Mejora Lenguaje y Académico
Logro
- F. Título IV, Parte B - 21 st Centros Comunitarios de Aprendizaje del siglo
- sol. Título VI, Parte A, Subparte I: Sección 6111: Programa de Evaluación del Estado
- h. Título VI, Parte A, Subparte I, Sección 6112: Instrumentos de evaluación mejorada de Grant Competitiva
Programa
- yo. Título VI, Parte B, Subparte 2: rural y de bajos ingresos Escuelas
- j. Título IX, parte E, Subparte 1, Sección 9503: Proceso de queja para la Participación de la Escuela Privada
Niños
- k. Título X, Parte C - McKinney-Vento Homeless Assistance Act-Educación para niños sin hogar y
Juventud

C. Quejas que se originan en el ámbito local

Como parte de sus garantías en las solicitudes de subvención del programa de ESSA y de conformidad con Sección 9306 dentro del Título I, cada estudiante Ley (ESSA) a tener éxito, la LEA aceptar fondos federales también se compromete a adoptar procedimientos escritos locales para la recepción y resolución de quejas por violaciones de la ley en la administración de programas cubiertos. Por lo tanto, para las quejas se originan a nivel local, una queja no debe ser presentada ante el Departamento de Educación de Georgia hasta que se haya hecho todo lo posible para resolver el problema a través de los procedimientos de quejas escritas locales. Si el demandante ha tratado de presentar una queja con el sistema escolar del condado de Ware en vano, el demandante debe proporcionar al Departamento de Educación de Georgia con la prueba escrita de su intento de resolver el problema con el sistema de la escuela del condado de Ware.

D. Presentación de una queja

Una queja debe hacerse por escrito y firmado por el demandante. La queja debe incluir lo siguiente:

1. Una declaración de que sistema escolar del condado de Ware ha violado un requisito de una ley federal o reglamento que se aplica a un programa aplicable;
2. La fecha en que se produjo la violación;
3. Los hechos en que se basa la declaración y el requisito específico que ha sido violado (incluya referencia a la ley o regulación federal);
4. Una lista de los nombres y números de teléfono de las personas que puedan proporcionar información adicional;
5. Si una queja ha sido presentada en cualquier otra agencia gubernamental, y si es así, qué organismo;
6. Las copias de todos los documentos aplicables de apoyo la posición del autor;

Una vez que la queja es recibida por el sistema escolar del condado de Ware, será copiado y enviado al Administrador de Programas Federal apropiado.

E. Investigación de la Queja

Dentro de los diez días siguientes a la recepción de la queja, sistema escolar del condado de Ware (WCSS) emitirá una carta de acuse de recibo al demandante que contiene la siguiente información:

a. La fecha de la WCSS recibió la queja.

segundo. Como el demandante puede proporcionar información adicional.

do. Una declaración de las formas en que WCSS puede investigar o hacer frente a la demanda.

re. Cualquier otra información pertinente.

Si es necesaria información adicional o una investigación, WCSS tendrá 60 días desde la recepción de la información o de la finalización de la investigación para la emisión de una Carta de conclusiones.

PRUEBA DE SEGURIDAD

Cualquier acción que comprometa la seguridad de la prueba o da lugar a la invalidación de un estudiante de un individuo o de un grupo de calificaciones de los estudiantes estará al alcance de las escuelas del condado de Ware (WCS) como no apropiado. Bajo ninguna circunstancia se permite la reproducción o la reproducción para uso individual o en grupo, salvo autorización de GaDOE cualquier prueba. El incumplimiento de los EE.UU. Derechos de autor de las leyes que protegen estos materiales podría dar lugar a acciones legales. Cualquier instancia de violación de los derechos de autor debe ser reportado inmediatamente a la GaDOE. Directrices se han establecido para ayudar al personal del sistema para determinar qué actividades podrían comprometer la seguridad de la prueba o la validez puntuación. Cualquier prueba de la seguridad preocupación con respecto debe ser comunicado al WCS inmediatamente.

Formulario de Queja sistema escolar del condado de Ware
para los Programas Federales bajo la
Cada estudiante tenga éxito Ley

Por favor imprimir Nombre (el demandante):	
Dirección de envío:	
Número de teléfono (casa): Teléfono (trabajo):	
Agencia / agencias queja está siendo presentada en contra de:	
Fecha en que se produjo violación:	
Declaración de que el sistema escolar del condado de Ware ha violado un requisito de una ley federal o regulación que se aplica a un programa de aplicación (incluya referencia a la ley federal o regulación) (adjunte hojas adicionales si es necesario):	
Los hechos en los que se basa la declaración y el requisito específico presuntamente violados (adjunte hojas adicionales si es necesario):	
Lista de los nombres y números de teléfono de las personas que puedan proporcionar información adicional.	
Ha una queja ha sido presentada en cualquier otra agencia del gobierno? Si es así, proporcionar el nombre de la agencia.	
Por favor, adjunte / adjuntar copias de todos los documentos pertinentes que respalden su posición.	
Firma del Demandante:	Fecha:
Envíe este formulario a: Sr. Dean Moody Sistema Escolar del Condado de Programas Federales director Ware 1301 Bailey Calle Waycross, GA 31501	

Sexual resolución de quejas de acoso Proceso (Política JCAC)

Cualquier persona que crea que ha sido víctima de acoso sexual o tener conocimiento de algún otro ser víctima de acoso sexual por parte de un miembro del personal, tercero, o estudiante en el Distrito se les anima a quejarse directamente al administrador del sitio, director de la escuela, la escuela asistente del director (s), consejero (s) de la escuela, o el coordinador del Título IX en su escuela o lugar de trabajo. Cualquier empleado del Distrito que recibe una queja de acoso sexual debe informar asimismo el presunto acoso al administrador del sitio, director de la escuela, el asistente del director (s), el consejero (s) de la escuela, o el coordinador del Título IX para su posterior procesamiento e investigación. Si la queja se refiere a un administrador o administrador del sitio a nivel de la escuela, la queja debe ser presentada ante el supervisor directo del administrador. El supervisor directo llevará a cabo una adecuada,

Para obtener ayuda con la presentación de una queja, incluyendo información con respecto a con quien una denuncia debe ser presentada, una persona puede ponerse en contacto con el Coordinador del Título IX en el Distrito. El Director de Servicios al Estudiante ha sido designada por la Junta como el coordinador del título IX de manejar este tipo de consultas y puede ser alcanzado en la siguiente dirección:

Escuelas del condado de Ware
1301 Bailey Calle Waycross,
GA 31501

Si se justifican medidas provisionales durante la investigación, la escuela / Distrito determinará una medida provisional adecuada para garantizar la seguridad de la presunta víctima y / o demandante. La determinación de las medidas provisionales se hará sobre una base caseby de los casos, se basa en los datos disponibles, y no afectará de manera desproporcionada a la presunta víctima y / o demandante.

Llenado de una queja o reportar acoso sexual no se reflejarán en el estatus del individuo ni afectará empleo en el futuro, las calificaciones o asignaciones de trabajo. Las represalias contra las personas que hacen las quejas de acoso sexual está estrictamente prohibido.

Los niveles de investigación y resolución de una queja de acoso sexual bajo esta política son los siguientes:

- Nivel 1 - Revisión Administrativa (Director de la Escuela / Supervisor)
- Nivel 2 - acoso sexual queja formal (Director de Servicios al Estudiante)
- Nivel 3 - Superintendente (o designado) Comentario

Los procedimientos para el manejo de una queja de acoso sexual son los siguientes:

Nivel 1 - Revisión Administrativa

El director administrador del sitio / escuela (o su supervisor si la queja es contra un principal administrador de escuela / sitio) llevará a cabo una investigación interna dentro de los treinta (30) días escolares en relación con el supuesto acoso sexual. A los efectos de esta política, un "día escolar" se define como cualquier día en que los estudiantes están en la escuela tomando clases. La presunta víctima (y / o demandante) y el acusado, así como sus representantes, deberán presentar la siguiente cuando se presenta una queja:

1. Los nombres de los empleados del Distrito (s), tercero, y / o estudiante (s) presuntamente implicados en el hecho ilícito;
2. Una declaración escrita de la denuncia (s) específica;
3. Las fechas de la presunta acción (s) ilícito;
4. El nombre (s) y la información de contacto (si se conoce) de cualquier testigo (s) al supuesto acto (s) ilícito;
5. Cualquier evidencia a considerar;
6. Una declaración clara de las medidas solicitadas por el demandante y / o presunta víctima.

Como parte de su investigación, la voluntad director del sitio administrador / escuela, en la medida en que sea posible, entrevistar a la presunta víctima / denunciante y el acusado. Estas entrevistas se llevarán a cabo por separado en la observancia de la sensibilidad de la materia. El director administrador del sitio / escuela (o su supervisor si la queja es contra un principal administrador de escuela / sitio) compartirá el resultado de la investigación con la presunta víctima / demandante y / o su padre / tutor si el demandante es un estudiante. Si el principal administrador del sitio / escuela (o su supervisor si la queja es contra un administrador de sitio / director de la escuela) encuentra, por una preponderancia de la evidencia, ha ocurrido que el acoso sexual, el director del sitio administrador / escuela (o su supervisor) tomarán medidas en un esfuerzo para prevenir la recurrencia de cualquier acoso y corregir sus efectos discriminatorios en la víctima u otras personas, en su caso. El denunciante / víctima o el acusado puede solicitar, por escrito, una apelación de la decisión del Nivel 1 del Nivel 1.

Si la queja se resuelve en el nivel de revisión administrativa, se considerará cerrada la queja. Nivel 2 - El acoso sexual queja formal

El demandante debe presentar una apelación por escrito del Nivel 1 opinión que deberá incluir, pero no se está limitado a, lo siguiente:

1. La razón de la apelación; y,
2. Una declaración clara de las medidas solicitadas por el demandante.

La queja por escrito y la documentación de apoyo adicionales deberán enviarse a la Oficina de Servicios Estudiantiles, 1301 Bailey Street, Waycross, GA 31501, dentro de los treinta (30) días de haber recibido la decisión por escrito del Nivel 1 opinión.

La Oficina de Servicios de Estudiantes designará a una persona para llevar a cabo una investigación y proporcionar una decisión por escrito al demandante dentro de los treinta (30) días de trabajo de la fecha de recepción de la obediente. A los efectos de esta política, un "día de trabajo" se define como cualquier día las oficinas administrativas del Distrito están abiertos al público.

Si el demandante desea apelar la decisión del Nivel 2, el demandante debe presentar su apelación por escrito a la Oficina del Superintendente, y que deberá incluir, pero no se limitan a lo siguiente:

1. La razón de la apelación; y
2. Una declaración clara de las medidas solicitadas por el demandante.

La apelación debe ser presentada ante la Oficina del Superintendente dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la fecha de la carta decisión por escrito.

Nivel 3 - Superintendente (o designado) Comentario

El Superintendente (o designado) deberán revisar la queja de acoso sexual, los hallazgos de investigación y proporcionar una decisión por escrito al agraviado dentro de los treinta (30) días de trabajo de la fecha de recepción de la apelación. Si es necesario, el Superintendente (o designado) puede solicitar información adicional a la demandante y / u otras personas involucradas en la queja. La decisión del Superintendente será definitiva.

El derecho a la confidencialidad, tanto del denunciante y del acusado, se respetará compatible con las obligaciones legales de la Junta, y con la necesidad de investigar alegaciones de mala conducta y tomar medidas correctivas cuando ha ocurrido esta conducta.

Todas las acusaciones de acoso sexual se investiguen a fondo, y se iniciará la acción correctiva o disciplinaria inmediata y apropiada. documentación correspondiente se mantendrá en todas las denuncias de acoso sexual. Un cargo comprobado en contra de un empleado deberá someter a dicha persona a medidas disciplinarias, incluyendo el despido.

Una carga comprobada contra un estudiante someterá al estudiante a una acción disciplinaria, incluyendo la suspensión o expulsión.

TÍTULO IX PROCEDIMIENTO DE PADRE / ESTUDIANTE DE QUEJAS

La Junta de Educación del condado de Ware desea que todos los estudiantes reciban el beneficio de una educación adecuada. Con esta visión en mente, la Junta prohíbe la discriminación ilegal en contra de los estudiantes sobre la base de raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad o discapacidad en sus programas y actividades. Si un estudiante o los padres / tutores de un estudiante tiene una queja / queja alegando cualquier acción prohibida por el Título IX es decir, la discriminación por motivos de sexo y acoso sexual llevado a cabo por los empleados, otros estudiantes, o de terceros, él / ella debe discutir el asunto con el director de la escuela que asiste el estudiante en un intento de resolver la queja. Si el director es el objeto de la queja / queja, él / ella debe discutir el asunto con el Coordinador del Título IX. Véase más abajo para información de contacto.

El director puede hacer un intento de resolver la queja informalmente si el demandante expresa su deseo de participar en este proceso informal. A su / su discreción, el director puede hablar con personas que tengan conocimiento del incidente que precipitó la queja. El Sistema Escolar de la escuela y tomarán todas las medidas necesarias para evitar la repetición de acoso sexual y harán lo que sea necesario para corregir sus efectos discriminatorios en los afectados por ella. Si el demandante no quiere participar en el proceso informal o el proceso informal hace

no dar lugar a una solución satisfactoria, el estudiante o padre / tutor que presente la denuncia pueden buscar alivio mediante los procedimientos formales se describen a continuación. El estudiante que supuestamente ha llevado a cabo el acoso también puede buscar alivio siguiendo los procedimientos descritos a continuación. Estos procedimientos se aplican a las quejas de discriminación / acoso prohibido por el Título IX. Los siguientes pasos son recomendados para la resolución más eficiente en el nivel más bajo de cualquier forma de discriminación.

El acoso sexual se define como una conducta no deseada de naturaleza sexual. El acoso sexual puede incluir avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y cualquier otra conducta verbal, no verbal o física de naturaleza sexual. El acoso sexual de un estudiante puede negar o limitar, sobre la base del sexo, la capacidad del estudiante para participar en o recibir beneficios, servicios u oportunidades en el programa de la escuela. La violencia sexual se define como imposición de la fuerza física por un estudiante, empleado o tercero, con la intención de causar lesiones o daño al estudiante.

paso I

La queja será presentada oralmente o por escrito al director de la escuela o el Coordinador del Título IX dentro de los diez (10) días calendario después del incidente más reciente en que se basa la queja. Si el acoso es tan severo que la demandante no puede presentar una queja en el plazo de diez (10) calendario, el número de días para hacer la queja podrá ser eliminado para proporcionar al estudiante / padre que presenta la queja tiempo suficiente notificar al director o coordinador del título IX de la queja. Cualquier testigo o pruebas deben ser aportados en el momento de la denuncia. Todas las partes involucradas tendrán la oportunidad de presentar testigos y otras pruebas. El director o su designado llevará a cabo una investigación. Las partes involucradas serán informados del resultado y el director tomará una decisión por escrito dentro de los diez (10) días naturales siguientes a la presentación de la demanda. . Si el director es el objeto de la queja / reclamo, entonces el proceso descrito anteriormente se llevará a cabo por el coordinador nivel del edificio o el coordinador de distrito o su designado.

Las partes tienen el derecho de terminar el proceso informal y comenzar un proceso formal en cualquier momento. Se prohíben las represalias contra un individuo que informa de un supuesto acoso o que ayude en la investigación de acoso. El Distrito tomará las medidas apropiadas contra las personas que están en violación de esta parte de la política.

paso II

Si la investigación Paso I se llevó a cabo por el Coordinador del Título IX, omite el paso II y continúe en el paso III.

Un acosador demandante o supuesta satisfecho con la decisión del director de la escuela puede apelar al Coordinador del Título IX del sistema escolar del condado de Ware mediante la presentación de una declaración por escrito de queja al Coordinador del Título IX. La queja debe ser enviada a:

Director de Servicios Estudiantiles, Coordinador del Título IX
Junta de Educación del condado de Ware
1301 Bailey Calle Waycross,
Georgia 31501 Teléfono: (912)
283 a 8656 Fax: (912) 283-8698

Esta declaración debe ser presentada dentro de los diez (10) días calendario después de la partes, denunciante y el presunto acosador, recibe la decisión del director de la escuela. El escrito deberá incluir todos los informes y los comentarios de la Etapa I y una carta de apelación. El Coordinador del Sistema Título IX iniciará una investigación de la queja y programar una reunión con el demandante o el presunto acosador para intentar resolver los problemas. El sistema escolar del condado de Ware Coordinador del Título IX tomará una decisión por escrito dentro de los diez (10) días calendario después de la reunión. El caso es cerrado si el demandante no está satisfecho con la decisión o no desea tomar más medidas.

Paso III

El demandante o el presunto acosador satisfecho con la decisión del Título IX Coordinador del sistema escolar del condado de Ware puede apelar a la Junta de Educación del condado de Ware mediante la presentación de una solicitud por escrito para una audiencia a la Oficina del Superintendente. La queja debe ser enviada a:

Oficina de la Junta de Educación
Superintendente del condado de Ware
1301 Bailey Calle Waycross,
Georgia 31501 Teléfono: (912)
283 a 8656 Fax: (912) 283-8698

La apelación debe ser presentada dentro de los días diez (10) días calendario después de que el demandante recibe la decisión del Coordinador del Título IX del sistema escolar del condado de Ware. La solicitud de audiencia deberá indicar específicamente la naturaleza de la queja, la reparación que se solicita, y las razones por las que la Junta debe conceder una audiencia. Si se concede una audiencia, la Junta de Educación escuchará la queja en la siguiente reunión programada BOE y tomará una decisión final dentro de los diez (10) días de la audiencia. Si no se concede una audiencia, las partes serán notificadas de que la decisión del Coordinador del Título IX se afirma.

Política

Código descriptor: JAA

La igualdad de oportunidades educativas

El Distrito Escolar no discrimina por motivos de raza, color u origen nacional, sexo o discapacidad en cualquier programa de estudiantes. Es la política de la Junta de Educación para cumplir plenamente con los requisitos del Título VI, Título IX, Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y todas las regulaciones que acompañan.

Cualquier estudiante, padre u otra persona que cree que él o ella o cualquier estudiante ha sido discriminado o acosado en violación de esta política debe hacer una queja de acuerdo con los procedimientos descritos a continuación.

QUEJAS PROCEDIMIENTO

Las quejas presentadas al distrito escolar con respecto a la discriminación o el acoso por motivos de raza, color u origen nacional en violación del Título VI alegados, sobre la base del sexo en violación del Título IX o sobre la base de la discapacidad en violación de la Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973 o de los americanos con Discapacidades será procesada de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. Cualquier estudiante, empleado, padre u otra persona con una queja o informe que alega una violación tan descrito anteriormente notificará sin demora, por escrito o por vía oral, ya sea del principal por su / su escuela o el coordinador correspondiente designado de vez en cuando por la Junta de Educación [o por el director]. Si la queja es oral, ya sea del principal coordinador o la escuela a la que se presenta la queja deberá preparar rápidamente un memorando o una declaración por escrito de la denuncia como hecho a él o ella por el demandante y tendrá el demandante leer y firmar el memorando o una declaración si refleja con precisión la queja presentada. Si se presenta la queja a un director de la escuela, él o ella será responsable de notificar al coordinador apropiado de la queja.
2. Si el presunto infractor individuo es el coordinador o el director, la queja o bien será hecha por el demandante al Superintendente o, si la queja se hace inicialmente a la

director de la escuela, informado por el director al Superintendente. Si el presunto infractor individuo es el Superintendente, la reclamación deberá presentarse al coordinador designado, quien, sin más investigación, reportar la queja al presidente del Consejo.

3. El coordinador o su designado tendrán quince días de trabajo para recopilar toda la información relevante a la queja presentada, revise la información, determinar los hechos relacionados con la queja, revise la acción solicitada por el demandante, y tratar de resolver la queja con el demandante y cualesquiera otras personas implicadas. El coordinador o persona designada preparará una respuesta escrita a la queja detallando cualquier acción a tomar en respuesta a la demanda y el marco de tiempo en el que se toman dichas medidas y las copias de esta respuesta se aportará al demandante, el coordinador apropiado y el director o su designado.
4. Si la queja no se resuelve en la conclusión de este período de quince días o si el demandante no está satisfecho con la resolución de la reclamación, el demandante tendrá derecho, dentro de los cinco días hábiles de haber recibido una copia de la respuesta por escrito, a que la reclamación se refiera al Superintendente de Escuelas. Si el presunto infractor individuo es el Superintendente, el demandante puede tener la queja referida a la Junta de Educación, en lugar de la Superintendente.
5. El Superintendente tendrá quince días de trabajo para revisar la queja y la respuesta de la coordinador o persona designada y el intento de resolver la queja. El Superintendente deberá presentar al demandante una respuesta por escrito exponiendo bien su aprobación de la medida recomendada por el coordinador o persona designada o la acción a ser tomada por el distrito escolar en respuesta a la queja, en lugar de la recomendada por el coordinador o designado y el marco de tiempo en el que se toman dichas medidas.
6. Esta política no tiene la intención de privar a cualquier estudiante o padre de cualquier derecho que puedan tener que presentar una queja bajo cualquier otra política aplicable de la junta local o ponerse en contacto con la Oficina de Derechos Civiles u otra agencia estatal o federal apropiada con respecto a las alegaciones de que el distrito escolar ha violado los estatutos descritos anteriormente.
7. El distrito escolar deberá ser responsable de la distribución y difusión de información relevante a esta política y procedimiento para estudiantes, padres y empleados a través de procedimientos apropiados.
8. Sin represalias deberá producirse como consecuencia de la presentación de informes de discriminación o acoso ilegal en virtud de este política, y cualquier intento de tomar represalias contra un denunciante serán disciplinados como es apropiado.
9. La confidencialidad de cualquier persona que hace una denuncia o informe de conformidad con esta política, en la medida en que es razonablemente posible y cumple con la ley, deberán ser protegidos, aunque el descubrimiento de la verdad y la eliminación de acoso ilegal será el predominante consideración.

apéndice B

2019-2020 Estudiante / AGRADECIMIENTOS Manual para Padres

AVISO A LOS PADRES: Después de leer este manual y revisar con su hijo, por favor firme, separar esta página, y haga que su hijo se vuelva a la escuela en 10 días.

Al firmar a continuación, reconocemos que nuestra familia ha recibido una copia del Manual del Estudiante / Padres de Escuelas del Condado de Ware para 2019-2020. Hemos revisado este manual con nuestro hijo. Reconocemos además que la información está actualizada a 1 de julio de 2018 y que las actualizaciones se pueden producir durante el año escolar debido a cambios en las políticas estatales o locales y / o leyes estatales. Las actualizaciones se publicarán en el www.ware.k12.ga.us y los padres serán notificados a través del sistema telefónico thrillshare del sistema.

Como padres y estudiantes, hemos revisado y comprender los siguientes elementos:

- Código de Conducta WCS
- Política de asistencia obligatoria a la escuela
- Procedimiento de Cierre Escuela de emergencia
- Igualdad de Educación / Aviso no discriminatoria
- Derechos Educativos de la Familia y Privacidad (FERPA)
- Viajes al campo
- Hospital de Homebound
- El cuestionamiento de alumnos según funcionarios
- Tareas de recuperación
- Medicamentos (Política JGCD Junta)
- Derecho de los Padres a Saber de calificaciones de maestros
- Promoción / Política de Retención
- Vestido y Código Aspecto
- Las quejas de los estudiantes y Quejas
- Acoso Sexual / Sexual Mala conducta
- Suspensión y Expulsión
- Policía Aceptable electrónico del usuario Recursos de Internet
- Prueba de residencia
- telemedicina
- Thrillshare
- título I
- Bus Reglas de Conducta para Estudiantes
- Sección WCS 504
- Conferencias de Padres
- La colocación del condado de Ware Centro de Aprendizaje

Como padres y estudiantes, hemos revisado y comprender los siguientes elementos:

Firma del alumno

Imprimir Nombre

Colegio

Maestro de aula

Firma del Padre / Tutor

Imprimir Nombre

Fecha

VIAJES AL CAMPO

Nosotros HACER ____ NO HAGA ____ (Por favor marque sólo una) conceder nuestro permiso para nuestro hijo a participar en excursiones escolares. Entendemos que el maestro nos notificará con los detalles de los viajes de campo antes de que ocurran.

Si usted desea que su nombre, número, correo electrónico y que se añade a una lista de voluntarios, por favor complete lo siguiente:

Email: _____

Teléfono Teléfono # _____ # _____

Apéndice C

Formulario de Registro del
condado de Ware Escuelas autobús

EL NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____

GRADO: _____ Fecha de nacimiento: _____

Teléfono de casa: _____ CELL # _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____

TUTOR: _____

DIRECCIÓN: _____

Escuela de Asistencia: _____ BUS #: _____

TIEMPO RECOGIDO AM: _____ tiempo devuelto PM: _____

Una lista de cualquier problema médico que al conductor del autobús ser que necesite saber:

PARADA DE AUTOBÚS: _____

CONTACTO DE EMERGENCIA / Padres del trabajo:

He leído las reglas de conducta autobús para los estudiantes y entender que mi hijo tiene que seguir las reglas.

FIRMA DEL PADRE / TUTOR:

He leído las reglas de conducta de autobuses para estudiantes y entiendo que debo seguir las reglas.

FIRMA DEL ALUMNO:

• Este formulario debe ser devuelto al conductor del autobús.

• Si, debido a una emergencia, un estudiante tiene que viajar en un autobús diferente, el padre debe enviar una nota escrita a la escuela (las llamadas telefónicas no están permitidos). El estudiante debe entregar la nota a la oficina donde la secretaria de la oficina frontal pondrá en contacto con los padres para confirmar. La secretaria de la oficina frontal le dará al estudiante un pase de autobús. No se permitirá a los estudiantes a viajar en un autobús que no sea el autobús asignado sin que esto pase de autobús.

ANEXO D

Padres y Estudiantes Notificación Acuerdo

La Ley de Asistencia Obligatoria OCGA §20-2-690.1 sigue siendo vigente para el año académico en curso, lo que corresponde a cada distrito escolar en Georgia. La Ley de Asistencia Obligatoria establece que "los niños de su sexto y decimosexto cumpleaños deberá inscribirse y asistir a una escuela pública, una escuela privada, o un programa de estudio en el hogar". Si un niño es menor de 6 años de edad y ha asistido a más de 20 días en una escuela pública, él / ella se somete a esta ley. La ley también prevé "sanciones por el padre (s), guardián (s), u otra persona que resida en Georgia que están en violación de OCGA §20-2-690.1; que se imponen a discreción del tribunal competente". violación de esta ley de cada día, después de que el Distrito Escolar ha notificado al padre, tutor u otra persona a cargo de un niño que tiene cinco ausencias injustificadas de la escuela,

1. multa de no menos de \$ 25 y no mayor de \$ 100
2. reclusión que no excederá de 30 días
3. El servicio comunitario
4. Cualquier combinación de las sanciones anteriores

Los padres están obligados a proporcionar la prueba de ausencias justificadas dentro de los tres días después de que se produjo la ausencia . Las notas manuscritas de un objeto primario (s), la excusa de un médico, o una copia de una orden judicial son algunos ejemplos de pruebas aceptables de ausencias.

El Distrito Escolar del condado de Ware se requiere para obtener las firmas de los padres y los estudiantes (que son diez años de edad antes del 1 de septiembre) como acuse de recibo de la Padres y Estudiantes Notificación Acuerdo y de las posibles consecuencias debido a la falta de cumplimiento.

Gracias por su cooperación en el acuse de recibo de este acuerdo y las consecuencias en caso de cualquier violación de la ley de asistencia obligatoria ti. Por favor, devuelva este a la administración de su escuela.

Escuela: _____ Fecha: _____

Firma del Padre / Tutor: _____

Firma del alumno: _____

Edad del estudiante a partir del 1 de septiembre (2018): _____

Appendix E

Ware County School System
Bus Field Trip Parental Consent Form

Revised 3/27/12

Destination _____

Date(s) of Trip _____

Method of Transportation Ware County School Bus

Coordinator(s) of Trip _____

Parental Consent

I/ We, the undersigned responsible parent(s) or guardian(s) of _____ do hereby consent for my/our child to participate in the above-mentioned field trip sponsored by the Ware County Board of Education. We understand that the Board of Education, its officers, employees, and agents do not have or assume any liability for damages, losses, or injuries to the above-named student as a result of the student participating in this trip. I/We understand that unless I/we have purchased school insurance or have personal insurance that provides coverage for injuries to my/our child(ren), there may be no school district insurance that will cover any injuries, losses, or damages on this trip.

Further, I/ we, do hereby consent and agree that the above-mentioned coordinator(s) of the trip shall supervise and direct our child. Further, I/we do hereby specifically agree, authorize, and empower the said named individuals to contract for and obtain any medical treatment and/or hospitalization which they in their sole judgment may feel to be necessary or needful for the health and physical welfare of my child, and in my place and stead, to sign any medical consent or authorization as may be required by any medical doctor, surgeon, or hospital in order to tender any medical treatment or hospitalization.

The undersigned does hereby agree that neither the above-named individuals nor the Ware County Board of Education for which they act as agents, accept any financial obligation or liability growing out of my child's participation in said trip.

The _____ day of _____ 20_____

(Parent/ Guardian Signature)

(Parent/ Guardian Signature)

Please complete the following information:

1. In case of emergency, please contact: _____

2. Day Phone: _____ Night Phone: _____ Cell Phone: _____

3. Insurance is carried by _____ Policy No. _____

4. List known allergies _____

5. Special Medication _____
(Please give instructions)

6. Special Treatment _____

7. List drugs or medications your child is allergic to _____

8. Any other problems or diseases _____

S61o de refereneia de los padres

Parental Opt-Out of Club Participation

Student Name _____

School. _____

I hereby acknowledge receipt of information regarding student clubs that are scheduled to be operational at the school during the current school year. I understand that if a club for which information has not been provided is started after this information is distributed, I will be provided the club information at that time and my written permission will be required prior to my student's participation.

I wish to withhold permission for my child to participate in the student club(s) listed below:

Parent/Guardian Name _____
(Please print)

Parent/Guardian Signature:

Date:

Apéndice G

Plan de asbesto del condado de Ware Consejo de la educación escolar en Place

Un plan de gestión ha sido desarrollado para material de construcción que contienen amianto friable y no friable. El plan de gestión muestra la ubicación de ACM y asumió ACM. Cualquiera puede revisar u obtener una copia del plan en la oficina de la escuela durante las horas regulares de operación.

"Es importante tener en cuenta que no todo el amianto friable material que contiene debe ser eliminado de las escuelas", dijeron las autoridades.

"Una vez que dicho material ha sido identificado, un programa puede ser implementado para asegurar que el material se mantiene en buenas condiciones y que las precauciones apropiadas se siguen cuando el material se ve perturbado por ninguna razón."